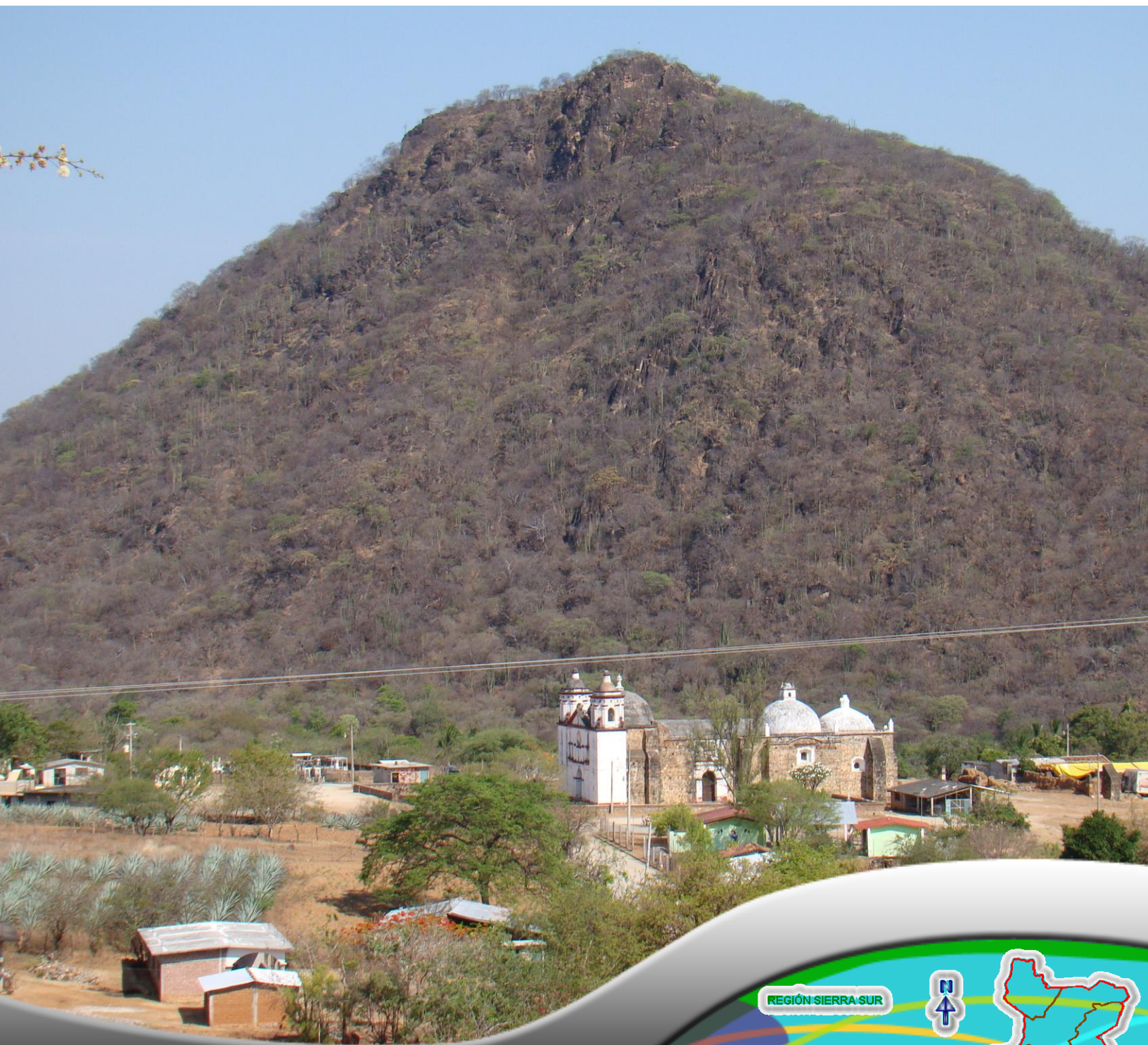


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2014-2016

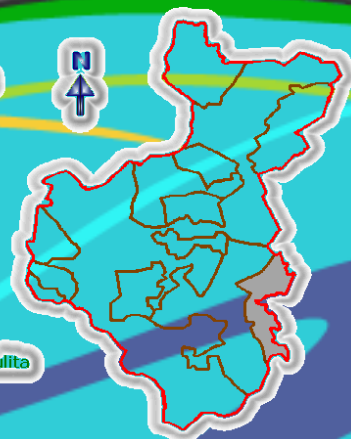


**Municipio de: Asunción
Tlacolulita, Yautepec, Oax.**

REGIÓN SIERRA SUR

Distrito Yautepec

008-Asuncion Tlacolulita





VERSION 2016

Contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE (A) MUNICIPAL	7
<u>CAPITULO 1</u>	<u>8</u>
1.1.- PRESENTACIÓN.	8
1.2.- MARCO DE REFERENCIA	9
<u>1.2.1.- FUNDAMENTO JURÍDICO</u>	9
<u>1.2.2.- FUNDAMENTO LEGAL</u>	9
<u>CAPITULO 2</u>	<u>12</u>
2.1.- VISIÓN	12
2.2.- MISIÓN	12
<u>CAPITULO 3</u>	<u>13</u>
3.1.- CONTEXTO MUNICIPAL	13
<u>3.1.1.- DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.</u>	13
1. Coordenadas geográficas (latitud y longitud).	13
2. Superficie municipal.	13
3. Colindancias (norte, éste, sur y oeste).	13
4. Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial).	13
5. Mapas de Macro y Micro localización.	13
<u>3.1.2.- MEDIO FÍSICO.</u>	14
1. Orografía.	14
2. Hidrografía.	14
3. Flora y fauna.	15
4. Clima.	16
5. Uso de suelo.	17
6. Principales ecosistemas.	18
7. Recursos naturales.	18
<u>3.1.3.- DINÁMICA SOCIO DEMOGRÁFICA.</u>	19
1. Historia	19
2. Población.	20
3. Densidad migratoria.	23
4. Total de hogares y viviendas particulares.	23

5. Tamaño promedio de los hogares.	23
6. Hogares con jefatura femenina.	24
7. Grado promedio de escolaridad.	24
8. Total de escuelas.	24
9. Personal médico.	25
10. Unidades médicas.	25

CAPITULO 4 **27**

A. EJES DE DESARROLLO **27**

EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD **27**

4.1.1. Gobernabilidad	27
4.1.2. Formas de organización	28
4.1.3. Fortalecimiento del municipio	28
4.1.4. Procuración de Justicia	29
4.1.5. Conflictos agrarios	30
4.1.6. Seguridad pública.	30
4.1.7. Problemática identificada.	31
4.1.8. Objetivos.	31
4.1.9. Estrategias.	31
4.1.10. Líneas de Acción.	32

EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO **33**

4.2.1. Inversión y fomento productivo.	33
4.2.2. Empleo productivo y bien remunerado.	33
4.2.3. Competitividad.	39
4.2.4. Abasto y seguridad alimentaria.	42
4.2.5. Ordenamiento territorial e Infraestructuras.	42
4.2.6. Problemática identificada.	44
4.2.7. Objetivos.	44
4.2.8. Estrategias.	44
4.2.9. Líneas de Acción.	45

EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO **47**

4.3.1. Pobreza.	47
4.3.2. Desigualdad.	48
4.3.3. Marginación.	48
4.3.4. Grupos poblacionales de atención especial (Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacidad, Migrantes).	49
4.3.5. Educación.	51
4.3.6. Cultura.	54
4.3.7. Deporte.	58
4.3.8. Salud.	58

4.3.9. Infraestructura social básica.	62
4.3.10. Vías y Medios de comunicación.	65
4.3.11. Residuos Sólidos.	67
4.3.12. Problemática identificada.	68
4.3.13. Objetivos.	68
4.3.14. Estrategias.	68
4.3.15. Líneas de Acción.	69

EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

4.4.1. Transparencia y rendición de cuentas.	75
4.4.2. Finanzas y gasto público.	75
4.4.3. Eficiencia y eficacia administrativa.	77
4.4.4. Coordinación institucional.	81
4.4.5. Problemática identificada.	83
4.4.6. Objetivos.	83
4.4.7. Estrategias.	83
4.4.8. Líneas de Acción.	84

CAPITULO 5 **85**

B.- POLÍTICAS TRANSVERSALES	85
5.1. DERECHOS HUMANOS.	85
5.2. EQUIDAD DE GÉNERO.	85
5.3. PUEBLOS INDÍGENAS.	86
5.4. SUSTENTABILIDAD.	88
5.5. Problemática identificada.	91
5.6. Objetivos.	91
5.7. Estrategias.	91
5.8. Líneas de Acción.	91

CAPITULO 6 **93**

C. PLANEACIÓN MUNICIPAL	93
6.1. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.	93
6.2. METAS E INDICADORES	117
6.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	129
6.4. ANEXOS	130



MENSAJE DEL PRESIDENTE (A) MUNICIPAL

A los Ciudadanos:

El Plan Municipal de Desarrollo de **Asunción Tlacolulita**, tiene como objetivo planear, coordinar, orientar las obras, proyectos y acciones de las autoridades en los próximos años; para lograr que el municipio cuente con nuevas y mejores oportunidades en el futuro, procurando siempre el bienestar de todos sus habitantes.

Con la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, estamos dando cumplimiento a lo establecido dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a la Ley de Planeación de Oaxaca, donde señalan, que debemos propiciar la participación de todos los sectores y actores sociales de la población en los procesos de planeación democrática, teniendo el Ayuntamiento como facultad y responsabilidad de formular, aprobar y darle continuidad.

Para la elaboración de este documento se llevaron a cabo reuniones con integrantes del Cabildo Municipal, Agencia Municipal, Autoridad Agraria, Comités municipales y personas caracterizadas de la población, quienes con sus aportaciones propusieron soluciones congruentes para la solución de las problemáticas del Municipio.

En estas reuniones se presentó un diagnóstico de la situación municipal actual en la que vivimos, este documento fue analizado y complementado con la aportación de los asistentes, de igual manera, se integró la visión municipal, lo que significa como queremos ver nuestro municipio en un corto, mediano y largo plazo.

Este Plan Municipal de Desarrollo, se elaboró pensando en los recursos con que cuenta la población y en el futuro de los ciudadanos y, pensando en las nuevas generaciones. El contenido de este documento será dado a conocer a la ciudadanía para que en la toma de decisiones, se trabaje conjuntamente para cumplir cada uno de los objetivos planteados.

H. Ayuntamiento Constitucional.
Asunción Tlacolulita, Yautepec, Oaxaca.

C. Timoteo Osorio Zenón.
Presidente Municipal Constitucional

Julio 2016.

CAPITULO 1

1.1.- PRESENTACIÓN.

Los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, son expresión de una serie de riquezas sociales y culturales; de la misma manera, son el reflejo de relaciones de desigualdad dentro de la sociedad estatal y nacional.

Esta realidad ha generado la búsqueda de medidas jurídicas que a nivel federal y estatal han logrado su reconocimiento; no obstante, para garantizar el ejercicio de sus derechos, es necesario propiciar su efectiva participación en el diseño, instrumentación y evaluación de políticas, programas y recursos específicos, tendientes a su desarrollo económico, social y cultural, a partir de sus propias concepciones.

En este sentido, la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del estado de Oaxaca, se suma a los esfuerzos que realizan los Ayuntamientos Municipales en torno a la formulación, actualización y revisión de sus Planes Municipales de Desarrollo, como instrumentos que permitan explorar oportunidades de mejorar la vida de sus habitantes.

Así mismo, la institución considera que sólo mediante la planeación y la suma de esfuerzos y recursos de los tres niveles de gobierno, los pueblos y comunidades de Oaxaca podrán alcanzar mejores condiciones de bienestar, por lo que, convoca a los municipios del territorio estatal, a fortalecer la participación y la comunalidad para lograr el desarrollo regional.

Objetivo

Uno de los objetivos de la Secretaria es la de contribuir mediante la asesoría técnica, para la elaboración de planes de desarrollo de los municipios del estado de Oaxaca, mediante la planeación municipal, como herramienta orientadora de las acciones destinadas a superar rezagos y aprovechar potencialidades, a partir de su visión de futuro.

Específicos

El objetivo específico que la Secretaría de Asuntos Indígenas asume, es la de incorporar la participación comunitaria en el diagnóstico municipal, para dotar a los municipios indígenas de metodologías prácticas para la planeación. Del mismo modo, se fortalece la autogestión municipal, al contar con un documento que define las acciones y proyectos a corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de promover la participación de distintas Instituciones de Gobierno para el desarrollo social y humano.

Los “planes municipales” tienen como objetivo principal contribuir al desarrollo integral, sustentable y pluricultural de los municipios, así como a elevar las condiciones de vida en donde habitan pueblos indígenas caracterizados por ser de alta y muy alta marginación, que presentan conflictos sociales importantes, desempleo y expulsión de mano de obra.

Secretaría de Asuntos Indígenas.

1.2.- MARCO DE REFERENCIA

1.2.1.- FUNDAMENTO JURÍDICO

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro objetivo, promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo. El siguiente marco jurídico le da sustento a la planeación municipal.

- © **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** En su artículo 2 apartado B; Artículo 25; Artículo 26 y El artículo 115.
- © **El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo** (ratificado por el Senado de la República) Artículo 6°.
- © **Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca:** Artículos: 113 y 115.
- © **Ley Orgánica Municipal:** Atribuciones del Ayuntamiento: Artículo 43 Fracción XV y Fracción XXVI.
- © **Ley de Planeación:** Artículo 45.
- © **Ley de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Oaxaca.**

1.2.2.- FUNDAMENTO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo, está definido por cuatro ejes de desarrollo; *Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Desarrollo social y humano y Gobierno honesto y de resultados*, inclusive posee la característica de ser integral y sustentable, porque es respetuosa con el medio ambiente, integra todas las actividades productivas, culturales, sociales y de desarrollo humano de los habitantes del municipio y sus localidades que permitan el fortalecimiento de su cultura e identidad, además de estar orientado transversalmente con los planes de los dos órdenes de gobierno, Estatal y Federal.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

El Plan Nacional de Desarrollo, considera que la tarea del desarrollo y del crecimiento corresponde a todos los actores, todos los sectores y todas las personas del país. El desarrollo no es deber de un solo actor, ni siquiera de uno tan central como lo es el Estado.

El crecimiento y el desarrollo surgen de abajo hacia arriba, cuando cada persona, cada empresa y cada actor de nuestra sociedad son capaces de lograr su mayor contribución. Así, el Plan expone la ruta que el Gobierno de la República se ha trazado para contribuir, de manera más eficaz, a que todos juntos podamos lograr que México alcance su máximo potencial. Para lograr lo anterior, se

establecen como Metas Nacionales: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global.

META II. MÉXICO INCLUYENTE.

II.1. DIAGNÓSTICO: *persisten altos niveles de exclusión, privación de derechos sociales y desigualdad entre personas y regiones de nuestro país.*

- Desigualdad y discriminación.

II.2. PLAN DE ACCIÓN: *integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades.*

IV. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

VI.2. MÉXICO INCLUYENTE.

Objetivo 2.2. *Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.*

VI.3. México con Educación de Calidad

Objetivo 3.2. *Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.*

Líneas de acción:

- *Garantizar el derecho de los pueblos indígenas a recibir educación de calidad en su lengua materna y con pleno respeto a sus culturas.*

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016

En los contenidos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, encontramos coincidencia en los mismos ejes de desarrollo y en las siguientes políticas transversales:

Políticas transversales.

Política transversal de equidad de género.

Objetivo 1

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Política transversal de pueblos indígenas.

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Política transversal de sustentabilidad.

Objetivo 1

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Eje Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad***Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.*****Objetivo 1**

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

Eje Crecimiento económico, competitividad y empleo.***Desarrollo comunitario con identidad cultural.*****Objetivo 1**

Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

Eje Desarrollo social y humano***Lengua, cultura e identidad indígena******Comunicación indígena intercultural******Población afromexicana*****Objetivo 1**

Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

Eje Gobierno honesto y de resultados***Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.*****Objetivo 1**

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

CAPITULO 2

2.1.- VISIÓN

ASUNCIÓN TLACOLULITA para el 2020.

Ser un municipio modernizado, organizado y participativo, donde autoridades y ciudadanos trabajen coordinadamente, garantizando la equidad de género a todos los habitantes, donde existan oportunidades de trabajo, impulsando el desarrollo productivo para hombres, mujeres y jóvenes, para lograr a producir más y mejor y con ello evitar la emigración.

Un municipio con la infraestructura social básica mejorada y adecuada, con espacios educativos y de salud de calidad, para garantizar el servicio con eficacia a todas y todos los ciudadanos, sobre todo a las personas más desprotegidas (niños y personas de la tercera edad); con cultura de conservación ambiental, un pueblo que separa y recicla su basura, mejor comunicado así como los caminos cosecheros que es de gran utilidad para nuestros hermanos campesinos. Un pueblo que valora la paz, el diálogo, el acuerdo y el progreso para con sus habitantes

2.2.- MISIÓN

Ser un Ayuntamiento justo y equitativo con la sociedad, organizado, participativo, capacitado e incluyente, con responsabilidad institucional dentro del estado de derecho y con procedimientos democráticos participativos en el proceso de desarrollo municipal.

Un cabildo donde cada integrante sabe ejercer sus funciones, con capacidad moral para gestionar y trabajar coordinadamente con dependencias gubernamentales, con solvencia para analizar, solucionar los problemas y necesidades inmediatas de la sociedad municipal, que promueve el desarrollo, abierto a sugerencias, en comunicación constante con la población que además informa sobre la administración y el destino de los recursos.

CAPITULO 3

3.1.- CONTEXTO MUNICIPAL

3.1.1.- DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.

1. Coordenadas geográficas (latitud y longitud).

La localidad de Asunción Tlacolulita se encuentra geográficamente entre las coordenadas 95° 43' 33" de longitud oeste y 16° 17' 58" de latitud norte, a una altura promedio de 360 msnm.

La agencia de San Juan Alotepec se encuentra a una distancia aproximada a 23 km de la cabecera municipal y a 48 km de la desviación de la población de Magdalena Tequisistlán. Ubicándose geográficamente entre las coordenadas 95° 46' 24" de longitud oeste y 16° 11' 08" de latitud norte, a una altura promedio de 1150 msnm.

2. Superficie municipal.

La superficie del municipio es de 24,496 hectáreas (Anuario estadístico, 2005). La superficie es de 187.58 Km², representando el 0.20% de la superficie total del Estado¹. Aunque se necesita hacer una medición total y tomando en cuenta las resoluciones presidenciales de límites de territorio para conocer con exactitud, las hectáreas que ocupa en el municipio.

3. Colindancias (norte, éste, sur y oeste).

Limita al oriente con el poblado de San Miguel Tenango, al poniente con Santa María Ecatepec, al norte con Magdalena Tequisistlán y al sur con San Pedro Huamelula.

4. Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial).

Asunción Tlacolulita, se encuentra en la Región de la Sierra Sur; Forma parte de la Demarcación Territorial Distrital Electoral Local 18 de Santo Domingo Tehuantepec^{2c} y al Distrito V Electoral Federal, con sede en Santo Domingo Tehuantepec, es el municipio número 008 de los 570 municipios que existen en el estado de Oaxaca, además es municipio libre y cuenta con una Agencia Municipal denominado San Juan Alotepec.

5. Mapas de Macro y Micro localización.

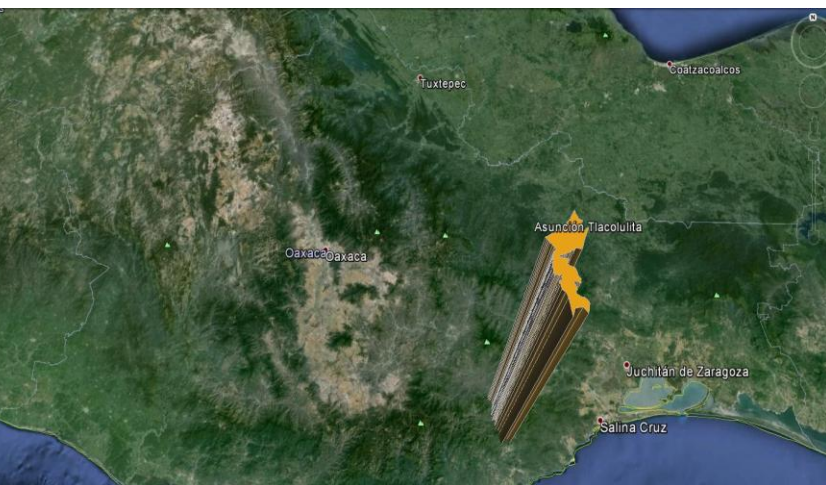
¹ FUENTE: Compendio de información geográfica municipal 2010.-Asunción Tlacolulita, Oax.

² http://www.ieepco.org.mx/biblioteca_digital/PDFs/Dttos2015/DESGLOSE_POR_DTTO.pdf

Croquis Macro

y

micro localización

**3.1.2.- MEDIO FÍSICO.****1. Orografía.**

La cabecera municipal se encuentra en un territorio accidentado, podemos encontrar alturas que van desde los 300 a 1000 msnm. Los cerros o montañas más conocidos son Cerro de Santa Catarina, Cerro Calandria, Cerro Ocotepec, Cerro el Coyote, Cerro el Volcán y Cerro Preñada. Todo ello provoca que exista una variación de microclimas.

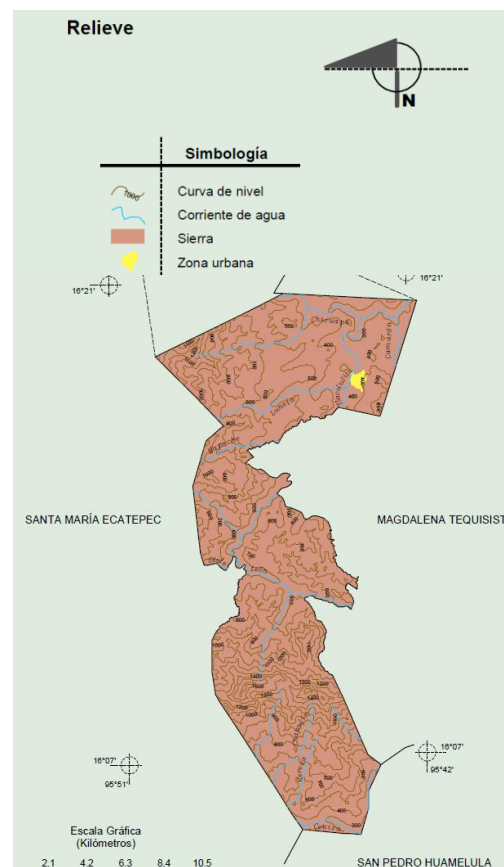
La agencia de San Juan Alotepec presenta una variación topográfica muy accidentada, posee alturas que van desde los

700 hasta los 2000 msnm. Los cerros o montañas presentes son llamados: Ocote, Chupa rosa, Guacamaya, Anona, Huilote, Zapote; que destacan por su tamaño o importancia como recurso natural.

2. Hidrografía.

Asunción Tlacolulita, se encuentra localizado en la cuenca del río Tehuantepec y Río Astata y en la subcuenca del Río Tequisistlán y Río Astata.

En Asunción Tlacolulita, es abastecida por una corriente superficial y permanente a lo largo del año (disminución del caudal en época de sequía), este es el Río Tlacolulita, el cual nace en las sierra Chontal, entre las comunidades de San Miguel Suchiltepec, San Pedro Sosoltepec, Santa María Candelaria, San José Chiltepec, Santa María Zapotitlán, San Lorenzo Jilotepecuillo y Santa María Quiegolani, pasando por la Agencia de San Juan Alotepec y la



Cabecera Municipal, desembocando en la presa Benito Juárez del municipio de Jalapa de Marqués, Tehuantepec.

También es abastecido por los arroyos El Guaje, León, Vainilla, Ciruelo, Zapote, aguacate, el Cristino, cacalote, Luneta, huerumbo, el morro, Mala Mujer; También se unen a éste, el río Chicoapa y los arroyos . El Ticulute, el Espina, Agua Caliente, el Pipi, Zapote, Petate, Recodo Tioproto. El Camarón, Lumbricero. Los Siguientes ríos: Cocolmeca, El Chapulín, y Cascanal, desembocan con los ríos de la costa del pacífico.

Para la comunidad de San Juan Alotepec, el abastecimiento del agua en las casas, principalmente en época de secas, cuentan con manantiales: Amate y Hierva. El municipio cuenta con un nacimiento de aguas termales. Para el riego de los terrenos de cultivo de la población cuenta con un canal de riego.

DENOMINACIÓN	NOMBRE	UTILIDAD	TEMPORADA DE AGUA
Manantial	Amate, Hierba Santa	Consumo de agua potable	Todo el año
	Ciruelo, Zapote, Luneta Espino y El Camarón (Cabecera Mpal.)	Riego de los cultivos de temporal	Se secan en temporada de estiaje (abril - mayo)
Arroyo	El Guaje, Vainilla, Cocolmeca, El Chapulín, León, Cascanal (Sn. Juan Alotepec).	Bebedero para el ganado Lavado de ropa	
Río	Asunción Tlacolulita	Riego de los cultivos	Disminuye su cauce en

La precipitación media anual oscila de 400 mm, en el clima seco y 800 mm en el clima templado; se registra un promedio de 41 a 100 días de lluvia al año, según el área y las condiciones específicas de cada periodo

La disponibilidad y cuidado del agua es muy diferente en las dos comunidades que conforman el municipio, ya que una cuenta con un río y la otra con arroyos. En ambas comunidades los arroyos, canal y río son utilizados para lavar, por lo que una fuente importante de contaminación podría ser los residuos que se arrojan al agua.

Los arroyos disminuyen considerablemente en época de sequía, por lo que se empieza a tomar medidas preventivas para su conservación y aprovechamiento, una de ellas es la conservación del bosque en la zona de manantiales (San Juan Alotepec) surgiendo a partir de la disminución del nacimiento de agua y cauce de los arroyos en época de sequía. También cuenta con aguas termales que hasta la fecha solo en algunas ocasiones la gente acude a visitarlas, sin embargo, no existe ningún aprovechamiento de ellas, ni planes para utilizarla.

3. Flora y fauna.

La combinación de los factores ambientales hace que en el municipio existan diversos tipos de vegetación, cada uno de ellos albergando a fauna característica del lugar y que no solo es importante para el ambiente, sino también para ser aprovechados por los habitantes.

La flora del municipio está compuesta por especies de:

Árboles NO maderables	Árboles maderables	Plantas medicinales	Plantas comestibles
Pochote, mesquite, tepehuaje, palo de homaga, palo brasil, cucharita, copalchin, huanacastle ¹ , amate, palo mulato, cuachanala, el cacho toro, cuaylan, lumbracero, grisiña, huamuchil, copal, sauce, pipe. sama, lambimbo, gulabere, cacahuananche, huerumbo, mora, piñón, vainillo, huaje, matamoy, sangre de toro, guayacan, cacalosúchil, pie de gallo, palo de chile, uña de gato blanco y negro, congo, otatil, rejargal, rabo lagarto, jigalen, palo de cruz, manzanilla, palo negrito, palo amarillo, palo mata gallina, palo cautivo, palo de frijol, mezquite verde, palo cortés, caulote, trovador, roble, laurel, cascalote, pitayo, órgano, palo chilillo, palo San Juan, cactus, cuajinicuil, cereza, otatil (2 clases)	Caoba, cedro, roble, pino, encino, tepehuaje, encino blanco, encino negro, leche María, guapinol, pinos, leche María, grisiña.	Cola de caballo, laurel, palo de azafrán, mirto, ruda, cacahuananche, hierba buena, hoja de cáncer, hoja de canela, hoja de zorrillo, frijolillo, hoja de pepe (tronadora o granadita), hoja de caña, cuacharala, mulato, brazil, hoja de tirisia, hoja de golondrina, uña de gato, nopal, sobre consuelo, sábila, albaca, santa rosa, hierba santa, platanariom, mezquite, caulote	Chepil, hierba santa, malanga, quelite, pápalo, quelite, quintonil, verdolaga, tomate de arriera, anachepa, quelite espina, hierba mora, huaje, frijol silvestre, nopal

Fuente: CMDRS Asunción Tlacolulita, 2016

La fauna silvestre del municipio la componen especies y que actualmente se encuentran en el municipio de a los pobladores:

Aves	Mamíferos	Reptiles	Peces
Chaguis (carpintero), urraca, águila, gavián, zopilote, garza, chachalaca, pato, gorrión, calandria, chupa rosa, cuervo (cacalote), chahui, golondrina, perico, tórtola, cotorros, palomas, gallineta, gavián, chupa rosa., pájaro vaquero, correcaminos, pájaro reloj, lechuza, cenizote, cardenal, guacamaya, luisito, tortolita, cupido, martín pescador, codorniz, perdiz, chico ratón, murciélagos, tecolote, zanate, chincuyo, zanatillo, bobo, quebranta hueso, buitres, corta mortaja (lechuza), guacamaya, pava.	Coyote, zorra, mapache, tigrillo, leoncillo, león (diferente al puma) gato montés, toche (tlacuache), juiu, jabalí, tigre, armadillo, tejón, tuza, conejo, ardilla, zorrillo, zorra, tlacuache, venado, chupa miel (oso hormiguero), comadreja, tigrillo, coyote, puerco espín.	Salamanqués, chintete, escorpión, camaleón, iguana, tortuga de campo, lagartija, charraguirre, cascabel, omaga de piedra, camaleón, culebra de palo culebra), chatillo, chicoterías, cantil (en el agua, color negro), chuchupasle, culebra lechera (misticismo), ratonera, bejuquera, sorda, culebra ciempiés, escorpión, omaga,	anguila, tripón, camuchin, trucha, sardina, cuatro ojos, chacal, barbudo y bagre, curbinas, caracol

Fuente: CMDRS Asunción Tlacolulita, 2016

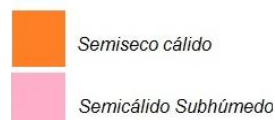
4. Clima.

El clima predominante es seco cálido con una temperatura promedio de 26.3°C, presentándose en los meses de abril a mayo una temperatura máxima de 37°C; con lluvias en primavera y verano (INEGI, 2005).³

³ FUENTE: Compendio de información geográfica municipal 2010.-Asunción Tlacolulita, Oax.

Debido a estas condiciones podemos encontrar que el clima varía de tropical seco a templado. Con temperaturas máximas de 35°C y mínimas de 15°C. La precipitación pluvial (lluvias) predomina en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre (INEGI, 2005).⁴

CLIMAS



	Rango de temperatura	Rango de precipitación	Clima
Clima	18 – 26°C	600 – 1 000 mm	Semiseco muy cálido y cálido (75.32%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (20.75%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano (3.93%)

5. Uso de suelo.

El suelo como distinguen su territorio es clasificado como arenosa, pedregosa, ceruda, yocuela, arcilloso, tepetate. También hacen una descripción de acuerdo al color, y este puede ser suelo blanco, negro, café, gris, rojo, amarillo, naranja y colorado, además conocen la aptitud productiva del suelo.

Clasificación De Terrenos:
Área Forestal 30%; Área Pastizal 40%; Área Laborable 30%.

Uso del suelo y vegetación	Uso del suelo	Vegetación
	Agricultura (2.74%) y zona urbana (0.32%)	Selva (68.19%), Bosque (28.10%) y Pastizal inducido (0.65%)
Uso potencial de la tierra	Agrícola	Pecuario
	Para la agricultura mecanizada continua (1.91%) No aptas para la agricultura (98.09%)	Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (1.91%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (69.05%) No aptas para uso pecuario (29.04%)
Zona urbana	La zona urbana está creciendo sobre suelo del Cuaternario, roca metamórfica e ígnea intrusiva del Cretácico, en sierra alta compleja; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Fluvisol, Regosol y Cambisol; tiene clima semiseco muy cálido y cálido, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y selva.	

⁵ Cuadro referencial

En tiempo de lluvias se erosionan los terrenos debido a las inundaciones o desbordamiento de los ríos y arroyos.

El suelo es otro recurso indispensable para el cultivo de los alimentos con que se sustentan los pobladores en diferentes épocas del año; también pueden obtener de él: adobes, comales, tejas, entre otros servicios, que son necesario para la casa.

Las condiciones topográficas son más accidentadas en la agencia que en la cabecera municipal, pero de manera general, la contaminación a partir del uso de los fertilizantes a provocado el deterioro de la fertilidad del suelo aunado a esto, los sistemas de cultivo, por ejemplo: el cultivo de maguey o maíz a favor de la pendiente provocan que se pierda suelo. Todo ello nos permite reflexionar para hacer un cambio de tecnologías y capacitación para mejorar los sistemas de cultivo provocando el mínimo deterioro o pérdida del suelo.

⁴ FUENTE: Compendio de información geográfica municipal 2010.-Asunción Tlacolulita, Oax.

⁵ FUENTE: Compendio de información geográfica municipal 2010.-Asunción Tlacolulita, Oax.

6. Principales ecosistemas.

Aún cuando la vegetación (Flora) predominante para la comunidad de Asunción Tlacolulita es Selva Baja Caducifolia, también presenta partes de bosque de pino, bosque de encino -pino y bosque encino. Cabe mencionar que presenta una zona con una gran cantidad de epifitas que sobresalen (bromelias); asimismo presentan una gran diversidad de cactáceas y plantas arbustivas. Conforme a las condiciones que presenta el clima y la vegetación hacen posible que pueda coexistir una diversidad de animales silvestres, los pobladores de Asunción Tlacolulita identifican algunos que se encuentran en su territorio.



En el caso de la fauna, esta se aprovecha desde las que causan daños en sus cultivos como las que se encuentran en lugares más alejados dentro del territorio del municipio. Se observa que el pez camuchin está a punto de extinguirse, y al pez roncador lo consideran extinto. Así también, la guacamaya y pava han disminuido su población. No se conoce con exactitud que animales se están perdiendo día a día en el municipio.

Todo lo anterior nos da un panorama general, donde se debe tomar en cuenta las medidas preventivas para el cuidado de los recursos naturales, previendo la extinción de especies, como las acciones que se deban tomar para su conservación y aprovechamiento.

7. Recursos naturales.

CLIMAS	GEOLOGÍA	EDAFOLOGÍA	HIDROLOGÍA	USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN
Temperatura 18-28°C.	Periodo Cretácico (65.53%), No aplicable (29.03%), Terciario (3.12%) y Cuaternario (2.32%)	Suelo dominante Cambisol: (40.82%), Regosol: (23.29%), Phaeozem: (16.01%), Luvisol: (12.54%), Fluvisol: (6.66%) y Leptosol: (0.68%)	Región Hidrológica: Tehuantepec (78.23%) y Costa de Oaxaca (Puerto Ángel) (21.77%)	Uso del suelo: Agricultura (2.74%) y zona urbana (0.32%)
Rango de precipitación: 600-1000 mm	Roca: Ignea intrusiva: Granito (28.66%) Ignea extrusiva: Toba intermedia (3.04%) y toba ácida (0.08%) Sedimentaria: Lutita-arenisca (26.56%), caliza (10.32%) y conglomerado (0.15%) Metamórfica: Metasedimentaria (14.96%), esquisto (13.86%) y cuarcita (0.21%) Suelo: Aluvial (2.16%)		Cuenca: R. Tehuantepec (78.23%) y R. Astata y otros (21.77%)	Vegetación: Selva (68.19%), Bosque (28.10%) y Pastizal inducido (0.65%)
Semiseco muy cálido y cálido (75.32%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (20.75%) y Cálido subhúmedo con lluvias en verano (3.93%)	Sitios de interés Mina: Oro y molibdeno.		Subcuenca R. Tequisistlán (78.23%) y R. Astata (21.77%)	
			Corrientes de Agua: Perennes: Tlacolulita, Chicuapa y Otate. Intermitentes: Chapulín, Cereza, León, Ceniza, Camarón, Luneta y Mapache.	

FUENTE: Compendio de información geográfica municipal 2010.-Asunción Tlacolulita, Oax.

3.1.3.- DINÁMICA SOCIO DEMOGRÁFICA.

Toponimia

Tlacolulita, es una palabra derivada de la lengua Náhuatl, que quiere decir: Tlaco: Cosa, Lullam: Grande.

En el año de 1400, se llamaba Tlacolullam, en 1521 se le dio el nombre de Tlacolula, a finales del siglo XX tomó el nombre oficial de Asunción Tlacolulita.

1. Historia

Reseña Histórica

Los habitantes de este lugar, pertenecen a la raza zapoteca se puede explicar su existencia en esta Zona Chontal, al tomar en cuenta que los zapotecas vinieron de Zaachila rumbo al Istmo de Tehuantepec, Oax., el trayecto fue asegurado por muchos campamentos que más tarde formaron pueblos, tales como: Nejapa de Madero, Jalapa. En los contornos del pueblo, hay lugares en donde se encuentran todavía vestigios de campamentos como en la cima de la Peña Preñada, Cerro de Agua y Piedra Grande.

Personajes Ilustres

C. Capitán Mario Sánchez Álvarez

Falleció el 11 de marzo de 1979 en el municipio. Uno de los grandes capitanes que engrosaron las filas del ejército Villista.

C. Ciriaco Hernández Vázquez

Falleció en julio de 1978, militar quien engrosó a las fuerzas del Gral. Donato Bravo Izquierdo.

C. Concepción Gutiérrez

Fue Cabo de Infantería y hombre destacado en la Revolución Mexicana de 1910. Desgraciadamente, nunca se le hizo justicia.

Cronología de Hechos Históricos

Derrota de los franceses el 4 de febrero de 1866, en que los nativos, con intervención de los compañeros de San Bartolo Yautepec y Quiechapa, aniquilaron las fuerzas de Benito Toledo.

2. Población.



De acuerdo a los resultados que presentó el Censo de Población y Vivienda del INEGI en el 2010, el municipio cuenta con un total de 842 habitantes, de estos 412 son hombres, representando el 49 por ciento y 430 son mujeres, representando el 51 por ciento. La población total del municipio representa el 0.022 por ciento, con relación a la población total del estado.



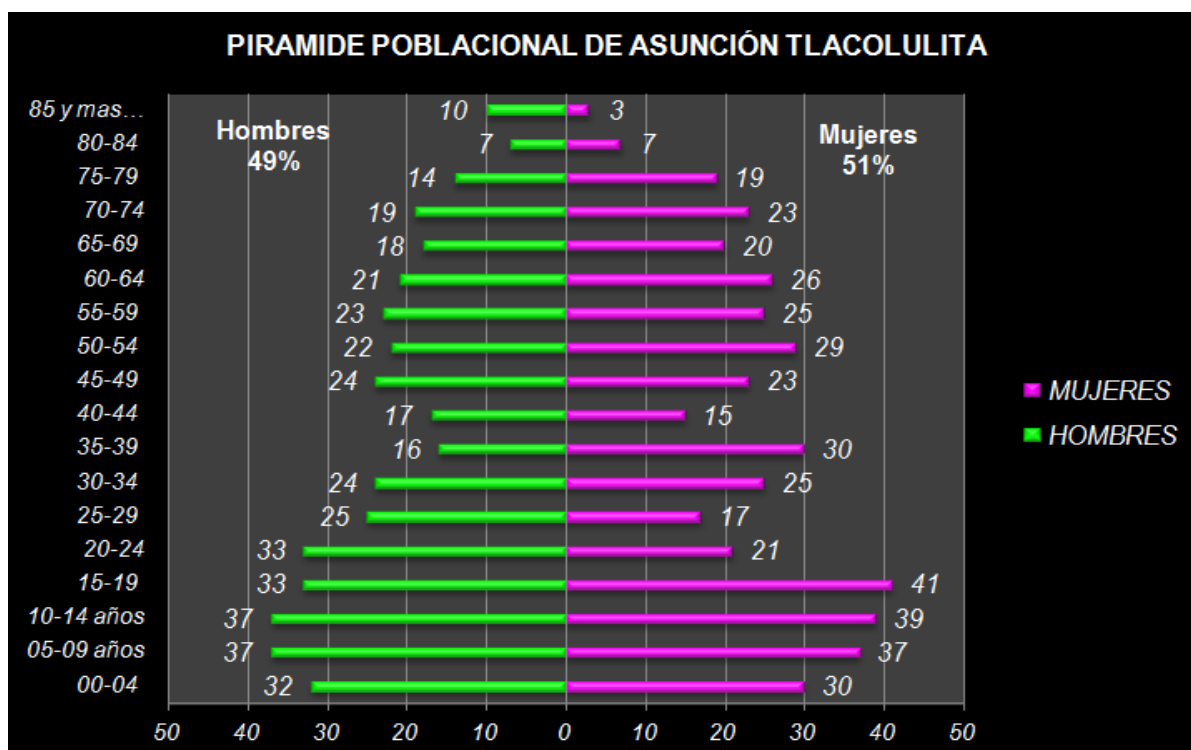
De la población total municipal, el 64 % (540 personas) están establecidos en la comunidad de Asunción Tlacolulita y el 36% (302) en la agencia de San Juan Alotepec, distribuidos de la siguiente manera:

LOCALIDAD	POB. TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Asunción Tlacolulita	540	258	282
San Juan Alotepec	302	154	148
TOTAL	842	412	430
% RESPECTO AL TOTAL			
Asunción Tlacolulita	64%	31%	33%
San Juan Alotepec	36	18	18
TOTAL	100%	49	51

Censo de Población y Vivienda del INEGI en el 2010.

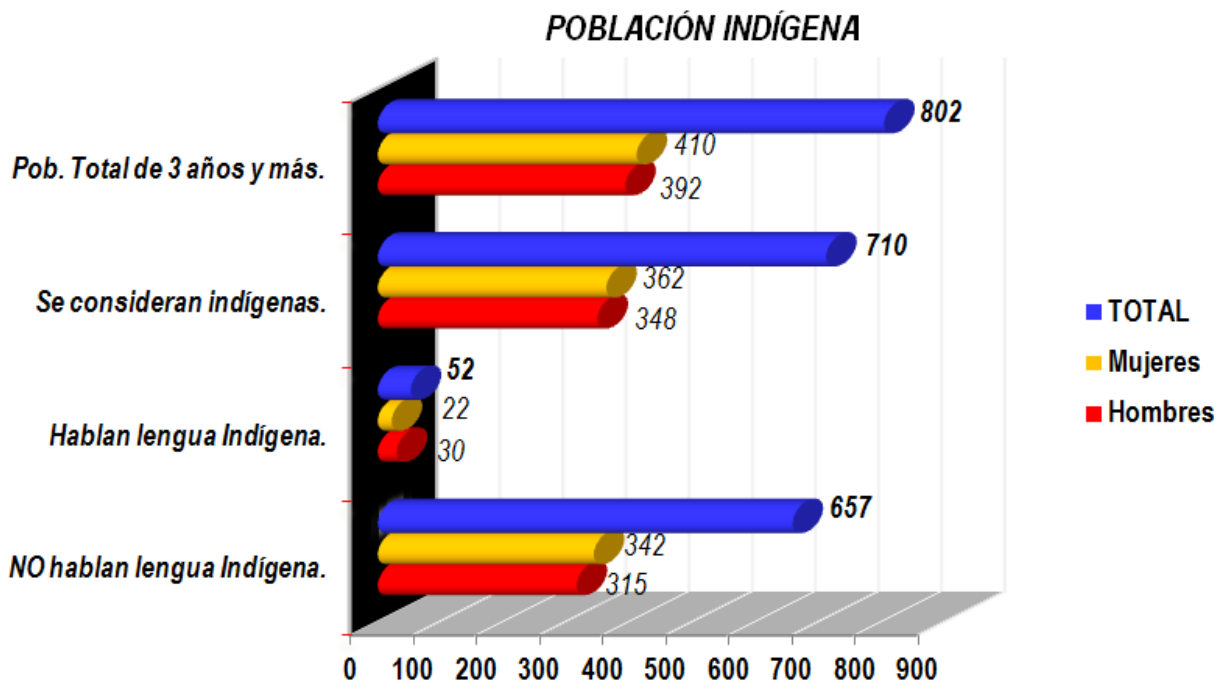
- Estructura quinquenal por sexo.

Tomando como base la estadística del INEGI 2010, hemos observado sobre el comportamiento del incremento o disminución de la población por sexo en los últimos censos quinquenales en nuestro municipio, la cual lo reflejamos en la siguiente gráfica.



- Población indígena.

El Censo de Población y Vivienda del INEGI en el 2010, sobre la población que se considera indígena o de auto adscripción, reporta que la población total de 3 años y más en nuestro municipio es de 802 personas, clasificándose de la siguiente manera:



FUENTE: Censo de población y vivienda del INEGI 2010.

Lo que significa, que del total de la población de 3 años y mas, el 88.53 % de ése total se consideran indígenas, de ésta cifra que correspondería el 100%; el 7.32 % hablan lengua indígena, mientras que el 92.54 % del total NO hablan lengua indígena y el resto del total 0.14 %, lo colocan como no especificado. Por lo que se está perdiendo la lengua zapoteca.

- Tasa de crecimiento.

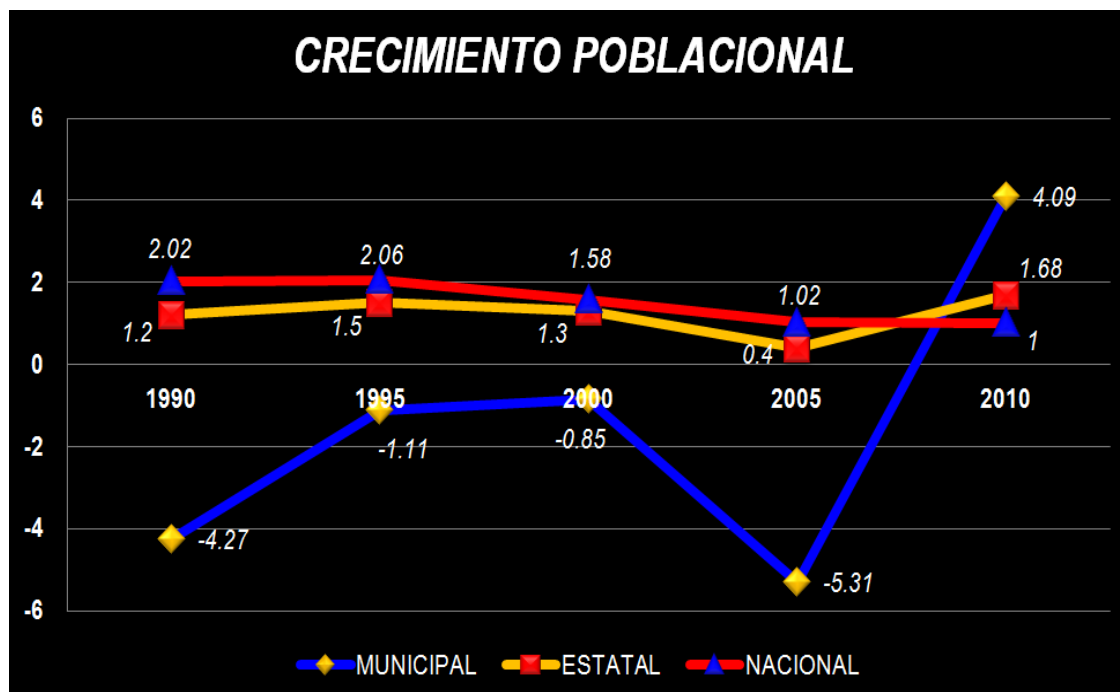
La tasa de crecimiento ha disminuido de años anteriores, por lo que en promedio se tiene 3.5 hijos por familia. Los programas de planificación familiar han influido en la disminución en promedio del crecimiento de los integrantes de la familia. Se reporta una tasa de crecimiento del 2005 a 2010 del 4.09%.

CRECIMIENTO POBLACIONAL				
1990	1995	2000	2005	2010
1013	958	918	699	842
-4.27	-1.11	-0.85	-5.31	4.09

Censo de Población y Vivienda del INEGI en el 2010

En la siguiente Gráfica, se representa el comportamiento del decrecimiento de la Población en los últimos Censos. Lo que significa una gran preocupación, ya que está afectando en las matriculas escolares, debido a que los hijos de las familias que emigran para mejorar sus condiciones de vida, dejan de asistir a las escuelas, provocando que con el paso del tiempo tienden a desaparecer éstas en la localidad. Así como se encuentra por debajo de la Estatal y Nacional.

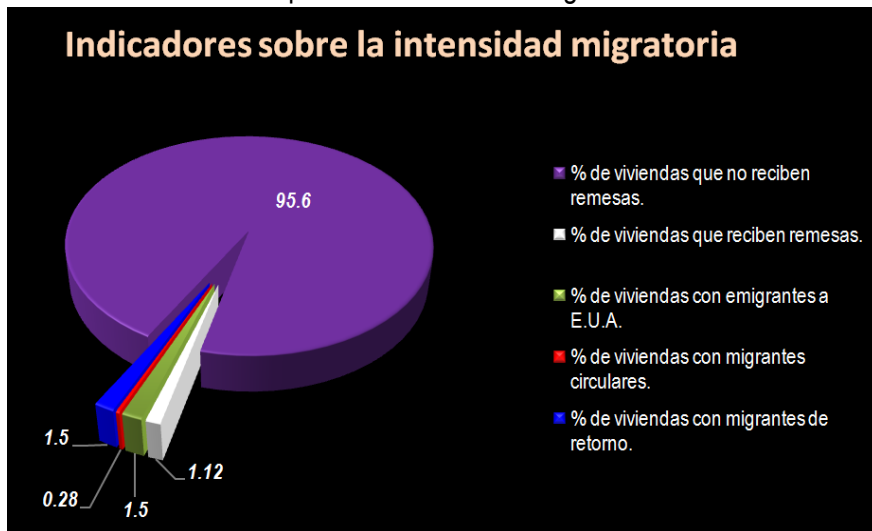
(Fuentes: Censos INEGI 1990-2010)



3. Densidad migratoria.

Oaxaca se ubicó en el décimo lugar a nivel nacional con el alto grado de intensidad Migratoria en 2010, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO). A nivel estatal, Asunción Tlacolulita se ubicó en el lugar No. 482 de los 570 municipios como MUY BAJO grado de intensidad migratoria 2010 y en el lugar 1,937 del contexto nacional, de acuerdo a los indicadores socioeconómicos del índice de marginación, total de viviendas e indicadores del índice de intensidad migratoria a los Estados Unidos.⁶

De acuerdo al total de 267 viviendas que existen en la población, éste cálculo se basa en el porcentaje de las viviendas que reciben remesas, tomando en cuenta los hogares que tienen familiares en Estados Unidos, entre otros elementos. (Ver gráfica)



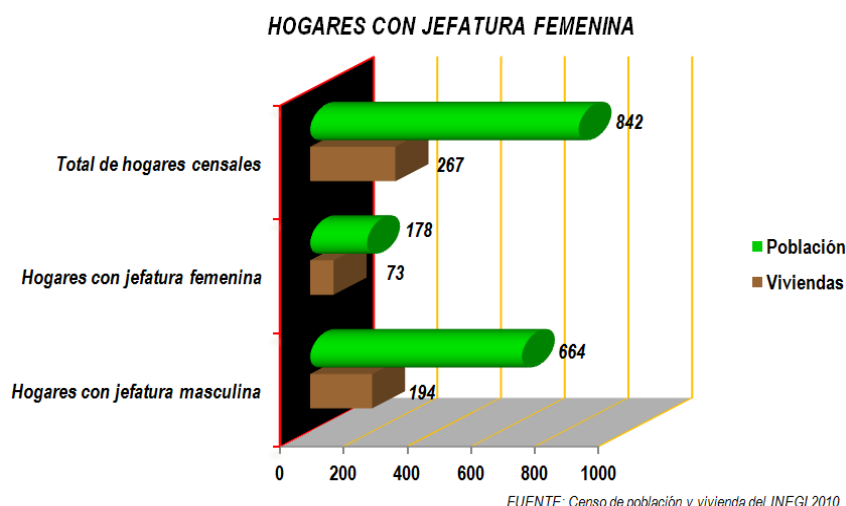
4. Total de hogares y viviendas particulares.

De acuerdo a los datos correspondientes al censo de población y vivienda del 2010 del INEGI, EL total de hogares censales corresponden a 267. También se tiene que el total de viviendas particulares asciende a 356 viviendas, de ellas, se clasifican en: Total de viviendas particulares habitadas 267; 53 de uso de temporal y 36 son viviendas particulares deshabitadas en todo el territorio municipal.⁷

5. Tamaño promedio de los hogares.

Por otro lado, del total de 267 viviendas habitadas que corresponden al 75 % del total de viviendas particulares, se desprende que el tamaño de la población asciende a 842 ciudadanos, siendo el promedio de ocupantes por viviendas de 3.15 personas por hogar.⁸

Aunque la información del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social del CONEVAL-SEDESOL, menciona que "En 2010 el promedio de ocupantes



⁶ Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI 2010.- Anexo B. Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos por entidad federativa y municipio

⁷ Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

⁸ IDEM...

por vivienda a nivel municipal ascendió a 3.2 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador fué igual a 2.9 y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio a 3.2 personas”.⁹

6. Hogares con jefatura femenina.

Así mismo, se desprende que del total de hogares censales corresponde a 267 viviendas, clasificándose de la siguiente manera: hogares con jefatura masculina 194 viviendas, con una población de 664 y los hogares con jefatura femenina asciende a 73 viviendas con una población total de 178 habitantes.¹⁰

7. Grado promedio de escolaridad.

La educación es básica e indispensable porque de ella sobresale el desarrollo de la sociedad del municipio, además que se combate el analfabetismo y el ausentismo.

El índice de educación para el municipio es de 0.8207, de acuerdo al (IDH 2010) INAFED¹¹, considerado como medio; el grado promedio de escolaridad de la población de acuerdo al INEGI es de 5.97, lo que indica que la mayor parte de la población no concluyó la primaria.

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010, del INEGI

8. Total de escuelas.

El índice de aprovechamiento va disminuyendo, conforme aumenta el nivel de educación en el que se encuentra el alumno, esto pone evidente la necesidad de enfrentar a esta problemática, impulsando apoyos a estudiantes mediante becas que les permita concluir sus estudios. Para el desarrollo educativo, en el municipio las instituciones cuentan con la siguiente infraestructura escolar:



UBICACIÓN	No. de Escuelas en la Población	Plantel Educativo	Nombre del Plantel	Infraestructura actual
Asunción Tlacolulita (Cabecera Municipal)	1	Educación Inicial		No cuenta, es prestada
	1	Jardín de Niños (Preescolar).	Benito Juárez Clave: 20DCCC1293P	3 Aulas. 1 Baño. 1 Plaza Cívica. 1 Bodega. 2 Juegos Infantiles.
	1	Esc. Primaria	"20 de Noviembre de 1910" Clave: 20DPR132B	8 Aulas. 2 Baños. 1 Dirección. 1 Plaza Cívica.

⁹ FUENTE: informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2015. CONEVAL-SEDESOL.

¹⁰ FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

¹¹ FUENTE: Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). 2014. Índice de desarrollo humano municipal en México: nueva metodología. PNUD México.

	1	Escuela Telesecundaria	"Miguel Hidalgo" Clave: 20DTV400Z	• 2 Aulas. • 2 Baños. • 1 Sala de Cómputo. • 1 Laboratorio. • 1 Dirección. • 1 Oficina de Control Escolar. • 1 Bodega.
	1	Jardín de Niños (Preescolar).	Jardín de Niños "Juan Sarabia"	• 1 Aula. • 1 Baño. • Cancha de fut-bol.
	1	Esc. Primaria	"Unión y Progreso"	• 3 Aulas. • 1 Dirección. • Cancha de fut-bol.
	1	Escuela Telesecundaria	Clave: 20DTVII43N	• un aula
Total	7			

9. Personal médico.

La comunidad cuenta con un Centro de Salud, el cual funciona con un medico, dos enfermeras y una odontóloga, sin embargo la falta de coordinación para brindar el servicio y el respeto al horario de atención a los ciudadanos sobre todo los sabados y domingos, repercute al auxilio de alguna emergencia.

Así mismo, en la Agencia de San Juan Alotepec, carecen de servicio y personal médico, unicamente cuentan con una promotora y una encargada para realizar la toma de muestras contra el paludismo, de la misma forma existe carencia con el abastecimiento de los medicamentos. La demanda de servicios de Salud y de personal médico, hace difícil satisfacer las necesidades de salud de la población, prolongando el tiempo de espera y deteriora el servicio.

10. Unidades médicas.

La comunidad cuenta con un Centro de Salud, el cual pertenece a la jurisdicción No. 2 de Juchitan, Oaxaca, Tiene un horario de servicio de lunes a jueves de 8 am a 4 pm, y los viernes, de 8 am a 13 pm. El problema existe que los sábados y domingos se encuentra cerrado el Centro de Salud. Los pobladores mencionan que hace falta médicos especialistas, enfermeras que se coordinen para brindar el servicio y respetar el horario de atención al pueblo.





CAPITULO 4

A. EJES DE DESARROLLO

EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

4.1.1. *Gobernabilidad*

Para construir la gobernabilidad en el Municipio, se refiere a la capacidad institucional de un municipio de la toma de decisiones y a la capacidad del ejercicio de la autoridad para ponerlas en práctica, para organizar y unir la diversidad de intereses, así como intervenir en las tensiones que emergen de la variedad de aspectos en una democracia, para construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuesta de manera efectiva a las demandas ciudadanas, en un sistema de representación democrático y de respeto a los derechos individuales y sociales. Donde el sano equilibrio al que se refiere la gobernanza, significa que no sólo el Gobierno toma las decisiones y las lleva a cabo, sino que también la sociedad civil puede y debe participar en las determinaciones que la afectan.



Un aspecto que forma parte del concepto de gobernabilidad es la estabilidad del sistema político, que se traduce en asegurar la representatividad de las diversas fuerzas políticas en el poder público, así como prevenir los distintos tipos de violencia y fomentar la participación ciudadana corresponsable en el ejercicio del poder.

Para ello, Asunción Tlacolulita, es un municipio indígena que se gobierna bajo el régimen del Sistema normativo Interno (antes usos y costumbres), las prácticas democráticas se realizan mediante asambleas generales con pleno apego al orden jurídico vigente en el Estado. Costumbres ancestrales que conservan los habitantes del municipio, una de las características de este régimen es que sus autoridades municipales no son extraídas por partidos políticos, en asamblea general la comunidad elige a los integrantes del cabildo considerando los servicios y calidad moral de cada ciudadano.

Dentro del territorio municipal, convergen sectores sociales, económicos, políticos, constituidas con participación activa en las asambleas generales convocados por la autoridad municipal, donde en pleno goce de sus libertades emiten sus opiniones y propuestas. Por otro lado, el sector religioso, es el punto central dentro de la comunidad, debido a que conjunta a todos los sectores de la sociedad para la realización de actividades religiosas dentro del territorio municipal.

4.1.2. Formas de organización

En nuestro municipio la participación en la vida política de la comunidad es sumamente importante, desde jóvenes comenzamos a cumplir con cargos comunitarios; se inicia de topiles para ascender a mayores o jueces de vara, así hasta llegar a ocupar los puestos de mayor jerarquía, como son alcalde ó presidente municipal. En la actualidad, la escala para ocupar cargos públicos existe un descontrol, porque ya no se respeta, se pretende retomar el tema realizando un reglamento interno para establecer los lineamientos escalafonarios para ocupar los cargos publicos municipales.

La organización del municipio apegada a la ley es de la siguiente manera, cada uno con sus diferentes funciones y duraran en el cargo 3 años, aunque en la agencia de policía es por un año.

Para la parte administrativa tenemos: existen dos secretarios, uno nombrado por la asamblea y el otro por el presidente municipal y un tesorero, brindando el servicio por un año en las actividades que les corresponde. Es decir, cuando en asamblea se eligen a los representantes administrativos del municipio, los ciudadanos observan las capacidades de acuerdo a los puestos y en ellos recae la responsabilidad.

El ayuntamiento está organizado con los cargos de presidente municipal, síndico, regidores como: de hacienda, obras, educación y salud, el cual de acuerdo a los términos del artículo 115 constitucional establece lineamientos de su organización y funcionamiento como:

- a) Tener personalidad jurídica y patrimonio propios.
- b) Ser administrado por un ayuntamiento de eleccion popular directa, compuesto por un Presidente municipal, regidores y síndicos.
- c) Su ayuntamiento tiene facultades para expedir bandos de policía y buen gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia en general en su circunscripción territorial, conforme a las bases normativas que señale la legislatura local.
- d) Deberan prestar por sí, o con el concurso de los estados, los servicios públicos municipales.
- e) Administrarán libremente su hacienda, en los términos de las leyes locales.
- f) Podrán celebrar convenios con los Estados para asumir la prestación de servicios.

Por otra parte, La forma de organización y participación es totalmente individual, sin embargo, para los eventos culturales y religiosos, el apoyo es mutuo durante todos los programas, llevándose acabo la cooperación u ayuda entre la población. Por otro lado, los tequios que son una forma de organizarse, no se llevan a cabo, la población espera que las personas que reciben ayuda por parte de programas gubernamentales o los encargados del municipio los realicen.

4.1.3. Fortalecimiento del municipio

Para el funcionamiento legal del municipio, está fortalecido mediante fundamentos jurídicos, como La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde el artículo 115 establece: “las entidades federativas adoptan para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre”. Además, reconoce a los municipios como instituciones con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio.

Así como la Constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca y la Ley orgánica municipal del estado de Oaxaca. El H. Ayuntamiento ha elaborado y aprobado los siguientes documentos:

- Plan Preventivo (Contingencia) de protección civil (no se encuentra en el archivo del municipio).
- Ley de ingresos municipal
- Presupuesto de egresos municipal
- Comité municipal de Protección Civil en proceso de formación

Aunque en el municipio no se cuentan con reglamentos que rijan la administración municipal como el Bando de policía y gobierno. Sin embargo, los acuerdos y decisiones son tomados en la asamblea del pueblo. Es necesario crear el sustento jurídico para el buen servicio en el pueblo y hacer valer las leyes de manera general.

Además cuenta con una agencia municipal fungiendo como autoridad auxiliar del municipio. Para fortalecer la gobernabilidad en el municipio, contamos con los siguientes recursos municipales:

- ☐ *Recursos Humanos.*
- ☐ *Ingresos Municipales.*
- ☐ *Infraestructura Municipal.*
- ☐ *Maquinaria y Equipo.*
- ☐ *Equipo de Transporte.*
- ☐ *Participaciones Municipales.*
- ☐ *Integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.*

Por otro lado el comisariado de bienes comunales, en la cabecera municipal cuenta con su reglamento o estatuto que rige el bien común de los comuneros y el uso del suelo, a excepción de la Agencia Municipal de San Juan Alotepec, que no cuenta con reglamento (estatuto comunal).

4.1.4. *Procuración de Justicia*

En nuestro municipio, algunas incidencias delictivas las resolvemos internamente de acuerdo a nuestros usos y costumbres, y otras se remiten a las autoridades judiciales para su atención.

Para ello contamos con la sindicatura municipal; área de vital importancia para nuestra sociedad, ya que se encarga de salvaguardar el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética y honestidad intachable de los servidores públicos, además funge como auxiliar del Agente del Ministerio Público, de acuerdo a la gravedad del delito cometido le notifica al agente (M.P.) para continuar con los trámites administrativos y/o judiciales.

En delitos mayores como abigeato son trasladados al reclusorio ubicado en la cabecera distrital. La incidencia delictiva reportada a las autoridades es principalmente por alcoholismo y problemas de límites.

INCIDENCIA	EFFECTO
Alcoholismo.	Motivo de actos por escándalo en la vía pública.
	alterar el orden en vía pública
	violencia intrafamiliar
	riña en vía pública
	insultos a la autoridad

FUENTE: Consejo de Desarrollo Social Municipal 2016. Asunción Tlacolulita.

4.1.5. Conflictos agrarios

El territorio municipal el tipo de tenencia de la tierra es el comunal. Por lo que en nuestro municipio tenemos un representante de bienes comunales, que se encarga de regular asuntos agrarios, lo elegimos a través de la asamblea de comuneros y la duración al cargo es por tres años. así como tenemos un estatuto comunal. La extensión territorial de nuestro municipio es de 29,400 hectáreas, con 274 comuneros.

Aunque tenemos conflictos agrarios con los municipios de: San Miguel Ecatepec (Ag. Tequisistlán), San Lorenzo jilotepejillo (Ag. de Ecatepec), Santa María Ecatepec, Magdalena Tequisistlán y San Miguel Tenango, por problemas de límites, actualmente se encuentra amparado el conflicto y se le está dando el seguimiento en el Tribunal Agrario.

4.1.6. Seguridad pública.

El Estado de Oaxaca ocupa el tercer lugar de desempleo, lo que ha originado que también la población de Asunción Tlacolulita y los municipios colindantes que tienen un alto rezago tanto económico como educativo resulten afectados, ello ha originado que la delincuencia los haya alcanzado e incrementado.

Para ello contamos el Síndico Municipal que realiza funciones de apoyo para el ministerio público y de Seguridad Pública, con una plantilla de 6 elementos policiales, pero no contamos con alguna patrulla, la policía presta su servicio por un año, así como se les dota de uniforme.

Es necesario mencionar, que para el buen desempeño de sus actividades requieren aumentar el número de policías o elementos, para cubrir en su totalidad las necesidades del municipio y su agencia municipal, además de capacitación para brindar el servicio adecuado y la adquisición de patrullas para cumplir con su labor de seguridad. Además que no existe un programa de seguridad pública y es necesario que el municipio contara con el documento.

FUENTE: Consejo de Desarrollo Social Municipal 2016

4.1.7. *Problemática identificada.*

1. NO SE CUENTAN CON REGLAMENTOS QUE RIJAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
2. EXISTENCIA DE CONFLICTOS AGRARIOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.

4.1.8. *Objetivos.*

- 1.1. Mejorar la comunicación, coordinación y organización entre autoridad municipal y ciudadanos, para sensibilizar la concientización ciudadana sobre los compromisos y las responsabilidades municipales.
- 2.1. Promover diálogos y actividades de solución al conflicto agrario, en coordinación con las instancias pertinentes, garantizando la seguridad y la paz social de los habitantes, respetando la vigencia de derechos de los habitantes.

4.1.9. *Estrategias.*

- 1.2. RESCATAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN QUE ESTIMULEN PROCESOS SOBRE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL REFERENTE A LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES PARA EL BENEFICIO DEL MUNICIPIO.
- 2.2. IMPULSAR LA COLABORACIÓN CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS Y LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD; QUE PERMITA SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS AGRARIOS EXISTENTES.

4.1.10. Líneas de Acción.

1.3. ACCIONES DE SOLUCION

Elaboración de la normatividad administrativa municipal.

- Elaboración del Reglamento Interno Municipal.
- Elaboración del Bando de policía y gobierno.
- Talleres de capacitación en temas administrativos, jurídicos y fiscales para los integrantes del Cabildo Municipal.

2.3. ACCIONES DE SOLUCION

Coordinar y atender para la continuación y solución del conflicto agrario.

- Continuación del Juicio agrario.



EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

4.2.1. Inversión y fomento productivo.

No se tiene ningún plan formal de financiamiento económico y en caso de requerirlo para alguna actividad, los interesados tienen que salir de la comunidad a trabajar para poder obtener ingresos y solucionar los problemas presentados ó la venta de sus productos, las cuales son mal pagado y no soluciona en gran medida sus requerimientos.

Para la realización de estudios y proyectos, incluyendo la capacitación a los grupos que estén conformados, con la finalidad de fortalecer sus capacidades en las diferentes áreas de las cadenas productivas, se debe asignar un porcentaje de los recursos económicos que recibe el municipio, pero éste no alcanza, debido a que el recurso que recibe el municipio es minima, además que no cubre las necesidades de la población.

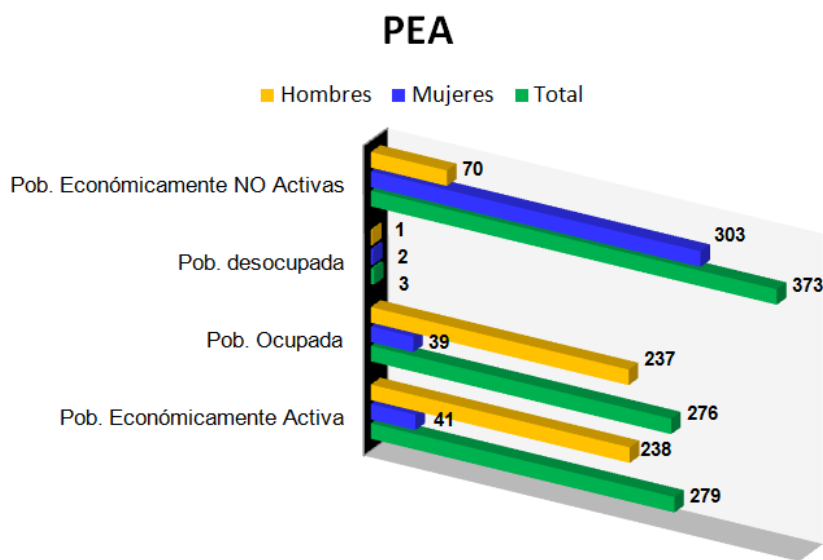
Con la finalidad de superar los rezagos y llevar a cabo el fomento de los proyectos productivos, de agro-negocios y/o para fortalecer las capacidades de la población en general, así como de saber o conocer de nuevas técnicas que favorezcan la productividad sin afectar los recursos naturales o el medio ambiente. Es necesario contar con personal técnico y / o la asesoría técnica y además de créditos, para el fomento de la producción y para la comercialización de nuestros productos.

4.2.2. Empleo productivo y bien remunerado.

El principal flujo de ingreso de las familias del municipio: se desprende que la actividad principal en Asunción Tlacolulita es el comercio y los servicios; en segundo lugar la industria y el resto tercer lugar se encuentra la agricultura, aunque éstos no son muy remunerados.

PEA

Por lo que el municipio tiene una población de 842 habitantes, y la población económicamente activa es de 279 personas representando el 33.14 % del total de la población, de estos 238 son del sexo masculino y 41 del sexo femenino, la población ocupada es de 276 mientras que la desocupada únicamente llegan a 3 personas; por otra parte 373 personas se encuentran como económicamente no activas, representando el 44.3% del total de la población, de estos 70 son del sexo masculino y 303 del sexo femenino.¹² (Ver gráfica).

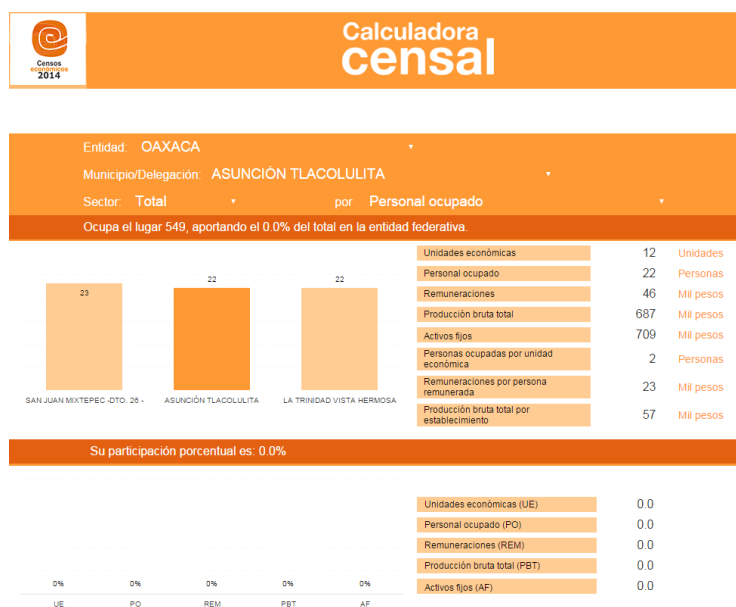


FUENTE: Censo de población y vivienda del INEGI 2010.

¹² FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

En cuanto a la ocupación de las personas económicamente activas (PEA), la gran mayoría se ocupa en actividades del sector primario, el cual comprende la agricultura, ganadería, forestal y/o pesca, el resto de la población en el sector secundario (Minería, petróleo, industria, construcción y electricidad) y terciario (comercio, turismo y servicios), como se muestra en el cuadro siguiente.¹³

Por otro lado, el censo económico 2014 del INEGI, refleja el estado actual de la situación económica del municipio. (Ver imagen).



Población económicamente activa por sector:

En cuanto a la ocupación de las personas económicamente activas (PEA), la mayor parte de la población se ocupa en actividades del sector primario, el cual comprende la agricultura, ganadería, forestal y/o pesca, el resto de la población en el sector secundario (Minería, petróleo, industria, construcción y electricidad) y terciario (comercio, turismo y servicios), como se muestra en el cuadro 1 siguiente.

Cuadro 1. Poblaciones económicamente activas

ESTADO Y MUNICIPIO	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA).	POBLACION OCUPADA TOTAL	POB. OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO*	POB. OCUPADA EN EL SECTOR SECUNDARIO*	POB. OCUPADA EN EL SECTOR TERCIARIO*
OAXACA	1,343,189	1,298,316	533,608	251,354	513,320
Asunción Tlacolulita	279	276	205	24	47
% RESPECTO AL TOTAL					
OAXACA	100	96.66	39.73	18.71	38.22
Asunción Tlacolulita	100	98.92	74.28	8.70	17.02

*: Las cifras por sector de actividad son estimadas.

FUENTE: INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. México, 2011.

En **primer lugar** se ubica el sector primario, representando más de la mitad (74.28%) de las actividades que realizan los pobladores de nuestro municipio donde se encuentra la agricultura, ganadería, los recursos forestales, acuícola, pesca.

¹³ FUENTE: Censo Económicos 2014, INEGI.

En segundo lugar, con el 17.02 %, se encuentra el sector terciario, representado por el comercio, servicios, entre otros, distribuidos de la siguiente manera: Comercio 6.88%, servicios 8.33% y No especificado 1.81%¹⁴. El sector secundario con el 8.70 % de la población constituye **el último lugar** y está encaminado en los sistemas de producción manufacturera, construcción y electricidad.

El empleo poco remunerado motiva la emigración de la población hacia los Estados Unidos de Norteamérica principalmente, en busca de mejores opciones de trabajo e ingreso.

División ocupacional

Según la estructura de la división ocupacional de los habitantes, el 72.46% de la población ocupada se concentra en la actividad agropecuaria; seguido con el 15.22% se ocupan en comercios y trabajadores en servicios diversos, existe un empate con el 5.43% en Trabajadores en la industria y profesionistas, técnicos y administrativos; por último los NO especificado con solo el 1.45% (Ver cuadro 2).

El predominio de la actividad agropecuaria es indudablemente un factor que influye en el bajo índice de desarrollo humano de la población. Si bien es la principal actividad generadora de empleo, también es la causa de la pobreza en el municipio por la escases de varios factores que contribuyen al desarrollo económico, social y cultural.

Cuadro 2. Población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional.

ENTIDAD FEDERATIVA / MUNICIPIO	Población ocupada	DIVISIÓN OCUPACIONAL ¹				
		Profesionistas, técnicos y administrativos ²	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria ³	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ⁴	NO Especificado
OAXACA	1,278,752	18.74%	30.40%	18.42%	31.70%	0.74%
Asunción Tlacolulita	276	5.43	72.46	5.43	15.22	1.45

FUENTE: INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. México, 2011.

1- Corresponde al primer nivel de agrupaciones de la Clasificación.

2- Funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; y trabajadores auxiliares en actividades administrativas.

3- Mecánicos y trabajadores industriales y artesanales; operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.

4- Comerciantes, empleados y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales, vigilancia y fuerzas armadas; y trabajadores en actividades elementales y de apoyo.

Población ocupada

Otra característica relevante en materia de empleo del municipio se refleja en el **cuadro 3**, de la *población ocupada* el 34.78 % son trabajadores asalariados; 63.41% NO son asalariados. En tanto a nivel estatal el 47.60% de los trabajadores son asalariados.

Esto representa una brecha de 12.82% entre el resultado estatal con el municipal, así como se observa que en el municipio se registra una diferencia del 28.63% mas de trabajadores NO salariales en comparación con los asalariados, resultando un reto importante para revertir la posición de trabajo que beneficie a los habitantes que desarrollan una actividad económica.

¹⁴ FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del cuestionario ampliado.

Cuadro 3. Población ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo.

ESTADO Y MUNICIPIO	Población ocupada	POSICIÓN EN EL TRABAJO		
		Trabajadores asalariados ¹	Trabajadores NO asalariados ²	NO Especificado
OAXACA	1,278,752	47.60%	50.13%	2.28%
Asunción Tlacolulita	276	34.78	63.41	1.81

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado

1- Comprende empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes.

2- Comprende empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin pago.

Distribución de ingresos

La distribución del ingresos por trabajo de la población ocupada en el municipio es el siguiente: 61.23% percibe hasta 1 salario mínimo, 24.64% más de 1 a 2 salarios mínimos, 6.52% más de 2 salarios mínimos y 7.61% no está especificado (Ver cuadro 4). Se aprecia que a nivel nacional el 8.85% de los trabajadores perciben hasta 1 salario mínimo y el 61.09% tienen ingresos superior a 2 salarios mínimos, cifra contrastante con los datos del municipio. Esto implica la responsabilidad del H. Ayuntamiento en realizar propuestas estratégicas para mejorar la remuneración de los trabajadores, y revertir a largo plazo las condiciones laborales y de ingreso.

Cuadro 4. Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo.

ENTIDAD FEDERATIVA / MUNICIPIO	Población ocupada	INGRESO POR TRABAJO ¹			
		Hasta 1 S.M. ²	Más de 1 a 2 S.M.	Más de 2 S.M.	NO especificado
Estados Unidos Mexicanos	42,699,571	8.85%	22.14%	61.09%	7.95%
OAXACA	1,278,752	37.43	20.35	36.51	5.71
Asunción Tlacolulita	276	61.23	24.64	6.52	7.61

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado

1- Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.).

2- Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos.

Estas cifras indican la limitada actividad comercial y presencia de establecimientos con actividad económica que detonen el desarrollo en nuestro municipio.

Otras actividades que se desarrollan en el municipio

Caza. En el territorio municipal se encuentra diferentes tipos de animales silvestres, además algunos son consumidos por los pobladores, tales como: las iguanas, venado y homagas principalmente, a pesar de que en este territorio la cacería de dichas especies no es intensiva, aún así es importante considerar la Ley de Vidas Silvestres, ya que dichas especies están en peligro de extinción especialmente el venado. Cabe señalar que los habitantes manifiestan y aseguran que personas extrañas al municipio llegan a la caza del venado y posteriormente venderlo en canal (carne fresca)

en el mismo territorio municipal. *“Es importante señalar que la gente lo realiza por supervivencia, pues viven dependientes de los recursos naturales que los rodean y es una forma de obtener ingresos económicos.”*

Pesca: El Río Tlacolulita atraviesa el territorio municipal, algunos pobladores pescan algunas especies como mojarras, tripón, bagres y anguila; esta actividad se práctica en mínima escala de acuerdo a la existencia de las especies, solamente lo realizan para autoconsumo a lo largo de las diferentes estaciones del año. *“Algunos productores mencionan, que se deberían establecer estanques de producción de peces más rentables para la venta local o regional, aprovechando la calidad y abundancia de agua que hay en la comunidad de Asunción Tlacolulita.”*

Aprovechamiento forestal.

En el área de territorio comunal se cuenta con especies maderables como el pino, caoba, roble, lechemaría, encino, guanacastle y cedro. En su mayoría son pinos y encinos. Cabe señalar que este recurso en la comunidad de San Juan Alotepec se encuentra a cuatro horas de la comunidad, es acarreado con caballos y burros (bestias), ya que se carece de carretera o un buen camino para poder transportarlo en camión. El aprovechamiento forestal se realiza en los cerros la Guacamaya, Anona y posteriores, a este último siguiendo la carretera a Santa María Zapotitlán.

Extracción de leña. Existe una diversidad de especies forestales en las comunidades, sin embargo, una de las especies más utilizadas es el encino para el secado del chile (en la comunidad de San Juan Alotepec); no obstante, también se utilizan diferentes árboles o ramas que se encuentran en sus parcelas o zonas de cultivo. *“Es importante considerar la reforestación de las zonas donde se extrae la leña tanto los bosques como la selva baja caducifolia con árboles nativos.”*

El tipo de aprovechamiento forestal es doméstico, se usa para la fabricación de muebles que los mismos carpinteros de la comunidad elaboran. Las personas informan que *“debido al mal estado del camino no se aprovecha este recurso y que se está perdiendo la madera en el bosque.”*

El municipio cuenta con una multiplicidad de árboles forestales, medicinales, alimenticias, cactáceas, resinas, *por lo que se deberían hacer inventarios de flora, como de factibilidad para el aprovechamiento de alguna planta de manera sustentable, así como la creación de viveros con el objetivo de reforestar las zonas más erosionadas de acuerdo al tipo de vegetación que se encuentre.*

Transporte: En la comunidad existen una camioneta de alquiler que ofrece este servicio; además se toma en cuenta con el servicio que brindan otras comunidades cercanas al municipio. Para el transporte de pasajeros existe el servicio de dos autobuses de paso, que tienen una sola corrida al día cada uno, con horarios diferentes; provienen de la comunidad de San Matías Petacaltepec y Santa María Zapotitlán, con destino al Istmo de Tehuantepec.

También existen camionetas de carga ligera, la tarifa de \$ 30 M.N. de Asunción Tlacolulita a Magdalena Tequisistlán. Y los taxistas que provienen de Magdalena Tequisistlán, \$300 M.N. como viaje especial a la comunidad de Asunción Tlacolulita.

Comercio y servicios

En el municipio además de la producción de los principales productos anteriormente mencionados, también se realizan otras actividades en el sector comercial y servicios, donde la gente trabaja y obtiene algunos ingresos económicos. *En cada actividad tienen sus limitantes para impulsar su desarrollo y se deben considerar para “impulsar nuevas estrategias para el crecimiento del municipio.”*



Principales actividades económicas en el Municipio:

ACTIVIDADES ECONOMICAS	LOCALIDAD	
	Asunción Tlacolulita	San Juan Alotepec
Atoleras	3	
Depósito de cerveza (comité de festejos)	1	
Depósitos pequeños de cerveza	11	1
DICONSA	1	1
Pequeños Comedores y cenadurías	6	1
Molinos	7	Comunitario
Panaderos (Venta local)	5	6
Pequeñas tiendas (Miscelaneas)	12	4
Pequeños Comerciantes de temporada (Limón, ciruela, mango, tamarindo).	4	
Tamalerías	9	
Teléfono	3 líneas (casetas)	3 líneas (casetas)
	2 líneas (Municipal)	
Tortillería (de Máquina)	1	
Tortillería (de Mano)	4	
Venta de leña	5	
Vendedores de mezcal	6	

15

Principales Servicios que ofrecen en el Municipio:

¹⁵ FUENTE: Consejo de Desarrollo Social Municipal 2014-2016.- Asunción Tlacolulita.

SERVICIOS	LOCALIDAD	
	Asunción Tlacolulita	San Juan Alotepec
Albañilería	10	5
Balconeros	3	2
Carnicería	3	
Carpintería	4	12
Centro de Salud y/o Casa de Salud	1	1
Choferes	7	10
Costureras		5
Maestros	9	3
Médico particular	1	
Modista	4	1
Ayudante (Mozo)	20	15
Músicos (Banda de música)	2 Bandas	1 Banda
Sastre	3	1

4.2.3. Competitividad.

Actividades económicas:

Agricultura

Cultivo de maíz. Es el principal cultivo de producción. La semilla que se siembra es criolla, y varía en color y tamaño (blanco, amarillo, morado) y a veces está asociado con los cultivos de frijol y calabaza. El sistema de cultivo en el municipio es diferente; en la agencia de San Juan Alotepec se practica la roza, tumba y quema; no cuentan la disponibilidad de agua (ríos o canales de riego) y los terrenos de cultivo presentan mayores pendientes en comparación con la comunidad de Asunción Tlacolulita.

Dentro de los problemas que se presentan en el cultivo están las plagas (pulgón y gusano cogollero, gallina ciega), para el cuidado de la siembra, es necesario aportar más minerales o nutrientes al suelo; también existe el daño de animales silvestres como el mapache, tejón, zanate, entre otros.



Otro problema que presentan es el insuficiente abastecimiento de agua y puede variar dependiendo de las condiciones de la temporada, es decir, el hecho de la escasez de lluvia.

Cultivo de frijol: El ciclo agrícola del frijol es muy parecido al ciclo del maíz (diciembre - abril). Preparación de la tierra y selección de la semilla de cosechas anteriores, sin embargo, para este cultivo es necesaria la mano de obra para la siembra, así como para la fertilización o fumigación.

Cuando existe un excedente o necesidad se vende el producto de acuerdo al mercado, pero no se obtienen buena ganancia.

Dentro de los problemas que se presentan están las plagas (mosquita blanca, el enchinado o amarillento de las hojas) que afectan la producción, la deficiencia de nutrientes del suelo, el uso de fungicidas, además de la falta de opciones de mercado para vender el producto.

Cultivo de papaya: Pocas personas se dedican a este cultivo, debido a la inversión que se hace como: Económica, asesoría técnica, el combate de plagas y la atención a enfermedades como el temporal de cultivo. Sin embargo, hay algunos que se arriesgan a esta actividad no importando los costos y las labores en los cuidados de la planta a lo largo de nueve meses. Aún así la remuneración es muy bajo, logrando obtener parte de la inversión económica asignada.

Chile pasilla, y tomate: primeramente selección del terreno y posteriormente la roza, tumba y quema, aunque no se tienen grandes extensiones del cultivo, la superficie puede ser menor a una hectárea, existen varios productores. Para este tipo de cultivos es importante hacer invernaderos para la germinación de la semilla.

Es importante mencionar que se utiliza una mayor cantidad de insecticidas como abono para el desarrollo de las plantas. Dentro de los insecticidas o fungicidas que utilizan están el tamarón, manzate, ridomil entre otros.

Maguey: Cultivo que siempre se ha sembrado, sin embargo, tuvo un incremento en su producción con la caída del agave tequilero en la zona norte del país; por lo que muchos productores vieron la rentabilidad del cultivo.

Sin embargo, en los últimos años, el cultivo se ha devaluado su precio y además que no existe el mercado donde poder ofertarlo, representando un problema en la actualidad, porque muchas plantaciones están descuidadas, con el riesgo que la producción se pueda perder (Pobladores de Asunción Tlacolulita).

Dentro de los cultivos importantes que se siembra tenemos al cultivo del maíz de grano con una mayor superficie con 456 ha, sin embargo solo se cosechan 206 ha. Otro de los cultivos con mayor extensión de tierras es el frijol (125 ha), le sigue el agave con 57 ha (superficie cosechada 9 ha); en una menor superficie (4 a 10 ha) se encuentra también el cultivo de papaya, limón, tomate, chile, entre otros. Por lo general son cultivos para el autoconsumo familiar, el poco excedente es para la venta.

En el caso de los cultivos de: café, chile pasilla, limón, papaya, sandía, ciruela, calabaza (diferentes variedades para semilla, agua y dulce), entre otros que se siembra en la comunidad en las diferentes temporadas, son vendidos en la comunidad o poblaciones cercanas al municipio; aunque para su venta en mucho de los casos pasa por intermediarios, que les pagan su producto por debajo de los precios establecidos en el mercado.

Existe también en sus huertos o parcelas una diversidad de árboles frutales y hortalizas como: aguacate, chayotes, chicozapote, ciruela, coco, tamarindo, guanábana, mamey, mango, maracuyá, naranja, papause, plátano, entre otros más, que hacen una diversidad en sus zonas de cultivo o incluso se encuentran en la zona de traspatio de sus casas, el cual obtienen una pequeña producción. *Como los diferentes cultivos, también presentan plagas y enfermedades, la búsqueda de asesoría para obtener mejores rendimientos y calidad del producto mejoraría el precio.*

La mayoría de estos productos se echan a perder en el municipio o en mucho de los casos, de forma individual se venden en la comunidad o lugares cercanos. La falta de organización de los agricultores para sacar los productos al mercado o darle valor agregado, hace que la producción pase por intermediarios, teniendo como resultado bajos precios a los productos, así como no se les paga como se debería.

“Existen otros problemas como: la falta de asesoría técnica para el cuidado de las plantas, recursos económicos para financiar su producción, así como un precio y un mercado estable (Valor agregado) y un equipo de transporte para el traslado de los productos. Además como en todos los cultivos, es necesario mejorar el sistema de captación, almacenamiento y distribución del agua”.

Actividad pecuaria

La mayoría de los pobladores se dedica a la cría y reproducción de ganado de traspatio como: vacuno, chivos, gallinas, guajolotes, cerdos, borregos y cabras, cada uno con mayor importancia.

La producción de ovinos, caprinos, porcinos y aves de corral es a mediana escala, es decir, solo para autoconsumo; en algunos casos, cuando existe la necesidad se pone a la venta. Esta actividad es considerada como un complemento a la alimentación e ingresos familiares. Sin embargo, es importante mencionar que también se presentan problemas de enfermedades y nutrición.

El ganado bovino pastorea en zonas libres de la vegetación (pastizal inducido) y en selva que en el caso de San Juan Alotepec existe una zona, donde el ganado se encuentra para no provocar daños a los diferentes cultivos, ni a los manantiales que proveen de agua a la población.

No existe capacitación adjunta a los proyectos productivos, para la programación de los recursos a invertir, de acuerdo a las demandas que se presenta por programa, con ello, ayudaría a la productividad y comercialización de los mismos.

4.2.4. Abasto y seguridad alimentaria.

**Abasto:**

En nuestro municipio contamos con una tienda de abasto popular, dos tiendas comunitarias, una ubicada en la cabecera municipal y la otra en la agencia de San Juan Alotepec, el cual se pueden encontrar algunos productos como la carne, verduras y quesos, también podemos encontrar algunas misceláneas. Generalmente la población acude a comprar su canasta básica a las comunidades más cercanas pudiendo ser en: Salina Cruz, Tehuantepec, Magdalena Tequisitlán y en algunas ocasiones Jalapa del Marqués o Oaxaca. También, acuden con frecuencia a la tienda comunitaria DICONSA u otras tiendas que existen en los poblados.

Seguridad alimentaria:

Como habitantes de Asunción Tlacolulita, hemos utilizado nuestras capacidades en actividades para desarrollar nuestro bienestar económico y la seguridad en alimentos. Así mismo contamos con la capacidad para la siembra de: maíz, frijol, recolección de frutas, etc. Pero esto no significa, que seamos autosuficientes para la seguridad alimentaria.

Se nos dificulta cubrir las necesidades básicas, por lo que la migración es muy común para aquellos que desean una alternativa de mejorar la vida de su familia.

Habitualmente las personas cultivan sus tierras para producción de autoconsumo, con poca expectativa de realizar siembras a nivel comercial. Las técnicas de producción utilizado para los cultivos anuales son: roza-tumba y quema, y en menor escala la labranza de conservación, aunque por las características orográficas del lugar existen condiciones para mecanizar la agricultura.

4.2.5. Ordenamiento territorial e Infraestructuras.

El desarrollo de los pueblos está estrechamente ligado a la infraestructura existente en cada lugar. Sin embargo, nuestro municipio está localizado en la sierra sur, donde cuenta con zonas de accidentada orografía, ello limita la planeación y el desarrollo ordenado de la zona urbana, además incrementa el costo de construcción de la infraestructura pública, a esto hay que agregar zonas sísmicas que implica un alto riesgo para los habitantes, ya que el asentamiento urbano está construido sobre cerros con pendientes pronunciadas que representa un peligro permanente para la población, por lo general en la Agencia Municipal de San Juan Alotepec.

Asunción Tlacolulita, históricamente se estableció donde existe agua y procuraron que fueran terrenos lo menos montañosos. Sin embargo, la población ha sabido adaptarse lo más cercano a los arroyos para los cultivos de temporal, lo anterior para evitar la falta de agua para riego de sus cultivos y para el uso doméstico.

Las vías de comunicación contribuyen de manera significativa a la integración territorial de los pueblos y generan condiciones de desarrollo económico y social. El municipio tiene 23 kilómetros de

terracería, que conduce de Magdalena Tequisistlán a la Cabecera Municipal, y es la única vía que permite comunicarse con el resto del Estado. El otro tramo es de 23 kms. que da acceso a la agencia municipal de San Juan Alotepec. sin embargo, el tramo es más difícil de transitar, ya que se empieza a subir la serranía y la vía se reduce, además en temporadas de fuertes lluvias, la comunidad se ve arriesgada a la incomunicación terrestre, ya que los arroyos que cruzan los caminos incrementan el nivel del cauce, evitando la circulación de los vehículos.

La cabecera municipal cuenta con un Centro de salud rural tipo "D" de dos camas con capacidad para atender 21 pacientes al día y en la localidad de San Juan Alotepec, tiene una Casa de Salud. Aunque carece de infraestructura adecuada debido a que no tiene.

En lo referente a la Infraestructura educativa. En el Territorio municipal funcionan 8 planteles educativos; 2 de educación inicial, 2 de nivel preescolar, 2 escuelas primarias bilingües, 2 telesecundarias, cada uno de ellos distribuidos en la Cabecera Municipal y en la Agencia de San Juan Alotepec, aunque la infraestructura se encuentra en no muy buenas condiciones ya que son construcciones que rebasan los 15 años y requieren de mantenimiento.

Para mejorar la infraestructura básica municipal y brindar los servicios adecuados, es imprescindible dotar de financiamiento e incrementar los apoyos en equipamiento, construcción e introducción, ampliación mantenimiento en cada uno de los rubros arriba mencionados, para cubrir las necesidades que demanda la población y con ello avanzar y disminuir los principales indicadores de carencia que existe en nuestro municipio. Así también como la elaboración del ordenamiento territorial, para clasificar y zonificar las áreas de uso común.



4.2.6. Problemática identificada.

1. NULA INVERSIÓN ECONÓMICA EN PROYECTOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO ESTABLES Y REMUNERADOS, PROVOCANDO LA BAJA PRODUCCIÓN Y LA NULA PRESENTACIÓN DE NIVELES DE COMPETITIVIDAD COMERCIAL.
2. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEFICIENTE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE AUTOCONSUMO Y COMERCIALIZACIÓN, DEBIDO A LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA, CAPACITACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS ECONÓMICOS.

4.2.7. Objetivos.

- 1.1. Atraer inversión pública, para contribuir a la generación de empleos permanentes y remunerables, desarrollando proyectos rentables que coadyuven al desarrollo económico y lograr la competitividad en beneficio de ciudadanos del municipio.
- 2.1. Contar con infraestructura necesaria y capacitación técnica, para la comercialización de los productos agrícolas y recuperar el desarrollo económico local para ser un Municipio competitivo en el mercado local y regional.

4.2.8. Estrategias.

- 1.2. IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERALES Y FOCALIZADAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS EN RECURSOS NATURALES, MANO DE OBRA, CLIMA, CULTURA Y POSICIÓN GEOGRÁFICA.
- 2.2. PROMOVER E IMPULSAR LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DE LOS AGRICULTORES, INDUCIÉNDOLOS HACIA LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD.

4.2.9. Líneas de Acción.

1.3. ACCIONES DE SOLUCION

Inversión

- a) Empezar acciones para facilitar y consolidar el proceso de integración al mercado laboral como emprendedor(a) natural.
- b) Fortalecer el desarrollo de competencias y habilidades para el empoderamiento económico.

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

- Construcción de Centro de producción de pigmentos naturales. **Cabecera Municipal**
- Construcción de casas sombra para producción para cultivo de tomate. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Construcción de Centro de producción de alimento orgánico para productores de cerdos. **Cabecera Municipal.**
- Construcción de Centro de producción de bordado e hilado de ropa típica. **Cabecera Municipal**
- Proyecto de UMA de iguana. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Proyecto productivo de apicultura. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Micro turismo alternativo en el Manantial de agua caliente "Agua termal", ubicado a 8 km. de la cabecera municipal. **Cabecera Municipal.**
- Construcción de una procesadora y empacadora de ciruela, tamarindo, mango y fruta de temporada. **Cabecera Municipal.**
- Capacitación para el mejoramiento de las artesanías (Calidad).
- Capacitación sobre el uso y aplicación de las plantas medicinales.
- Asesoría técnica sobre el cuidado y manejo del Ganado de crianza.
- Cursos y talleres de capacitación sobre agricultura y producción.

2.3. ACCIONES DE SOLUCIÓN

Productividad

Proveer de infraestructura agrícola y de personal capacitado para mejorar la productividad y los ingresos económicos de las familias de los productores del municipio.

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

- Construcción de ollas para almacenamiento de agua. **Cabecera Municipal**
- Rehabilitación de canal de riego "El Progreso". **Cabecera Municipal.**
- Construcción de presa de infraestructura agrícola Arroyo Luneta y Arroyo El Potrero. **Cabecera Municipal.**
- Construcción y rehabilitación de canal de riego tecnificado. **Cabecera Municipal.**
- Reforestación y recuperación de textiles de algodón. **Cabecera Municipal.**

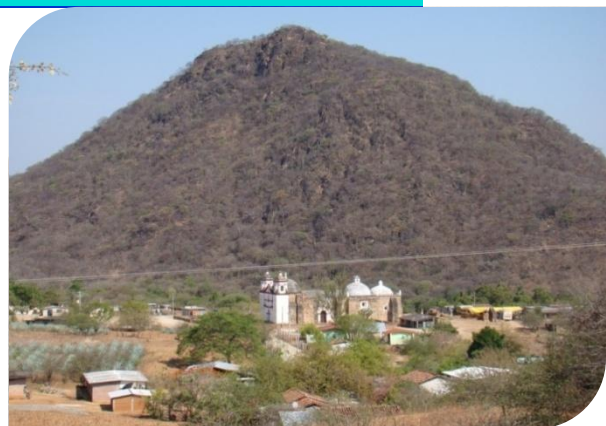
- Producción de aves de corral, porcinos, caprinos. **Cabecera Municipal.**
- Centro de producción de algodón. Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Producción de aves de corral, porcinos, caprinos. Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Cultivo y producción de maguey. Ag. de Policía San Juan Alotepec.



EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

4.3.1. Pobreza.

Asunción Tlacolulita, se caracteriza por ser un municipio de medio índice de desarrollo humano, datos del Coneval y censo de población y vivienda 2010 indican que el 81.3% de la población se encuentra en condiciones de pobreza y 32.6% en condiciones de extrema pobreza.



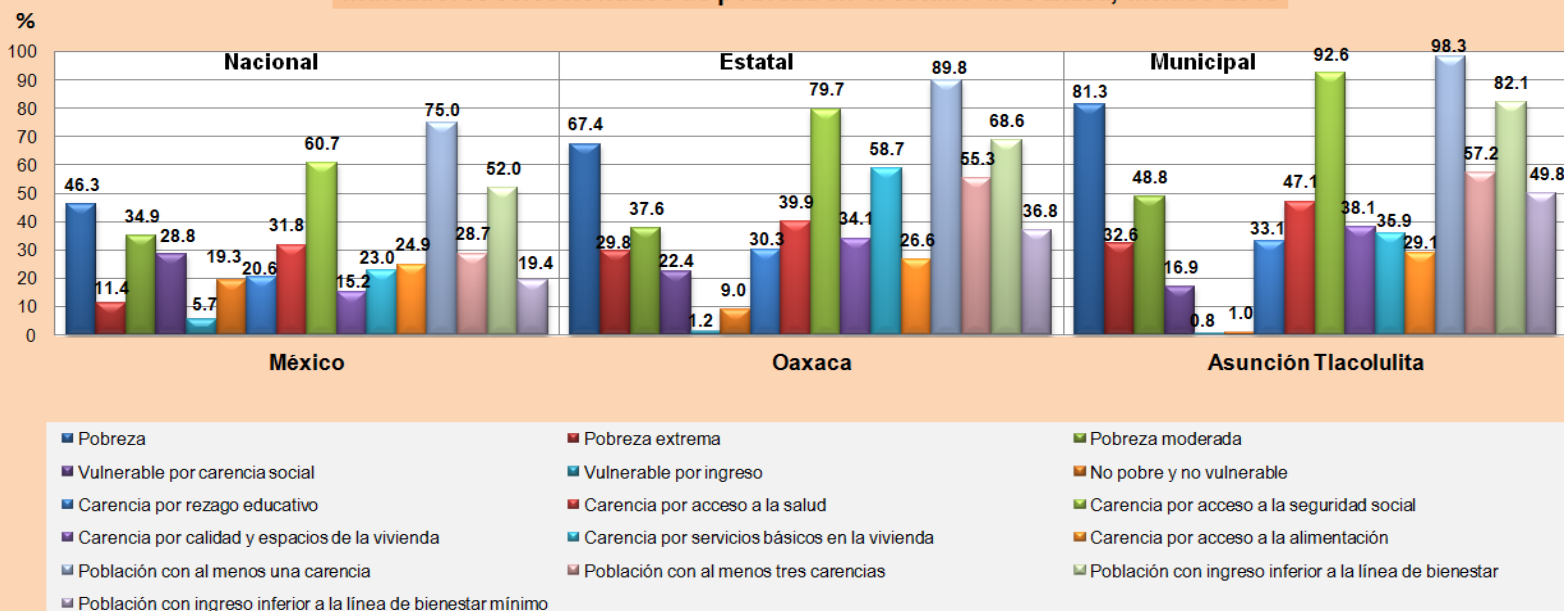
Suman 419 habitantes (49.8%) de la población con un “ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo”; también 245 hab. (24.5%) con carencia por acceso a la alimentación, lo que se manifiesta un nivel de carencias en las familias. En 2010 de la población total (92.6%); 780 personas presentan “carencia por acceso a la seguridad social”; 302 hab. (35.9%) con “carencias por acceso a los servicios básicos en las viviendas”; y 279 hab. (33.1%) tienen rezago educativo.¹⁶

Datos preocupantes, que al observar un segmento significativo de la población con carencias para el desarrollo humano, así mismo el riesgo que implica tener una población mal nutrida y con hambre.

El grado de rezago social es “Medio”. Actualmente en el contexto nacional ocupa la posición 1013; en el año 2005 se ubicaba en la posición 861 y en el contexto estatal se ubica en el 428 de los 570 Municipios.¹⁷ Esto indica que su condición de rezago social disminuyó en dicho periodo, posicionándose en el lugar arriba mencionado (2010), sin embargo las cifras no se han movido lo suficiente y repercute en la calidad de vida de los habitantes. Lo anterior se refleja en la siguiente gráfica comparativa:

Estado

Indicadores seleccionados de pobreza en el estado de Oaxaca, México 2010



¹⁶ FUENTE: estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y el MCS-ENIGH 2010

¹⁷ FUENTE: Población total, indicadores, índice y grado de rezago social según municipio, 2000, 2005 y 2010.-CONEVAL.

4.3.2. Desigualdad.

Todo pueblo como tal, necesita organizarse individualmente o como sociedad, para cubrir las necesidades, es decir, el hombre por naturaleza no trabaja únicamente solo, convive con todos las demás personas que forman una sociedad, que además se organiza en grupos para producir satisfacciones en diferentes rubros (convivencia, trabajo, seguridad, necesidades de servicios, etc.) para el desarrollo e integración en su entorno social.

Indicadores de calidad de vida.

El Índice de Rezago Social (IRS) es una medición generada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Este índice incorpora seis dimensiones: 1) Rezago educativo; 2) Acceso a los servicios de salud; 3) Acceso a la seguridad social; 4) Calidad y espacios de vivienda; 5) Acceso a los servicios básicos en la vivienda y, 6) Activos en el hogar. (Ver cuadro).

Cuadro 2.1

VARIABLES	NACIONAL	OAXACA	ASUNCIÓN TLACOLULITA
Grado promedio de escolaridad	8.6	6.9	5.97
Población de 15 años y más analfabeta (%)	6.9	16.3	11.43
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (%)	4.8	5.6	2.20
Población de 15 años y más con educación básica incompleta (%)	41.1	57.8	37.14
Población sin derechohabencia a servicios de salud (%)	33.8	43.1	44.06
Viviendas con piso de tierra (%)	6.1	18.7	12.0
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario (%)	4.7	5.4	2.7
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (%)	11.3	30.1	1.2
Viviendas que no disponen de drenaje (%)	9	28.3	4.3
Viviendas que no disponen de energía eléctrica (%)	1.8	5.2	3.5

Fuente: Información anual sobre la situación de pobreza y rezago social del CONEVAL-SEDESOL.

La desigualdad es una situación que sigue presente y se reflejado en nuestra sociedad y mas en nuestro municipio, además se muestra a detalle las condiciones de vida de nuestros ciudadanos. La intención de hacerle frente será para disminuirlo, para ello, dependerá de factores sociales, económicos y culturales, **pero lo mas importante el compromiso y accesibilidad de las Dependencias Estatales y Federales.**

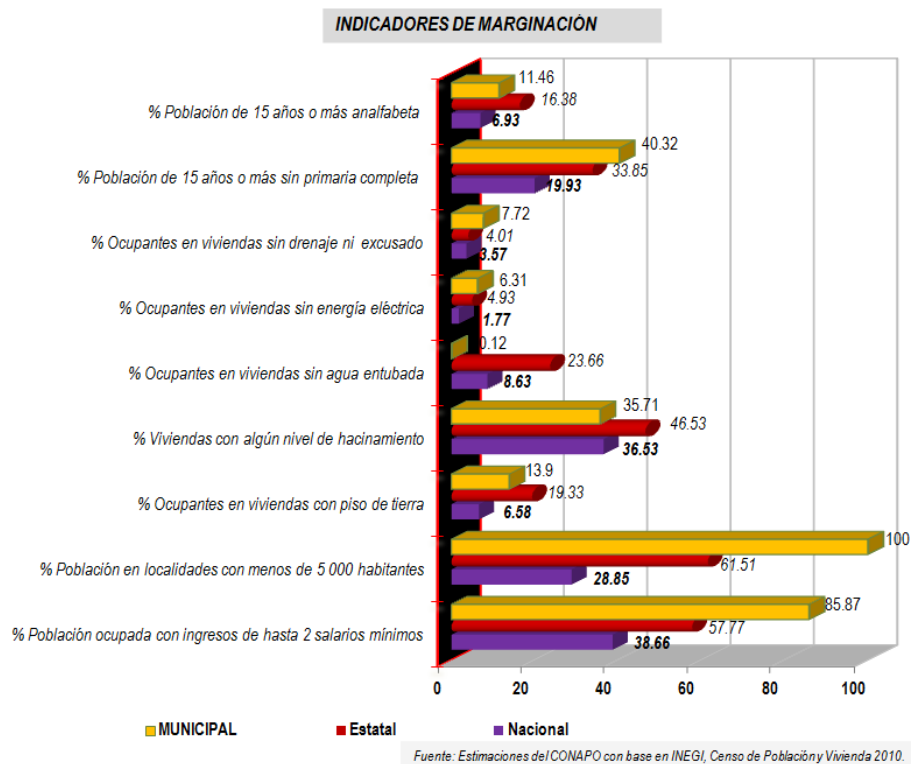
4.3.3. Marginación.

La marginación de Asunción Tlacolulita, está determinada a partir de los siguientes factores: condiciones de las viviendas de sus habitantes (agua, drenaje, electricidad, piso diferente a tierra); el nivel de hacinamiento o sobrepoblación de las viviendas; niveles de educación; de los ingresos de las personas que trabajan, y también se toma en cuenta si la población se agrupa o no en

poblaciones mayores a 5 mil habitantes. Lo anterior determina el índice y grado de marginación del municipio, además de lugar que ocupa en el contexto Nacional y Estatal.

A nivel nacional, nuestro estado ocupa el *tercer lugar de marginación con grado "Muy alto" y un índice de marginación de 2.15.*

Nuestra comunidad está catalogada como "MEDIO" grado de marginación, con un índice de 30.37, ocupando el lugar 398 de 570 municipios a Nivel estatal y el lugar 973 a Nivel nacional de un total de 2,454 municipios (CONAPO, 2010); además de estar en el grado "Medio" del Rezago Social con un índice de 0.11, ocupando el lugar 1013 en el contexto nacional.¹⁸

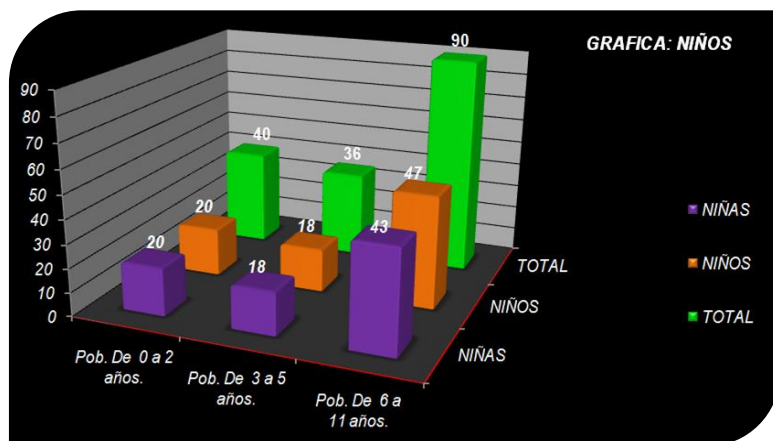


Con estos datos podemos apreciar, que en el municipio, existe un gran rezago referente a servicios, razón por la cual hacen a nuestro municipio encontrarse en estos niveles, siendo: la dispersión de las localidades, como también lo accidentado en algunas partes del territorio, entre otras, dificultando la provisión suficiente, eficiente y de calidad en los servicios básicos como son: de energía eléctrica, agua, drenaje educación, salud, carreteras y telecomunicaciones.

4.3.4. Grupos poblacionales de atención especial (Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacidad, Migrantes).

Niños

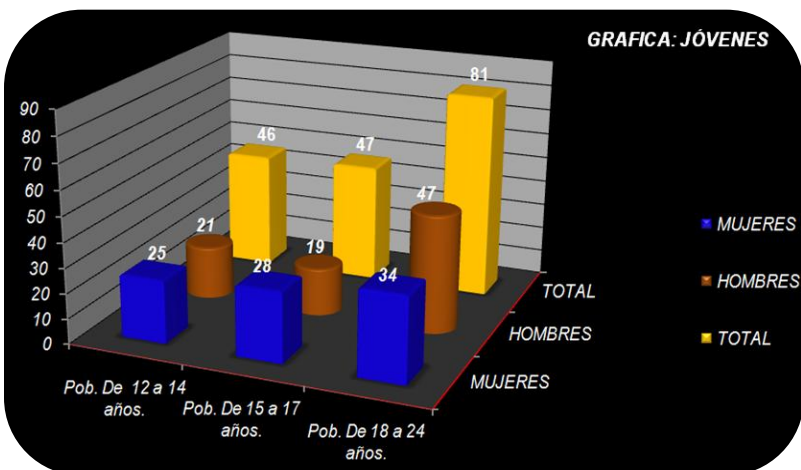
Los datos estadísticos del INEGI 2010, la Población de 0 a 11 años es de 1,205, 619 hombres y 586 mujeres; el comportamiento sobre el crecimiento de la población infantil, es muy bajo, además que es una preocupación para el municipio, debido a que la matrícula escolar va en decadencia (Ver gráfica).¹⁹



¹⁸ Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

¹⁹ IDEM

Por lo que el ayuntamiento, ha realizado gestiones a diversas instituciones para obtener apoyos. Aún así no deja fuera de sus proyectos al sector de la niñez, por lo que les hace falta incentivar con mas proyectos para evitar la deserción escolar.



Jóvenes

Así mismo, los datos estadísticos del INEGI 2010, la Población de 12 a 24 años es de 92 habitantes, 43 hombres y 49 mujeres; el comportamiento sobre el crecimiento de la población Juvenil, es muy bajo, además que es una preocupación porque a temprana edad, se desplazan a otros lugares por falta de recursos económicos para continuar con sus estudios. (Ver gráfica)²⁰

Para el municipio es preocupante éste sector, por lo que impulsa el fortalecimiento del deporte, así como apoyos y proyectos detonantes, debido a que la mayoría de los jóvenes se dedican a migrar a otros estados a buscar mejores condiciones de vida, aunque algunos se dedican a delinquir o al alcoholismo, dejando a un lado la asistencia a las escuelas (deserción escolar).

Adultos mayores

Datos estadísticos del INEGI en el 2010, reporta que en el municipio, la población de 60 años y mas asciende a 187, distribuidos en población masculina con 89 y 98 en población femenina, representando el 22.21% del total de la Población, aunque la autoridad a priorizado los dos ultimos años la construcción de una casa de día o albergue y comedor para los adultos mayores.²¹

Personas con capacidades diferentes



La información del INEGI 2010 refleja que, del total de los habitantes existen 47 personas con alguna discapacidad, siendo:

Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar 23 personas; con limitación para ver, aún usando lentes 15 ciudadanos; para hablar, comunicarse o conversar 4 casos; con limitación para escuchar 3; con limitación para vestirse, bañarse o comer 0; con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas 0 y con limitación mental 2 personas, incluyendo en estas personas como a niños y adultos mayores.²² (Ver gráfica)

²⁰ Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

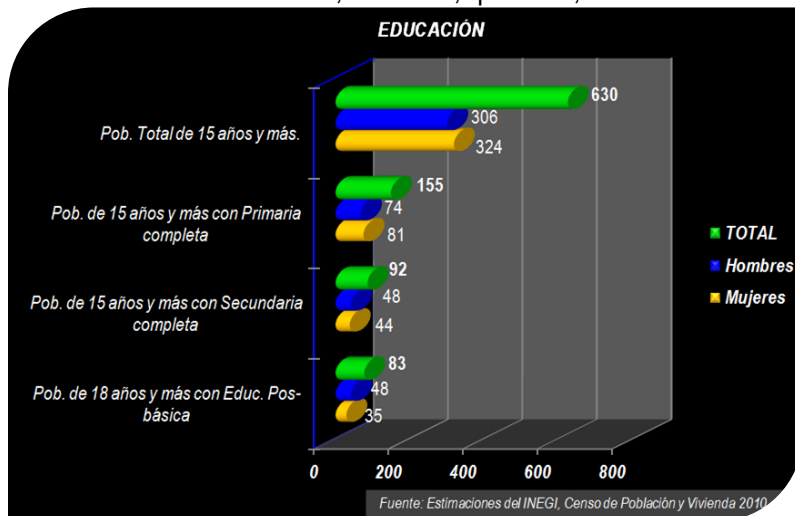
²¹ IDEM...

²² IDEM...

4.3.5. Educación.

La educación debe de responder a las necesidades y al contexto cultural, contribuyendo a la construcción de una ciudadanía capaz de enfrentar los retos económicos, sociales, políticos, ambientales, y culturales. Por ello es importante analizar la situación educativa de nuestro municipio, para estar en condiciones de realizar propuestas en este tema.

En el municipio, la población total es de 842 habitantes, de ésta, la población de 15 años y más asciende a 630, representando el 74.82 % del total de la población. De éste sector, la población de 15 años y más con primaria completa es de 155 personas, de 15 años y más con secundaria completa es de 92 y la Población de 18 años y más con educación pos-básica solamente alcanza a 83 habitantes. (Ver gráfica)



En el siguiente cuadro (5.1.), podemos analizar a la población con asistencia a la escuela dividida por edad, también el grado promedio de escolaridad con la que cuentan. Es importante observar, que la asistencia se refleja en la población masculina que la femenina.

Cuadro 5.1. Población que asiste a la escuela, por edad y género.

DESCRIPCIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Población de 15 – 17 años que asiste a la Escuela.	37	13	24
Población de 18 – 24 años que asiste a la Escuela.	14	11	3
Población de 15 años y más con Primaria completa.	155	74	81
Población de 15 años y más con Secundaria completa.	92	48	44
Población de 18 años y más con educación Pos-Básica.	83	48	35
Grado promedio de escolaridad.	5.97	6.31	5.64

FUENTE: Censo de población y vivienda. INEGI 2010

Esta situación es notoria, el municipio no cuenta con escuelas de nivel medio superior, por lo que un 14.6 % de la población, solo tiene posibilidades de estudiar hasta el nivel medio Superior (secundaria), por la carencia económica que persiste en la población.

La deserción escolar que se presenta en la Telesecundaria es mínimo el número de jóvenes que se motivan para emigrar a otros lugares del estado o del territorio nacional en busca de oportunidades de empleo.

Para el desarrollo educativo, las instituciones cuentan con la siguiente plantilla escolar, además del personal comisionado.

CUADRO 5.2. Plantilla Escolar y personal docente

UBICACIÓN	Modalidad	Nombre del Plantel	Número de Alumnos		Total de Alumnos	No. de Personal Docente / Admtvo.
			Hombres	Mujeres		
Asunción Tlacolulita (Cabecera Municipal)	1 Educación Inicial		8	10	18	1
	1 Preescolar	"Benito Juárez Clave: 20DCCC1293P"	8	9	17	1
	1 Primaria	"20 de Noviembre de 1910" Clave: 20DPR132B"	29	28	57	5
	1 Telesecundaria	"Miguel Hidalgo" Clave: 20DTV400Z"	16	17	33	2 Docentes. 1 Admvo.
Ag. Municipal San Juan Alotepec.	1 Preescolar	Jardín de Niños	6	11	17	1
	1 Primaria	"Unión y Progreso"				
	1 Telesecundaria	Clave: 20DTVII43N				

FUENTE: Información proporcionada por personal responsable de las Instituciones Educativas en el Municipio de Asunción Tlacolulita 2016.

En el Caso de la Agencia Municipal, la infraestructura de las escuelas de nivel básico, se encuentran en malas condiciones con sus respectivas necesidades. En resumen, en todo el territorio municipal, las escuelas tienen deficiencias y necesidades como lo presentamos en el siguiente cuadro:

CUADRO 5.3. Infraestructura Educativa

UBICACIÓN	Modalidad	Nombre del Plantel	Infraestructura actual	Estado físico	Necesidades
Asunción Tlacolulita (Cabecera Municipal)	1 Educación Inicial		1 Aula	Regular	Constar con Aula propia
	1 Preescolar	"Benito Juárez Clave: 20DCCC1293P"	3 Aulas. 1 Baño. 1 Plaza Cívica. 1 Bodega. 2 Juegos Infantiles.	Regular	Impermeabilización de toda la infraestructura de la escuela.
	1 Primaria	"20 de Noviembre de 1910"	8 Aulas. 2 Baños.	Regular	Reparación de la Plaza Cívica

Ag. Municipal San Juan Alotepec.	Clave: 20DPR132B"		• 1 Dirección. • 1 Plaza Cívica.		
	1 Telesecundaria	"Miguel Hidalgo" Clave: 20DTV400Z"	• 2 Aulas. • 2 Baños. • 1 Sala de Cómputo. • 1 Laboratorio. • 1 Dirección. • 1 Oficina de Control Escolar. • 1 Bodega.	Regular	• Impermeabilización de toda la infraestructura de la escuela. • Construcción de un Domo para la Plaza Cívica.
	1 Preescolar	Jardín de Niños "Juan Sarabia"	• 1 Aula. • 1 Baño. • Cancha de fut-bol.	• Regular • Regular • Regular	• Mantenimiento Gral. • Mobiliarios. • Baños.
	1 Primaria	"Unión y Progreso"	• 3 Aulas. • 1 Dirección. • Cancha de fut-bol.	• Regular • Regular • Regular	• Techado para la cancha de Fut-bol • Plaza Cívica. • Mantenimiento.
	1 Telesecundaria	Clave: 20DTVII43N			

FUENTE: Información proporcionada por personal responsable de las Instituciones Educativas en el Municipio de Asunción Tlacolulita 2016.

Es importante mencionar que la infraestructura que cuentan las escuelas debe tener un mantenimiento y en algunos casos modificarse, con el objetivo de tener mejores centros de enseñanza para los alumnos y de trabajo para los maestros. En cada una de las escuelas le falta la construcción de aulas, baños adecuados, laboratorios, como el mantenimiento de los techos, construcción de sitios adecuados de recreación.

Para el caso de educación inicial, no tienen un lugar propio para la enseñanza de los niños, están en la casa del pueblo del municipio. Es importante mencionar que para la telesecundaria, hay que buscar las formas para que el material didáctico para los jóvenes llegue a tiempo, de la misma forma para los diversos niveles educativos.

- Rezago Educativo.

De acuerdo al análisis del CONEVAL, asciende a 33.1% de carencia por Rezago Educativo, encontrándose por arriba de la Estatal con 30%, y de la Nacional que tiene registrado con el 20.7% del total de la población. Esto muestra un rezago en educación significativo sobre todo comparado con el escenario nacional, siendo necesario impulsar una educación de mejor calidad para los alumnos que reciben sus enseñanzas en los planteles educativos.²³

²³ FUENTE: CONEVAL-SEDESOL 2015, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.

Cuadro 5.4.

DESCRIPCIÓN	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Población de 8 – 14 años.	113	100	56	49.6	57	50.4
Población de 8 – 14 años que NO saben leer y escribir.	5	4.4	3	60	2	40
Población de 15 años y mas.	630	100	306	48.6	324	51.4
Población de 15 años y más Analfabeta	72	11.4	17	23.6	55	76.4
Población de 15 años y más SIN escolaridad	57	9	19	33.3	38	66.7
Población de 15 años y más con Primaria Incompleta.	197	31.3	96	48.7	101	51.3
Población de 15 años y más con Secundaria Incompleta.	37	5.9	19	51.4	18	48.6
Grado promedio de escolaridad.	5.97		6.31		5.64	

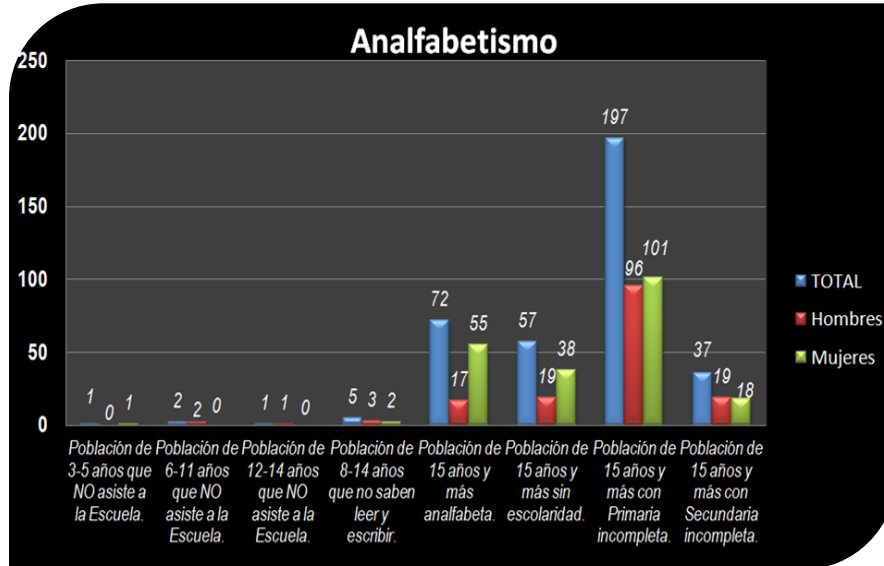
FUENTE: Censo de población y vivienda. INEGI 2010

- Analfabetismo.

El analfabetismo en nuestro municipio, sigue siendo un tema importante en el rezago en que se encuentra, esto se debe a muchos factores que inciden como principalmente la falta de infraestructura educativa (aulas en buen estado, mobiliario y equipamiento) la falta de docentes en zonas con altos problemas de marginación, la mala nutrición en la que se encuentran los niños y jóvenes, no gozan de buena salud y la mala calidad en la educación.

Otro de los problemas que se presenta en este tema es la deserción de los jóvenes y niños, debiéndose principalmente por la falta de recursos económicos de los padres y la desintegración familiar y uno principalmente que son los responsables directos como la desatención de las dos ordenes de gobierno Federal y Estatal sobre el tema educativo.

En la gráfica 5.5.- se describen a la población que no asiste a la escuela por edades, y el grado de escolaridad hasta donde pudieron cursar.²⁴



4.3.6. Cultura.

El caso de la diversidad cultural, pues el municipio está formado por dos grupos indígenas, zapotecas y chontales; cada uno con diferente forma de organizarse y convivir. En el caso de Asunción Tlacolulita, debe buscarse la forma de cómo registrar todos los eventos relacionados a sus

²⁴ FUENTE: Censo de población y vivienda. INEGI 2010

costumbres y tradiciones que tiene desde épocas prehispánicas mezcladas con la colonial y que aun se preservan, antes de que desaparezcan, para continuar en las tradiciones, por lo que se sugiere hacer un estudio específico que englobe esos términos.

La comunidad de Asunción Tlacolulita debe su nombre a la Santa patrona la Virgen de la Asunción y al nombre puesto por los náhuatl Tlacolulita.

Etimología de la palabra Tlacolulita es derivada de la lengua náhuatl, compuesta de: **TLACO**: COSA, **LULLAM**: GRANDE. Algunos autores mencionen que es un diminutivo de Tlacolula, que significa cerro torcido. En el año de 1400, se llamaba TLACOLULLAM, en 1521 se le dio el nombre de TLACOLULA, a finales de este siglo tomó el nombre oficial de ASUNCIÓN TLACOLULITA, se ignora exactamente cuándo fue la época de fundación de la comunidad, sin embargo sus títulos le fueron expedidos el 30 de noviembre 1591.

En cambio, la Agencia de San Juan Alotepec, la cosmovisión ha ido cambiando. Sin embargo podemos decir, que su nombre se debe al apóstol San Juan y al nombre de Alotepec, que está formado por chontal y nahualt, **ALO** (guacamaya) y **TEPEC** (CERRO), antiguamente conocido como “Lugar de las Guacamayas”.

Es importante mencionar, que el pueblo originariamente no se encontraba ahí, sino lo cambiaron por la búsqueda de agua, no se sabe con claridad cuando fue, sin embargo, podría haber sido en 1736 (fecha de la campana) o 1737 fecha que se encontraba en el marco de la antigua iglesia católica que fue demolida. Antiguamente la comunidad no era agencia de Asunción Tlacolulita, de acuerdo a los datos se tiene que fue pueblo de Santa María Ecatepec (1910), y el 3 de junio de 1955 se congrega a la comunidad de Asunción Tlacolulita, de acuerdo a los datos históricos de INEGI.

Fiestas, danzas y tradiciones

Las **principales fiestas** son:

Cabecera Municipal:

- La Santa Patrona la Virgen de Asunción Tlacolulita, del primero de agosto, finalizado el 18 del mismo mes.
- Semana Santa.
- 25 de diciembre.

Aunque la comunidad de San Juan Alotepec, la mayoría de la población es católica, para los no católicos, no es impedimento para que se realicen las festividades:

- Fiesta del Santo Patrón el 24 de junio.
- 8 de diciembre (Virgen de Juquila).
- 24 de diciembre.

Continuando con las **tradiciones y costumbres** de Asunción Tlacolulita que es inmensa, aunque algunas son parecidas a las del istmo, por ejemplo la vestimenta de las mujeres donde lucen en fiestas el traje típico que consta de enaguas de holán con huipil bordado, trenzas con vistosos moños adornadas con banderitas de múltiples colores y joyas de oro típicas de la región sobre el cuello y las manos.

Antes de continuar, es necesario señalar que para el principio de la fiesta y el la culminación, siempre tocan los Piteros (músicos que tocan la chirimía y el tambor o teponaztle). Esa misma forma

lo utiliza para matar a los animales que se consumen en la fiesta. También existe el encargado del ganado de la comunidad llamados MAYORDOMOS, su reverencia especial consiste en mezcal, cigarros, velas de cera negra, copal, que una persona denominada "SHAGOL" lleva a cabo el día 2 y 3 de mayo y a las doce de la noche se pone a orar y pedir que cuide al ganado de las haciendas ganaderas, es elegido en diciembre ya por las autoridades gobernantes y el pueblo.

Existen novenarios en todo el año, su misión es realizar reverencia al Padre Díos y pedirle agua para el temporal (mayo) realizando diariamente el paseo del Santo por las calles hasta completar los nueve días. Las personas que ayunan (PRINCIPALES), deben guardar por completo todas las abstinencias (no tomar, fumar, cohabitar) esto, cuando existe algún mal en la comunidad o que deseen pedir, debiendo cumplir para que el novenario resulte satisfactorio. Actualmente se está perdiendo.

Danzas

En la fiesta de la Virgen María de la Asunción, celebrada el día primero hasta al 18 de agosto de cada año; ejecutando diversas danzas, por ejemplo:

- 15 de agosto, "SHAGANDA" danza que se llama así en lengua nativa, que al compás de la chirimía y el teponaztle ejecutan movimientos rítmicos con los pies en pareja.
- También los niños llamados "Ángeles SHANDAS", cantando un himno villansico, alusivo a la virgen, posteriormente suben a una escalera que conduce a la sacristía. Por último los cantores y la banda de música del pueblo entonan otro himno para la culminación.
- Trece de agosto, comienza la feria de la población, con la tradicional calenda que recorre las calles con música de viento, así con la típica chirimía y el teponaztle, iniciando así la fiesta titular.
- El 14 de agosto por la noche se lleva a cabo el baile del pueblo, continuando el día 15 en la casa de los mayordomos. En la explanada del H. Ayuntamiento Constitucional se realiza otro baile, el cual culmina con la danza.
- El día 16, Por la tarde la alegre "PANTOMIMA", son personajes de hombres vestidos de mujer, salen a bailar en la calle principal, acompañados del popular y conocido "PACHO", los CARA NEGRO o "MANDADORES", así como los Colorados llamados así a los personajes que montan unos caballos y pasan representando a los españoles de épocas pasadas.

Lengua

La cabecera municipal habla zapoteco y su agencia municipal el chontal de la zona alta. En ambas comunidades, el habla de la lengua nativa esta por extinguirse, por lo que proponen el rescate y evitar que se pierda. Para el caso de la agencia, proponen "buscar el tipo de variante del chontal hablado en años anteriores, investigando la gramática chontal de la zona alta", ya que difiere de la comunidad más cercana (zona Chontal baja). Cabe mencionar que maestras de la Escuela Preescolar "Benito Juárez", estaban apoyando en el rescate de la lengua materna.

En Asunción Tlacolulita aun quedan aproximadamente 40 personas que hablan la lengua nativa. En el caso de San Juan Alotepec, los adultos mayores, entienden la lengua, pero esta ya no se habla y los programas de educación indígena por el rescate de la lengua no es igual, comentarios de los habitantes.

Según datos del Censo del INEGI sobre la auto adscripción 2010, nos dice que en el territorio municipal la Población total de 3 años y mas asciende a 802 habitantes, clasificándose de la

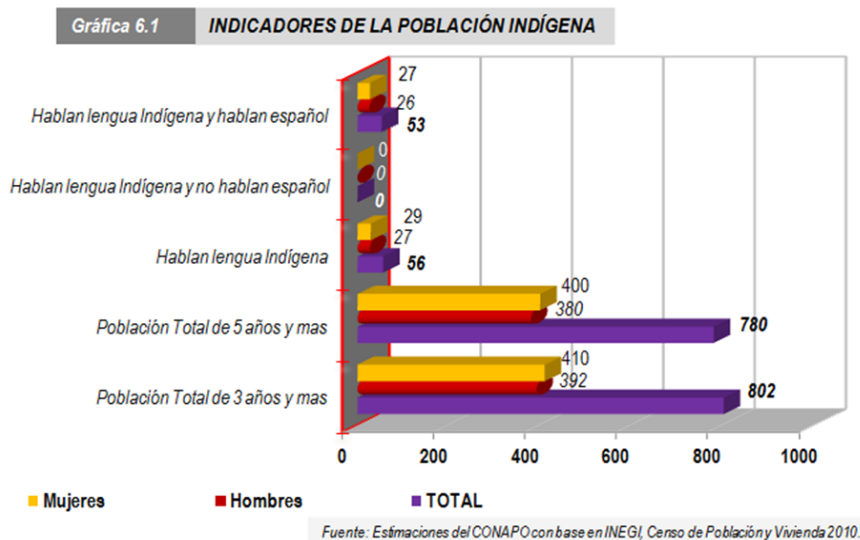
siguiente manera: Hablantes de lengua indígena 56, correspondiente al 6.98 %; No hablantes de lengua indígena 657, con el 92.54 %. Aunque el 88.53 % correspondiente a 710, se consideran indígenas (Ver Gráfica 6.1).

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010, del INEGI, cuestionario ampliado.

Por otro parte en el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, la población total de 5 años y más asciende a 780, lo que especifica que la población de 5 años y mas que hablan alguna lengua indígena es de 56 personas lo que representa el 7.18 % del mismo sector de edad de la población municipal.

En ése mismo sector de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena y no hablan español, no se tiene registrado alguna persona. Así mismo la población que habla alguna lengua y habla español corresponde a 53, siendo el 6.8 % (Ver Gráfica 6.1).

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010, del INEGI.



Aunque ya muy pocas hablamos nuestra lengua, es importante que las instituciones educativas pongan el interés de implementar y apoyar en programas de fortalecimiento a la lengua, para evitar la desaparición en un mediano plazo.

Música

En el municipio de Asunción Tlacolulita, se conserva la música tradicional a través de la banda de música infantil y del municipio, los cuales tocan en las festividades del municipio y amenizan en la representación de algunos bailes tradicionales como la representación de la boda, bautizo y bendición de una casa. También interpreta música tradicional y acompaña en las calendas y desfiles de las festividades del pueblo.



Artesanías

La población se dedica a la elaboración de tejas, adobes, ladrillos, sólo a veces para auto servicio máscaras, tambores de madero y cuero, insumos que adquieren de los recursos naturales de la comunidad y que les permite elaborarlos.



Gastronomía

Los principales platillos dentro de la gastronomía del Municipio de Asunción Tlacolulita son: Tamales de frijol tradicional (frijol chima), arroz, queso, relleno de res o pollo, caldo de res (único caldo en la región preparado por los hombres), moles, cerdo y el tradicional mezcal hecho en la comunidad o de otras comunidades vecinas.

Traje típico

Continuando con las tradiciones y costumbres de Asunción Tlacolulita que es inmensa, aunque algunas son parecidas a las del istmo, por ejemplo la vestimenta de las mujeres donde lucen en fiestas el traje típico que consta de enaguas de holán con huipil bordado, trenzas con vistosos moños adornadas con banderitas de múltiples colores y joyas de oro típicas de la región sobre el cuello y las manos.

4.3.7. Deporte.

Los deportes más comunes en nuestro territorio son: el Basquetbol y el futbol, sin embargo no se cuenta con infraestructura ordenada para ejercitar estos deportes. Es prioritario el fomento al deporte y la actividad física, mismo que contribuirán a una buena condición de vida para los habitantes del municipio para una existencia saludable, productiva y prolongada.



Cabe destacar, para que esto se lleve a cabo, es importante contar con la infraestructura adecuada, fortaleciéndolo con equipamiento, renovación o construcción de las infraestructuras existentes. Es importante la creación de espacios recreativos ya que es donde los niños y jóvenes pueden desarrollar sus habilidades y cualidades, alejándolos así de problemas

como el alcoholismo y/o drogadicción.

4.3.8. Salud.

El estado de bienestar físico, emocional, mental y social de las personas depende de muchos factores, por lo que se considera a la salud como una condición compleja ya que implica nutrición, sanidad, afecto, aspectos sociales y culturales.

Diagnóstico del Centro de Salud 2015 de la comunidad de Asunción Tlacolulita, tenemos: El Número de nacimiento en el 2015 fue de 2, y para el año 2016, hasta ahora llevamos 3 nacimientos.

Por otro lado y de acuerdo a la información del INEGI 2010, el promedio de hijos nacidos vivos es de 3.34 %.

Datos del censo general de población 2010, indican que 468 personas son derechohabientes a servicios de salud, correspondiente al 55.6 % del total de la población; de estos, 395 ciudadanos son derechohabientes del seguro popular o Seguro Médico para una Nueva Generación; sólo 16 personas son derechohabientes del IMSS, 51 son derechohabiente del ISSSTE. Aún así, 371 habitantes se encuentran sin derecho habiencia a servicios de salud correspondiente al 44 %, del total de la población.²⁵

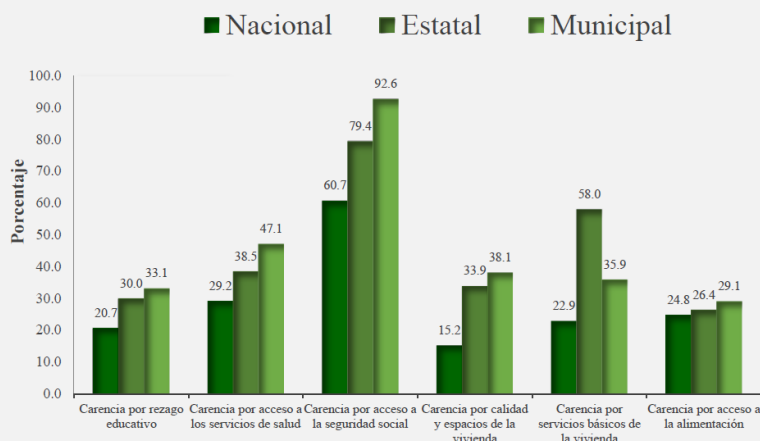
Cuadro 8.1. Población Derechohabiente a nivel municipal.

DESCRIPCION.	TOTAL
Derechohabiencia	468
Pob. con derecho a servicio de salud IMSS	16
Pob. con derecho a servicio de salud ISSSTE	51
Pob. con derecho a servicio de salud ISSSTE estatal	2
Pob. derechohabiente en el SEGURO POPULAR	395
Población NO derechohabiente	371

Fuente. Censo de Población y Vivienda. INEGI 2010.

Por otro lado, según reportes del *“informe anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social, realizado por la CONEVAL y SEDESOL 2015”*, el porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud fue de 47.1 %, equivalente a 397 personas.²⁶

IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL^{1,7}



Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

Así también, la carencia por acceso a la seguridad social afectó a 92.6 % de la población, es decir 780 personas se encontraban bajo esta condición (Ver gráfica).

En cuanto a Salud, el Municipio presenta carencias importantes como: Carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de Salud, no existe suficiente medicamento para atender la demanda del Municipio.

El no tener personal médico estable se ha visto reflejado en ocasiones decesos, los que enferman de gravedad tienen que trasladarse de

emergencia al Distrito de Tehuantepec, o a la Capital Oaxaqueña, pero muchos de estos no cuentan con los recursos suficientes para el traslado.

²⁵ FUENTE: Censo de población y vivienda. INEGI 2010

²⁶ Informe anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social, realizado por la CONEVAL y SEDESOL 2015

- Principales enfermedades.

Morbilidad

Las enfermedades que más presenta la población son infectocontagiosas (principalmente infecciones respiratorias agudas), diabetes, presión arterial, influenza, dengue clásico, chikunguya, zika.

Entre las enfermedades que han causado la muerte del 2003 al 2007 se muestran en el Cuadro siguiente:

CAUSA DEL DESCESO	No. De Casos
<i>Paro Cardíaco</i>	4
<i>Falla Orgánica Múltiple</i>	2
<i>Insuficiencia Cardíaca congestiva</i>	
<i>Cáncer de hígado</i>	1
<i>Cáncer de próstata</i>	2
<i>Hemorragia intracraneal</i>	
<i>Insuficiencia cardiorrespiratoria</i>	1
<i>Total</i>	10

Fuente: Unidad Médica del Municipio 2016.

Estos casos principalmente se dan por que en algunas casas aun cuentan con pisos de tierra, por el cambio de clima, la deficiente alimentación, el consumo de agua que no es tratada, el consumo de refresco y la falta de higiene en la preparación de los alimentos.

- Desnutrición.

De niños menores de 5 años existen 3 casos, distribuidos con desnutrición leve: 2 casos y uno moderado. Para el caso de los jóvenes, adultos y mujeres embarazadas no existen casos de desnutrición.

- Mortalidad.

Las principales causas de mortalidad en el estado son: Cirrosis hepática, un caso por consumo de alcohol.

Por otro lado la tasa de mortalidad infantil, en nuestro municipio, hace 5 años NO ha habido, de acuerdo al reporte de la Unidad Médica del Municipio.

El centro de salud otorga el paquete básico de salud el cual se compone de 15 acciones, cada una con sus estrategias correspondientes (Diagnostico familiar, 2008. Centro de Salud).

1. Saneamiento de servicio a nivel familiar (control de fauna nociva, eliminación sanitaria de basura).
2. Planificación familiar.
3. Atención Prenatal de parto y puerperio.
4. Inundaciones (aplicación de vacunas, identificación de la población en riesgo).
5. Manejo efectivo de casos de diarrea.
6. Tratamiento antiparasitario de la familia (educación para la salud, capacitación a madres, tratamientos específicos, referencias de las complicaciones).
7. Prevención y control de tuberculosis pulmonar
8. Manejo de infecciones respiratoria agudas
9. Prevención y control de Hipertensión Arterial y Diabetes mellitas
10. Prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones.
11. Participación social y de la comunidad.
12. Prevención y control del cólera.
13. Prevención y control del dengue.
14. Prevención y control del paludismo
15. Prevención y control oportuno de CACU.

El servicio que se brinda de manera general es bueno, sin embargo, podría mejorarse, respetando el horario de servicio; tener un médico de cabecera; buscar las fuentes para tener la disposición de medicamentos que más utilice la ciudadanía como mejorar las instalaciones del servicio, para brindar una mejor asistencia y un mejor lugar de trabajo por parte de quienes lo atienden.

Para mejorar el servicio es necesario ampliar suministro de medicamentos, ya que la dotación actual que recibe el centro de salud es insuficiente. Se tiene un registro sobre la capacidad de atención de consultas que va de 21 consultas en el turno matutino.

- Medicina tradicional.

Anteriormente en el municipio se contaba con parteras, hierberos, hueseros, etc., actualmente solo existen algunas personas que realizan actividades de manera particular, como el pulso, limpia, toma de algunas hierbas, siendo éstas de forma casera. Los padecimientos que curan son: espanto, limpias para mal de aire, cura de diarrea, empacho, temperatura (calentura), mal de ojo, etc.

Herbolaria que utilizan: Hierba maestra, chamizo, árnica, hoja de anona, ruda, hierba buena, todas son utilizada para diferentes tipos de padecimientos según sea el caso.

Algunas personas de nuestra comunidad siguen practicando la medicina tradicional, sin embargo, consideramos que es necesario impulsar más esta práctica para aprovechar la gran diversidad de plantas medicinales; en nuestra comunidad existen curanderos y hueseros.

4.3.9. Infraestructura social básica.

- Electrificación.

Si bien la red de energía eléctrica tiene una cobertura de 95%; esto beneficia a 300 de las viviendas habitadas. La infraestructura eléctrica presenta problemas de bajo voltaje, se observa que se tiene transformadores viejos, cables en mal estado, y en ocasiones las líneas de alta tensión pasan en las escuelas y casas, además la luz se va constantemente en la población, por lo que hace falta una rehabilitación, mantenimiento y vigilancia del servicio prestado por la CFE. Esto implica realizar inversiones para mejorar la calidad del servicio. Es preciso manifestar, que ésta problemática tiene años que se viene manifestando.

El alumbrado público cubre el 60% de las calles, principalmente las ubicadas en el centro de la población y en la Agencia de Policía únicamente el 40%. Además que la población cuenta con alumbrado público, la condición de las instalaciones son de mala calidad, ya que se necesita de la reparación de las líneas, es decir del mantenimiento tanto de cables, postes, focos, como la expansión a nuevas calles o colonias.

- Agua potable.

La red de agua potable cubre el 96 % de la población, en total, 257 viviendas disponen del servicio, el cual representan el 96.3 % del total de viviendas y solo 9 carecen de éste, siendo el 3.4 % de total. Existen problemas de abastecimiento, la infraestructura se encuentra en malas condiciones para brindar del servicio, ya que se necesita de la rehabilitación de la red de tuberías y almacenamiento (tanque), cambio de bomba, etc.; provocando la falta del vital líquido en la comunidad por varios días.

Además cuentan con agua de gravedad, pero la infraestructura que se hizo no es eficiente para conducir el agua, ya que no se tiene la potencia de agua como fue diseñada.

En la Agencia Municipal de San Juan Alotepec, el servicio cubre a 60% de viviendas, aunque se encuentra en malas condiciones para brindar del servicio, debido a que es necesaria la rehabilitación de la línea de conducción.

Es importante mencionar que se necesita un comité del agua potable en la cabecera municipal, ya que únicamente se tiene 2 encargados, para el monitoreo del agua, es decir, la calidad con que llega a las viviendas, aunque provenga de manantiales.

<i>Total de viviendas habitadas</i>	<i>Viviendas con red de agua entubada</i>	<i>Porcentaje de hogares con agua entubada</i>	<i>Hogares sin red de agua entubada</i>
267	257	96.3%	9

Fuente. Censo de Población y Vivienda. INEGI 2010.

Agua de riego. Se reporta que existen 93 ha de riego, sin embargo debe actualizarse el padrón, no existe una distribución equitativa del riego y se carece de nueva infraestructura, tecnología como sistemas de riego, que permitan aprovechar y conservar el agua. Aunque tiene un río caudaloso, se cuenta con 3 concesiones por parte de la CONAGUA.

También existen lugares donde no se tiene agua para riego (San Juan Alotepec, zonas de cultivo alejadas de los causes del río) se pretende mejorar el sistema de riego, como la construcción de captadores o almacenamiento del agua (de lluvia) y la forma de conducirlo hasta sus terrenos.

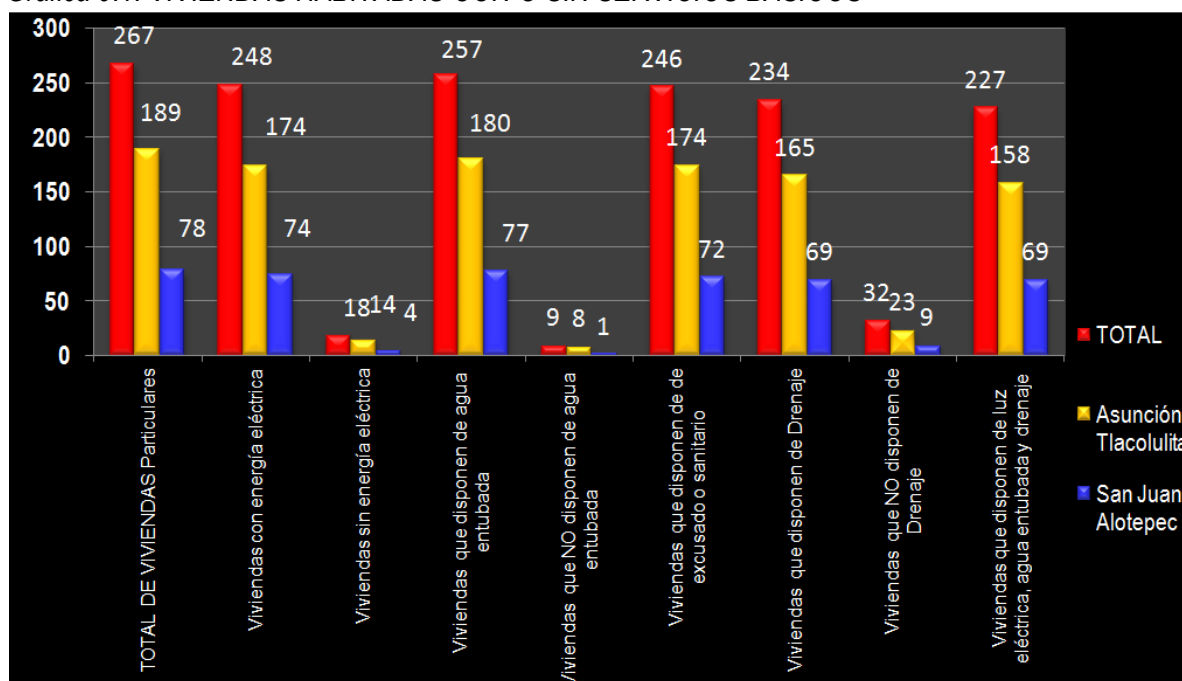
- Drenaje.

El municipio aún no cuenta con servicio de drenaje, por lo que utilizan fosas sépticas incluso hasta se llenan en temporadas de lluvia provocando focos de infección a los habitantes. Por lo cual esta información nos indica la existencia de importantes deficiencias que limitan el que contemos con una vivienda digna. Además, para revertir la contaminación ambiental, es importante la construcción de baños ecológicos con biodigestores, con ello estaríamos reduciendo las enfermedades que afectan a la salud de la población.

Por otro lado, datos del censo general de población 2010, indican que el 87.6 % de las viviendas habitadas cuentan con servicio de drenaje, correspondiente a 234 viviendas y las Viviendas que no disponen de drenaje corresponden a 32 siendo 12 % del total. Aunque también refleja que 246 viviendas cuentan con excusado o sanitario.

Así mismo, en la agencia municipal de San Juan Alotepec indica que el 88.5 % de las viviendas habitadas (69) cuentan con servicio de drenaje y el 11.5% (9) carecen del servicio.

Gráfica 9.1: VIVIENDAS HABITADAS CON O SIN SERVICIOS BÁSICOS



• Características de la Vivienda.

El 0.37% de las casas están cuentan con material de desecho o lámina de cartón, además el 45% de las viviendas son construidas de adobe y el resto son de material industrializado. Referente a los indicadores asociados al índice de rezago social, presentamos lo siguiente:

Vivienda

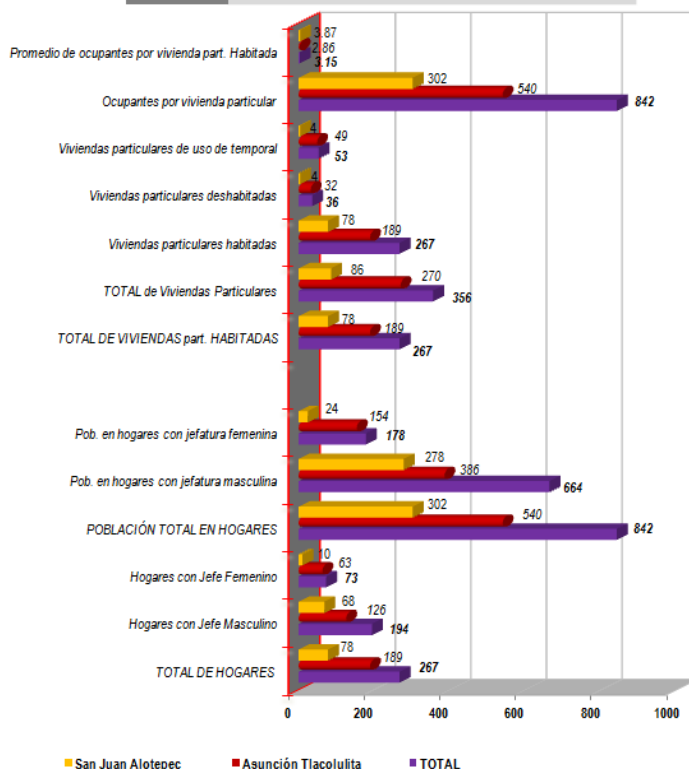
	No. Viv.	%
Viviendas particulares habitadas con techo de material de desecho o lámina de cartón	1	0.37%
Viviendas particulares habitadas con paredes de Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, material de desecho o lámina de cartón	13	4.87%
Viviendas particulares habitadas que usan combustible para cocinar Leña o Carbon	195	73.03%
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	37	13.86%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	18	6.74%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	9	3.37%
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	32	11.99%
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas		1.30

Fuente: INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010.

Fuente: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=8>

También se refleja el numero de hacinamiento que albergan cada una de las viviendas en el territorio municipal (Cabecera Municipal y Agencia). Ver gráfica.

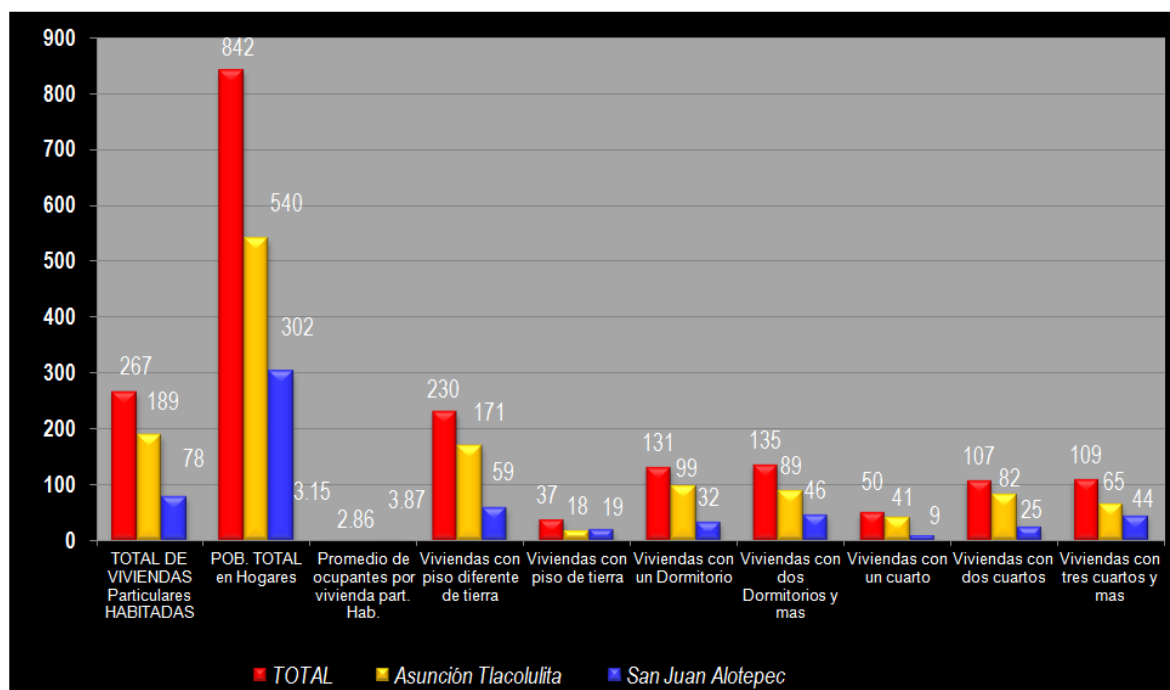
Gráfica 9.1 VIVIENDAS HABITADAS



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Otra de las características que refleja el Censo de población y vivienda 2010 del INEGI, sobre las condiciones físicas en que se encuentran las viviendas en la Cabecera Municipal y la Agencia de San Juan Alotepec. (Grafica)

Gráfica 9.1.1 VIVIENDAS



Por lo que una de las preocupaciones de la autoridad municipal, es la construcción de acciones de viviendas para beneficiar a familias que no cuentan con el recurso económico para satisfacer ésta necesidad. Aunque se dificulta la gestión, por el poco recurso economico que recibimos como municipio, además de las complicaciones que establecen las reglas de operación y la burocracia que prebalecen en las Dependencias Federales y Estatales evitan el desarrollo del municipio.

4.3.10. Vías y Medios de comunicación.

Caminos

Para llegar al municipio de Asunción Tlacolulita, se toma la carretera Internacional No. 190, Oaxaca/Tehuantepec, llegando a la población de Magdalena Tequisistlán se encuentra la desviación. Para llegar a la cabecera municipal; se circula el camino de terracería, con un recorrido de 23 aproximadamente tres kilómetros se encuentra el Municipio con un tiempo de 4 horas aproximadamente. Dicha vía se conserva en malas condiciones, mencionan que incluso se toma riesgosa en temporada de lluvias y el recorrido puede variar de 50 minutos a 1:30 horas.

Siguiendo el camino pasando por el centro de la cabecera municipal, la cual conduce al municipio de San Juan Alotepec, se hace mención ya que es el mismo camino para llegar a localidad, dicho camino es de terracería con una distancia de la Cabecera municipal a la localidad de 23 Kilómetros, con un tiempo de recorrido de una hora y media.

Sin embargo, el tramo es más difícil de transitar, porque se empieza a subir la serranía y la vía se reduce, además en temporadas de lluvias fuertes, la comunidad se ve arriesgada a la incomunicación terrestre, ya que los arroyos que interceptan con la carretera se incrementa su nivel de agua evitando cruzar las corrientes de agua.

También, es importante mencionar que existen caminos para la extracción de la producción agrícola y que en mucho de los casos, están en condiciones difíciles de transitar.

Transporte

Para que los ciudadanos se trasladen a otros lugares o a la cabecera municipal, existe el servicio de dos autobuses que vienen de otras comunidades vecinas, que tienen cada uno una salida con diferentes horarios.

Para el caso de Asunción Tlacolulita, se tiene presencia de camionetas de alquiler que brindan el servicio, algunas su terminal esta en la cabecera municipal, otras van al poblado vecino. Sin embargo, existe un ciudadano de la propia comunidad que presta el servicio de transporte, pero no es suficiente, ya que se requiere la incrementación de prestadores de servicio de pasaje y carga. Así también se cuenta con el servicio de mototaxis, que prestan el servicio a los ciudadanos únicamente para la cabecera municipal.

Comunicación

Teléfono

El servicio de teléfono a domicilio no existe, sin embargo, se tiene una caseta telefónica (TELMEX) particular, con horario de 8 a 13 horas y de 16 a 20 horas. Aunque el servicio es deficiente, porque muy pocas veces hay servicio, por lo que la mayoría de las personas se quedan incomunicadas, por lo que los Ciudadanos requieren de este servicio las 24 horas del día. Además que el costo de la llamada es elevado, además de no existir privacidad al momento de utilizar el servicio, actualmente el servicio telefónico es intermitente debido a que se corta la comunicación con el exterior.

Se tiene la intención de promover e instalar una antena para celular, con ello estaremos mejorando la comunicación con nuestros familiares, además se incrementaría la utilización de los teléfonos particulares y móviles (celulares), para estar mejor comunicados.

Servicio de Internet

Contamos con un centro comunitario de Aprendizaje (CCA) en la Cabecera Municipal, brindando el servicio de internet, además de cursos de capacitación para el uso de la computadora a la población en general, a partir de niños hasta personas adultas que deseen aprender el manejo de la misma.

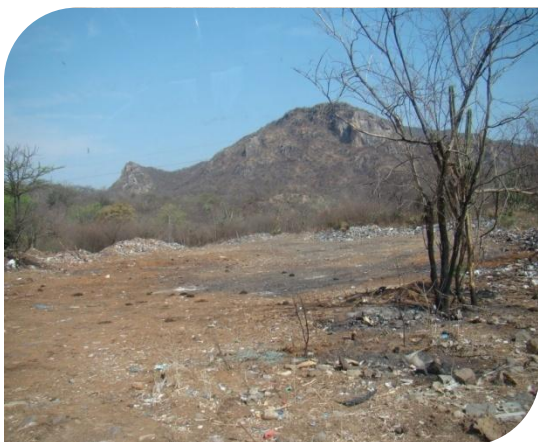
Aunque el servicio es deficiente, porque muy pocas veces hay servicio, por lo que la mayoría de las personas se quedan sin el servicio, por lo que los Ciudadanos requieren de este servicio sobre todo los estudiantes de los diferentes institutos educativos.



Mencionan que debe haber organización para la utilización de los equipos por parte de los usuarios, es decir, debe haber un control y respeto por el encargado del centro y los beneficiarios.

Es importante mencionar que los cursos de capacitación que se imparten a los diferentes niveles son gratuitos, únicamente tiene un costo cuando se utiliza Internet, así como para impresión de documentos, todo ello como una forma de recaudar fondos para el mantenimiento de las instalaciones. Los honorarios del encargado corren por cuenta del municipio.

4.3.11. Residuos Sólidos.



La recolección de la basura ha mejorado en la cabecera municipal, pues el camión recolector (Vehículo asignado por la autoridad municipal) pasa cada domingo. No obstante, se necesita un camión especial para esto, además de cambiar el basurero o tiradero municipal (cielo abierto), ya que es un foco de infección para los habitantes, aunque se encuentren retirados de él.

El basurero municipal se encuentra a orilla de la carretera de tercera que conduce a la comunidad. Algunos pobladores ven la necesidad de implementar formas que disminuyan la contaminación, partiendo desde la separación de la basura desde sus propias casas hasta tener mejores formas de procesar la basura.

Actualmente el municipio no tiene calculado el volumen de basura generado por los habitantes; desde el punto de vista cultural, nos encontramos permanentemente con la recolección de basura, no contamos con un vehículo que brinde el servicio, solo con el volteo que recolecta de los depósitos establecidos en la cabecera municipal, que a su vez éste la deposita en el tiradero a cielo abierto. En la Agencia municipal, los mismos ciudadanos o beneficiarios del programa de prospera quienes a través de las unidades medicas, se organizan y realizan la recolección de la basura cada una de ellas en sus hogares para quemar la basura inorganica y la organica es abonada a sus terrenos de cultivo.

Lo que es importante es en el manejo de los productos desechable, debido a que no se cuenta con un area de reciclaje para depositar todos estos derivados y no dejarlos a campo abierto, ya que provoca la contaminación a los arroyos y mantos acuíferos, como lo hace las fosas septicas (en algunas viviendas) cuando se llenan en épocas de lluvia.

Es importante implementar estrategias para el manejo de residuos sólidos, haciendo reuniones de manera conjunta con la ciudadanía de cómo clasificar la basura, ya que en la actualidad NO se cuenta con un relleno sanitario con sus respectivas fosas. Aunque es importante contar con la asesoría y proyecto formal, para evitar focos de infecciones y la contaminación ambiental en posteriores años.

4.3.12. Problemática identificada.

1. BAJOS NIVELES DE REZAGO Y CARENCIA SOCIAL, EVITANDO EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN, INCREMENTANDO LA PÉRDIDA DE CAPITAL SOCIAL.
2. DEFICIENTE CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y BASICA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.
3. DEFICIENTE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

4.3.13. Objetivos.

- 1.1. Incrementar la participación ciudadana en el proceso de concertación social de la planeación del desarrollo, así como para definir conjuntamente con la población afectada, los criterios sociales que guiaran e identificaran a las obras públicas que este Gobierno Municipal desarrolle.
- 2.1. Abatir la marginación y el rezago social que enfrentan las familias del municipio, mejorando la calidad de los servicios básicos e infraestructura social, que permita lograr la igualdad de oportunidades de desarrollo humano de los habitantes del municipio.
- 3.1. Mejorar la atención con mayor calidad de los servicios públicos municipales, para optimizar de modo continuo la atención de los ciudadanos, en base a la exigencia constitucional.

4.3.14. Estrategias.

- 1.2. RECUPERAR Y ELEVAR EL NIVEL DE REZAGO Y LA CARENCIA SOCIAL, ADEMÁS DE POTENCIAR EL CAPITAL SOCIAL PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE DESARROLLO DE LA POBLACIÓN.

2.2. PROVEER Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y BÁSICA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.

3.2. GARANTIZAR Y PROVEER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

4.3.15. Líneas de Acción.

1.3. ACCIONES DE SOLUCIÓN

Educación

Rehabilitar y mejorar la infraestructura y los servicios básicos de las instituciones educativas.

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

- Rehabilitación de la red de agua potable para las instituciones educativas. **Cabecera Municipal.**
- Construcción de aula de educación inicial indígena. **Cabecera Municipal.**
- Construcción del Techado de la cancha de básquet-bol en la escuela primaria 20 de noviembre de 1910. **Cabecera Municipal.**
- Construcción del techado para la escuela telesecundaria Miguel Hidalgo. **Cabecera Municipal.**
- Rehabilitación de aulas para el tele bachillerato. **Cabecera Municipal.**
- Construcción de la Escuela Telesecundaria. Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Introducción del agua potable en la Telesecundaria. Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Introducción del servicio de energía eléctrica en la Telesecundaria. Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Construcción del techado de la cancha deportiva en la esc. Prim. Unión y progreso. Ag. de Policía San Juan Alotepec.

Viviendas

Apoyo del programa de vivienda en muros, techos, piso de concreto sanitarios.

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

- Construcción de Viviendas. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Rehabilitación de Viviendas. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Construcción de estufas ecológicas en las viviendas. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Establecer Paneles solares para vivienda. **Cabecera Municipal.**

Salud

a. Proveer de Infraestructura de calidad.

- b. Gestión de personal médico especializado para la atención de los habitantes en el territorio municipal.
- c. Proveer de medicamentos en las Unidades Médicas del Municipio.
- d. Gestionar una ambulancia para el servicio de la Unidad de salud.
- e. Promover programas de prevención de salud.

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

- Construcción de dos unidades médicas. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Ampliación y rehabilitación del Centro de Salud. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Gestión de personal médico especializado para la atención de los habitantes en el territorio municipal. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Gestión de medicamentos en las Unidades Médicas del Municipio. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Gestión de una ambulancia para el servicio de la Unidad de salud. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Talleres de concientización de salud. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.

Cultura

Programas de formación, capacitación y actualización implementados para perfeccionar las expresiones artísticas y culturales.

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

- Conservar la tradición y lengua indígena. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Rescate y fomento de la lengua materna. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Rescate y fomento de las artesanías de nuestras comunidades. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Asesoría técnica para producir y fabricar la medicina tradicional. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.

2.3. ACCIONES DE SOLUCIÓN

INFRAESTRUCTURA BÁSICA

- a) Proveer de servicios básicos adecuados, para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura.

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Aqua potable

- Rehabilitación de la red de agua potable. **Cabecera Municipal**.
- Capacitación técnica para la cloración del agua. **Cabecera Municipal**.

- Rehabilitación del sistema de agua potable por gravedad el Potrerillo. **Cabecera Municipal.**
- Ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Rehabilitación y mantenimiento de los tanques de almacenamientos y de la red de distribución en la comunidad. Ag. de Policía San Juan Alotepec.

Electrificación

- b) Ampliar la energía eléctrica en las calles carentes de iluminación.

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

- Ampliación de la energía eléctrica a beneficio de los habitantes carentes de iluminación. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Ampliación de la energía eléctrica de la calle Benito Juárez a la Telesecundaria. Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Rehabilitación y mantenimiento a la red de energía eléctrica. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Rehabilitación y mejoramiento del servicio de alumbrado público en la población. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.

Drenaje

- c) Programas de prevención de contaminación.

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

- Proyecto de letrinas ecológicas o biodigestor. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Construcción de drenaje sanitario. **Cabecera Municipal.**

Caminos

- d) Rehabilitar y mejorar la red de caminos en el municipio.

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

- Pavimentación del camino Magdalena Tequisitlán-Asunción Tlacolulita 23 Kilómetros. **Cabecera Municipal.**
- Pavimentación del camino de San Pedro Huamelula- Asunción Tlacolulita. **Cabecera Municipal.**
- Rehabilitación del Puente colgante El Carrizal. **Cabecera Municipal.**
- Construcción del puente Arroyo el Limón. Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Rehabilitación del camino San Juan Alotepec-Asunción Tlacolulita 21 Km. aproximadamente. Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Ampliación de camino con las localidades vecinas. Ag. de Policía San Juan Alotepec.

Comunicación

Mejorar el servicio de comunicación.

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

- Gestión de una antena para celular. **Cabecera Municipal.**
- Gestión de una antena repetidora para TV. Ag. de Policía San Juan Alotepec.

3.3. ACCIONES DE SOLUCIÓN**Servicios municipales**

Proveer acciones que coadyuven a la prestación de los servicios básicos Municipales de calidad a los habitantes de la comunidad.

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

- Construcción de comedor comunitario para sectores vulnerables. **Cabecera Municipal** y Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Construcción de albergue y comedor para adultos mayores. **Cabecera Municipal**
- Rehabilitación del alumbrado público de la unidad deportiva municipal. **Cabecera Municipal**
- Construcción del techado para las gradas de la Unidad Deportiva Asunción Tlacolulita. **Cabecera Municipal**
- Construcción de una cancha de fut-bol. Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Construcción de un área deportiva (Canchas de usos múltiples y gimnasio al aire libre). Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Construcción del mercado municipal. **Cabecera Municipal**
- Construcción del techado para la cancha de básquet bol de la Ermita. **Cabecera Municipal**
- Equipamiento de la casa de la cultura. **Cabecera Municipal**
- Mantenimiento de la casa de visita. **Cabecera Municipal**
- Rehabilitación de la Iglesia. **Cabecera Municipal**
- Restauración y conservación del conjunto Dominico Siglo XVII. **Cabecera Municipal**
- Construcción del techado para la cancha municipal. Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Pavimentación de diversas calles. Ag. de Policía San Juan Alotepec.

Manejo de los residuos sólidos

Programas y proyectos de prevención sobre el manejo de residuos y desechos sólidos.

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

- Construcción de un relleno sanitario. **Cabecera Municipal**





Acceso principal a Asunción Tlacolulita.

EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

La presente Administración Municipal de Asunción Tlacolulita, promoverá un desempeño eficaz y eficiente del personal administrativo y operativo, con la finalidad de evitar apatías, desatención a la ciudadanía, corrupción o incompetencia que, en algunos casos, han ocasionado afectaciones a la población.

Por lo que, los servidores públicos del municipio se acoplarán a los principios de honradez, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas en el desempeño de sus funciones.

4.4.1. Transparencia y rendición de cuentas.

El proyecto como administración, ejercer y aplicar los recursos municipales con responsabilidad y honestidad, por lo que, se transparentara los recursos municipales informando a la población mediante la asamblea general, donde todos los ciudadanos del municipio tendrán derecho al acceso a la información de las inversiones y gastos de los recursos públicos que ingresen al municipio, además de aplicar la normatividad vigente, así como de las disposiciones legales en caso de existir actos de corrupción.

Aunque también la comprobación de los gastos Municipales se presenta ante la Auditoria Superior del estado. En cuanto a la entrega de cuentas al Municipio, se realiza a través de un informe anual, el cual dará a conocer el presidente Municipal en Asamblea general del Pueblo.

Lo anterior, con la finalidad de transparentar las acciones que se lleven a cabo durante su gobierno, las obras implementadas y los acuerdos tomados durante las sesiones ordinarias del CDSM, para el mejoramiento y desarrollo del nivel de vida de los ciudadanos del municipio. Por otro lado para la evaluación de resultados, se propone convocar al consejo de desarrollo social municipal periódicamente, para analizar y evaluar los resultados del quehacer de la administración pública municipal, cuyos resultados se publicaran en los medios convencionales para que la ciudadanía conozca el desempeño de la gestión y metas alcanzadas.

4.4.2. Finanzas y gasto público.

Los recursos municipales dependen en mas del 93 % de las transferencias federales, conformado por los recursos del ramo general 28 y ramo 33, además el fondo de aportaciones federales para entidades federativas y municipios.

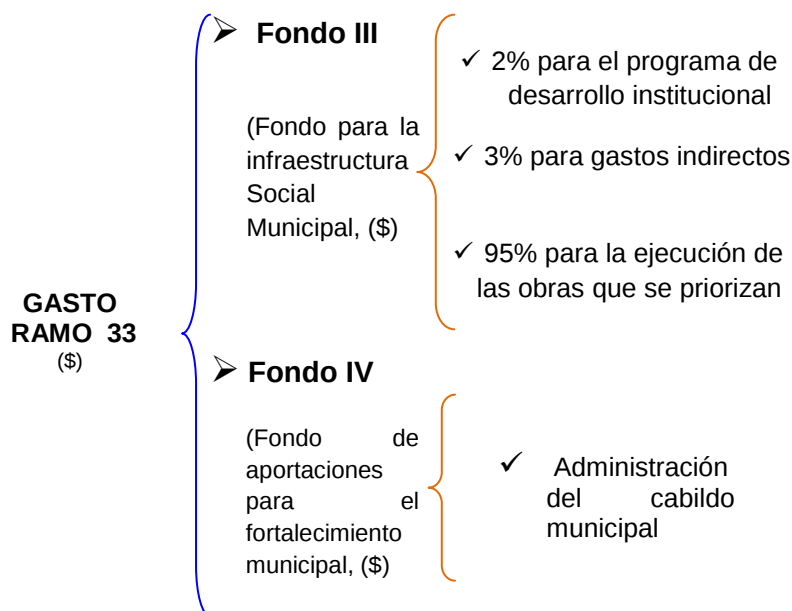
Para esto, los recursos que recibe el Municipio, son la base fundamental en la administración municipal, y en ése sentido, atienden las múltiples necesidades y carencias referentes a los servicios básicos como: *salud, educación, energía eléctrica, agua potable o entubada, obras de infraestructura social, gastos de gestión y operación administrativa*, aunque el recurso es limitado, ya que no cubre las necesidades que requiere la población.

De acuerdo a la información de la Secretaría de Finanzas, los montos asignados del año 2011 al 2015 del ramo 33, han sido de la siguiente manera:

RAMO 33					
FONDO	AÑOS				
	2012	2013	2014	2015	2016
Fondo III. de Infraestructura Social Municipal	\$ 963,677.00	\$ 1,022,136.00	\$ 1,066,313.95	\$ 1,072,619.45	\$ 883,253.00
Fondo IV de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$ 376,282.00	\$ 401,486.57	\$ 430,535.47	\$ 432,618.02	\$ 453,014.00
TOTAL	\$ 1,339,959.00	\$ 1,423,622.57	\$ 1,496,849.42	\$ 1,505,237.47	\$ 1,336,267.00

Por otra parte, existe una pequeña recaudación que realiza el municipio que es en un impuesto que cobra, como son: el recibo de agua anualmente, eventualmente la renta del tractor, y por parte del DIF se obtiene una cantidad que permite comprar los productos para cada trimestre de acuerdo al número de beneficiarios y de ello se obtiene un beneficio económico, aunque no sea mucho pero se puede cubrir algunas necesidades del Municipio.

El dinero que llega al municipio se aplica de la siguiente manera, una parte se le distribuye a la agencia municipal mediante proyectos u obras. La otra parte se gasta en infraestructura de la comunidad del municipio.



Como se rigen por usos y costumbre y la asamblea es la máxima autoridad hasta la fecha no han aprobado para que a los integrantes del cabildo se les otorgue un apoyo económico, solo se les destinan viáticos cuando salen de comisión.

Aunque es necesario promover ante los habitantes, la cultura de pago de los servicios públicos básicos como: el agua potable, alcantarillado y drenaje; cobro de impuestos, aprovechamientos y otros servicios que el municipio ofrece a la población, esto, debido a que la gente, no está acostumbrada a realizar los pagos o contribuciones que legalmente está establecido. Ya que actualmente el ayuntamiento subsidia la mayor parte de estos egresos, sin que se obtenga la remuneración necesaria para cubrir gastos de mantenimiento a la infraestructura básica.

Egresos y su aplicación.

La aplicación de los recursos que ingresan al municipio, se toman en decisión de cabildo, destinados para la realización de obras públicas, como son: mantenimiento de red de agua entubada, aperturas de caminos, etc., pago de servicios de agua, luz, etc., sueldos, gastos de operación, mantenimiento de vehículos.

Fortalecimiento a la participación ciudadana y a la contraloría social.

Por acuerdo de asamblea, la participación ciudadana en el pago de lo que llamamos impuestos no se lleva a cabo. Pues son las autoridades encargadas de brindar los servicios a la comunidad. Sin embargo, con el tiempo no tendrá el municipio la capacidad de subsidiar todos los servicios que se prestan en la comunidad y se debe empezar a fomentar la participación ciudadana de manera económica como en la organización para realizar algunas actividades para el bien común (tequio).

Fomento a la contraloría social

En lo referente a la participación ciudadana sobre el manejo transparente de los recursos, en el municipio existe la participación de la gente, mediante los que conforman el cabildo y el consejo municipal, por lo tanto el presidente y tesorero municipal tienen que rendir cuentas de cada peso que se maneja en el municipio.

En el H. Ayuntamiento se cuenta con contralores municipales, el cual tiene como función la de supervisar las obras que se están llevando a cabo en el territorio municipal.

4.4.3. Eficiencia y eficacia administrativa.

La simplificación de la administración pública, es primordial para eficientar el servicio en la administración pública municipal. La estructura orgánica está formada con el personal y el equipo estrictamente necesario para su funcionamiento, debido a las restricciones financieras.

Otorgar respuesta oportuna a los tramites de los habitantes requiere de organización, capacidad, conocimiento y sensibilidad. Por lo tanto, los servidores públicos municipales tenemos el compromiso y la responsabilidad de brindar atención con calidad a nuestros ciudadanos.

Por lo que es imprescindible incorporar las herramientas tecnológicas, de comunicación y capacitación a los servidores públicos para mejorar la atención y otorgar respuestas oportunas, serán tareas que esta administración atenderá para agilizar trámites que se realicen ante este gobierno municipal.

Aunque en nuestro municipio no contamos con reglamentos que rijan la gobernabilidad conforme lo marca la ley. Sin embargo, los acuerdos y decisiones, son tomados en la asamblea del pueblo. Por lo que es imprescindible la creación del sustento jurídico para el buen servicio en el pueblo y hacer valer las leyes de manera general.

A nivel comisariado de bienes comunales, cada una de las comunidades tiene su reglamento o estatuto que rige el bien común de los comuneros y el uso del suelo, a excepción de la Agencia Municipal de San Juan Alotepec, que no cuenta con reglamento.

Servicios Municipales

El Ayuntamiento en razón al grado de desarrollo en que se encuentra, las gestiones realizadas por la Autoridades Municipales, tiene la capacidad de brindar a los ciudadanos los siguientes servicios públicos.

Servicio	Cobertura (%)
Agua Potable	96
Energía Eléctrica	95
Alumbrado público	60
Recolección de basura	30
Pavimentación de calles	60
Seguridad Pública	0
Panteón municipal	60
Áreas recreativas	40
Expedición de diversos oficios y constancias	80
Gestoría en diferentes programas y proyectos	70

FUENTE: CDSM 2014-2016

Los servicios básicos que presta el municipio, tienen una cobertura del 60%, mostrando deficiencias en cuanto a mantenimiento de la red de energía eléctrica, así como mantenimiento y reparaciones en los estanques de agua. El municipio aun no cuenta con un servicio de drenaje en buenas condiciones, algunas viviendas utilizan fosas sépticas, por eso, es importante la implementación de baños con biodigestores, para evitar contribuir la contaminación a los ríos y mantos acuíferos existentes en el territorio municipal.

Protección Civil.

Con respecto a Protección Civil, el Ayuntamiento cuenta con un plan preventivo (contingencia) para brindar asistencia social; pero no cuentan con departamento o brigada, pero sí reglamentación o manuales que contienen indicaciones ante desastres naturales; identificación de zonas de riesgo, planes de reubicación de predios localizados en zonas de riesgo; estrategias de respuesta ante desastres naturales o canales de capacitación para la población, mismas que sirvan para orientar y prevenir sobre fenómenos naturales y sociales.

Infraestructura

El H. Ayuntamiento cuenta con la siguiente infraestructura, para la prestación de sus servicios:

CONCEPTO	UTILIDAD	CONDICIÓN
PALACIO MUNICIPAL	Uso municipal.	Regular, falta mantenimiento.
Tienda Comunitaria	Abastecimiento de los ciudadanos.	REGULAR.
Templo católico	Eventos religiosos	REGULAR
Panteón Municipal	Uso comunitario.	MAL ESTADO.
Unidad Deportiva	Recreación	REGULAR
Baños públicos	Uso comunitario.	MAL ESTADO, falta mantenimiento.
Cárcel municipal	Para los que cometen alguna falta	MAL ESTADO, falta mantenimiento.

Maquinaria y Equipos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UTILIDAD	CONDICIÓN
EQUIPO DE TRANSPORTE			
Camión tipo Volteo	1	Al servicio de la comunidad y del municipio.	REGULAR
Camioneta doble cabina. Marca CHEVROLET	1	Servicio Municipal	REGULAR
Camioneta doble cabina. Marca FORD	1	Servicio Municipal	BUEN ESTADO
Camioneta 3 Ton. Marca FORD	1	Servicio Municipal	BUEN ESTADO

Camioneta pick-up. Marca DODGE RAM	1	Servicio Municipal	MAL ESTADO
Ambulancia	1	Servicio a la Unidad Médica.	BUENA
MAQUINARIA			
TRACTOR Agrícola	1	Al servicio de la comunidad y del municipio.	REGULAR
Retroexcavadora	1	Al servicio de la comunidad y del municipio.	REGULAR
EQUIPO DE OFICINA			
COMPUTADORA	2	Uso Municipal	Regular
IMPRESORA	2	Uso municipal	Buen estado
ESCRITORIOS	6	Uso Municipal	Regular
MÁQUINA DE ESCRIBIR MECÁNICA	2	Uso Municipal	Regular
SILLAS SECRETARIALES	5	Uso Municipal	Regular
MESA DE SESIONES	1	Uso Municipal	Regular
ARCHIVERO	1	Uso Municipal	Regular
SILLAS DE PLÁSTICO	20	Uso Municipal	Regular
SILLAS METÁLICAS ACOJINADAS	121	Uso Municipal	Regular
SILLAS ACOJINADAS	6	Uso Municipal	Regular
SILLAS PLEGABLES	30	Uso Municipal	Regular

El resto de los servicios municipales como las obras de impacto social, se encuentran con falta de mantenimiento y están a cargo del ayuntamiento.

La maquinaria y equipo con la que cuenta el municipio, no les permite mejorar sus funciones administrativas y operativas, solo el 30% de los empleados del Municipio tienen conocimiento del manejo del equipo de cómputo.

Con el propósito de mejorar la atención a las demandas de la ciudadanía y brindar un buen servicio, es importante impulsar la profesionalización de los servidores públicos adscritos a las diversas áreas de la Administración Municipal, y promover una cultura de mejora de los servicios públicos municipales, para lograr así, resultados y una mejor imagen en la ejecución de los programas, proyectos, obras y servicios que el municipio ofrece a la población.

El municipio funciona con una estructura administrativa básica, por el tamaño de la población, las restricciones económicas y ejercicio del gobierno municipal por —sistemas normativos internos—, el cabildo se auxilia de personal con perfil profesional en áreas técnico, administrativo y jurídico, contratados para realizar los trabajos especializados.

4.4.4. Coordinación institucional.

De una u otra forma existe relación con las dependencias, lo anterior, porque forman parte fundamental para el funcionamiento de un sistema de gobierno, la relación está dada y en buenos términos, por lo que la Autoridad Municipal, trabaja y colabora con el fin de llevar a cabo un buen desarrollo para el municipio en coordinación con las Dependencias.

Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

Existe una gran diversidad de instituciones federales y estatales, cada una con diferentes apoyos encaminados al bienestar de la población en general del municipio, desde programas de fomento social, como la de fortalecer el campo. Sin embargo, mucho de los casos no se tiene ese conocimiento y la tarea de leer sus reglas operativas como la elaboración de proyectos en tiempo y forma para participar en los diferentes programas y es por ello que se pierden muchas oportunidades.

INSTITUCIONES	TIPOS DE APOYOS
SAGARPA	✓ Procampo. ✓ Programa soporte. ✓ Diesel Agropecuario, PROCAMPO-SAGARPA
SEDESOL	✓ Programa de OPORTUNIDADES (Ahora PROSPERA). ✓ Pensión para adultos mayores. ✓ LICONSA
DIF	✓ Despensas ✓ Apoyo a grupos vulnerables. ✓ Cocinas comunitarias.
IEEPO	✓ Educación inicial. ✓ Educación Peescolar. ✓ Educación Primaria. ✓ Educación Secundaria.
SSO	✓ Clínicas de salud y personal
COPLADE	✓ Asesoría Técnica
SAI	✓ Asesoría para la integración y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Aún así, existe poca respuesta de parte de los gobiernos a las gestiones realizada por la autoridad municipal, repercutiendo en la limitada respuesta del Ayuntamiento a las demandas de la ciudadanía, como construcción de más obras y acciones sociales que requiere la población mismos que sirvan para el desarrollo del municipio.



4.4.5. *Problemática identificada.*

1. POCA INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS SOBRE EL BENEFICIO DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PARA EL MUNICIPIO.
2. FALTA CAPACITACIÓN Y DE CONOCIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES DE MANERA TRANSPARENTE.

4.4.6. *Objetivos.*

- 1.1. Mejorar las variables que inciden en la determinación de las calificaciones, tales como el ingreso, el gasto y la transparencia en su manejo, para fomentar la gestión necesaria para la obtención de recursos federales extraordinarios que se destinen a obras de infraestructura social y productiva.
- 2.1. Potenciar el desarrollo del capital humano del Gobierno Municipal mediante un programa integral de capacitación y desarrollo de habilidades, que permita ofrecer servicios de calidad y calidez, para contar con servidores públicos con ética, brindando el servicio gubernamental de excelencia a la ciudadanía.

4.4.7. *Estrategias.*

- 1.2. SENSIBILIZAR A LOS HABITANTES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS, PARA AMPLIAR EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES EN EL MUNICIPIO.
- 2.2. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN REFERENTE A TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO, PARA EL DESARROLLO DE UNA NUEVA CULTURA DE SERVICIO PÚBLICO.

4.4.8. Líneas de Acción.

Finanzas y gasto público

- 1.1. Campañas de cultura fiscal, basada en la concientización y la importancia del pago de los impuestos.

PROYECTOS O PROGRAMA:

- Talleres de información e inducción a la participación ciudadana, sobre temas fiscales y la importancia para el municipio.

Eficiencia y eficacia administrativa

- 2.3. Coordinación interinstitucional para el diseño de un programa de capacitación referente a tipo de trámite o servicio para desarrollar una nueva cultura del servicio público.
- 2.4. Realizar un manual de trámites y servicios, para un uso eficiente de los recursos materiales y humanos.
- 2.5. Fortalecimiento en equipo de cómputo a las áreas administrativas para brindar un servicio eficiente y ágil.

PROYECTOS O PROGRAMAS:

- Capacitación y sensibilización a servidores públicos municipales.
- Manual de trámites y servicios y Folletos informativos.
- Adquisición de equipo de cómputo para las áreas administrativas.



CAPITULO 5

B.- POLÍTICAS TRANSVERSALES

5.1. DERECHOS HUMANOS.

Los derechos humanos son un pilar fundamental en un Estado democrático, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad. Todo régimen que se alardea de ser democrático debe, en consecuencia, tener como prioridad en su agenda de gobierno la promoción, defensa y respeto irrestricto a los derechos humanos.²⁷

La misión que la Autoridad municipal tiene como responsabilidad, es garantizar a la población dentro del marco legal por la paz, la igualdad entre hombres y mujeres, la justicia y el desarrollo social, generando en forma permanente, continua y creciente servicios y obras de calidad; basados en la participación ciudadana y en una administración responsable, honesta y eficiente, respetando la dignidad de la persona y del medio ambiente, fomentando compromisos para fortalecer nuestra cultura.

Como municipio, nos regimos mediante nuestros sistemas normativos internos (usos y costumbres), pero sin estar por encima de la ley, donde la participación ciudadana en las asambleas generales son públicas, abiertas y sin restricciones.

Aunque se han englobado a los derechos humanos en una categorización de generaciones para distinguir los derechos civiles y políticos (primera generación), de los derechos económicos, sociales y culturales (segunda generación), y los derechos colectivos (tercera generación).²⁸

5.2. EQUIDAD DE GÉNERO.

Para entender la igualdad entre los géneros es necesario tomar en cuenta los derechos de las mujeres. Según lo expuesto en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos realizada en 1993, los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte integrante, inalienable e indivisible de los derechos humanos universales; sin embargo, en el municipio la difusión de los derechos de las mujeres es limitada.

Participación social y política

La participación de la mujer en el gobierno municipal comienza ser representativa, en el cabildo están integrando, aun cuando la población femenina es mayor en el municipio su participación para

²⁷ FUENTE: Plan estatal de Desarrollo 2011-2016

²⁸ BIS....

acceder a ocupar cargos públicos empieza a notarse. Actualmente se cuenta con la participación en el cabildo fungiendo con el cargo de tesorera municipal, aunque se tiene el antecedente (2013) que ya hubo una mujer en participar para ocupar el cargo de presidenta municipal, sin tener todavía el respaldo de las demás mujeres del municipio.

Es válido respetar la forma de pensar de cada comunidad, respecto a la equidad e igualdad de género que existe a lo largo de la historia, ya que por generaciones ha sido de esa manera, sin embargo, conforme pasa el tiempo, existe un mayor respeto hacia las capacidades que tienen las mujeres para prestar un servicio de manera general. Aunque por ende, existen ciertas capacidades que solo ellas pueden hacer, sin embargo, en cuestiones de participación en la asamblea su intervención ya es representativa.

Justicia y seguridad

La violencia de género se presenta al interior de las familias manifestándose contra las mujeres bajo diferentes modalidades opresión hacia las mujeres.

Salud

Datos proporcionados por las autoridades municipales obtenidos del centro de salud, indican que en la población brindan atenciones y consultas; las de mayor frecuentes son: en mujeres embarazadas y en lactancia.

Aún cuando la mujer representa a nivel municipal el 51% del total de la población, existe la falta de oportunidad para el desarrollo, el derecho de participación política aún no se les permite ocupar cargos públicos clave en el Ayuntamiento y las organizaciones económicas o productivas es limitado además de la educación básica es muy bajo.

Por otra parte, de acuerdo a cifras publicadas por el INEGI en el 2010 en el Municipio de Asunción Tlacolulita, Oax., se contaba con una población de 430 féminas que representa un índice de femineidad de 51 por ciento.

En la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres (ENVIM) del 2010, refieren que en nuestro país 6 de cada 10 mujeres mayores de 15 años han padecido violencia y que una de cada tres mujeres sufre violencia de pareja. En cuanto a las cifras estatales que se tienen sobre violencia de género, el estado se encuentra entre los primeros lugares a nivel nacional. De acuerdo con cifras publicadas en el censo estadístico 2010, de los 50,655 delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas en el 2010 en todo el estado por violencia intrafamiliar.

5.3. PUEBLOS INDÍGENAS.

Uno de los principales problemas que han vivido los pueblos y comunidades indígenas ha sido la dificultad para ejercer de forma efectiva y plena sus derechos por diferentes causas, entre las que destacan la ausencia o deficiencia de los mecanismos para garantizar su participación en condiciones de libertad, la inconsistencia entre las formas y métodos de representación respecto de sus propios sistemas de organización social y comunitaria y el reconocimiento de la libre determinación y autonomía.

Entorno Político

En Oaxaca no se ha ejercido con plenitud el derecho a la participación de los indígenas, principalmente porque la estructura de organización y representación política está basada en la participación individual o a través de partidos o agrupaciones formalmente establecidas, sin incluir la participación de los pueblos y comunidades como sujetos colectivos culturalmente diferenciados. La existencia de lagunas e indefiniciones de la legislación estatal en la materia hace necesario promover una reforma que incorpore los principios establecidos en el artículo 18 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas:

Los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones.²⁹

En virtud de lo anterior, los pueblos y comunidades indígenas tienen el derecho a decidir y establecer libremente el curso de su desarrollo económico, social y cultural, de tal forma que éste pueda darse de forma armónica, con apego a la identidad cultural, incorporando la cosmovisión de cada pueblo indígena y fomentando los valores de la comunalidad, entendida como la lógica con la que funciona la estructura social y la forma en que se define y articula la vida social.⁴⁶

Las principales características lo describimos como pueblo indígena, porque contamos con un territorio, con nuestra cultura y tradiciones, aunque estamos perdiendo totalmente nuestra lengua materna ya que solo el 6 % de la población lo habla, los sistemas normativos internos antes “usos y costumbres”, formas de organización y lo más importante que nos consideramos indígenas. Sobre todo que contamos con una agencia municipal, que representan otra parte del territorio municipal. Es importante destacar que en nuestro territorio indígena, se asienta una parte de la riqueza en términos de biodiversidad.

En la cosmovisión de nuestra cultura indígena, se forja una forma de relación del ser humano con el medio ambiente que favorece el respeto y la convivencia armónica con la diversidad biológica, y que en ellas existen conocimientos tradicionales que favorecen la salvaguarda de tal diversidad. Sin embargo, muchas de estas concepciones, prácticas y saberes tradicionales se han ido perdiendo o corren el riesgo de extinguirse; las enormes carencias que viven muchos grupos indígenas los conducen a una sobreexplotación ambiental con fines de subsistencia.

El compromiso del Municipio de garantizar que todos los ciudadanos cuenten con las oportunidades para vivir la vida que decidan, con total dignidad y en el ejercicio pleno de su libertad, exige que se dé una alta prioridad a la atención de la problemática como pueblo indígena. Los rezagos de la población en términos de hacer efectivos los derechos políticos, sociales, económicos y culturales han limitado la construcción de los fundamentos y condiciones básicas para lograr el pleno desarrollo, con respeto a nuestra identidad, normas de convivencia y formas de organización.

²⁹ FUENTE: Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

5.4. SUSTENTABILIDAD.

El municipio de Asunción Tlacolulita, se encuentra localizado en la cuenca del Río Tehuantepec y en la subcuenca del Río Tequisistlán y Río Astata. El coeficiente de escurrimiento es de 10 a 20% en la mayor parte del territorio municipal, el cual va de moderado a alto y corresponde a las áreas de mayores pendientes y/o desprovistas de vegetación primaria. Solo en las áreas relativamente planas y de mayor cobertura vegetal, el coeficiente oscila de 0 a 5%.

Recursos hidrológicos.

Además de las corrientes y cuerpos de agua que se encuentran en el territorio municipal, existen pocos manantiales que proporcionan agua para el consumo humano, o bien es utilizado para riego agrícola. El municipio cuenta con un nacimiento de aguas termales. Para el riego de los terrenos de cultivo de la población cuenta con un canal de riego.

Para la comunidad de San Juan Alotepec, el abastecimiento del agua en las casas, principalmente en época de secas, cuentan con manantiales: el Amate y Hierva.

La disponibilidad y cuidado del agua es muy diferente en las dos comunidades que conforman el municipio, ya que una cuenta con un río y la otra con arroyos. En ambas comunidades los arroyos, canal y río son utilizados para lavar, por lo que una fuente importante de contaminación podría ser los residuos que se arrojan al agua.

Los arroyos disminuyen considerablemente en época de sequía, por lo que se pretende tomar medidas preventivas para su conservación y aprovechamiento, una de ellas es la conservación del bosque en la zona de manantiales (San Juan Alotepec) surgiendo a partir de la disminución del nacimiento de agua y cauce de los arroyos en época de sequía. También cuenta con aguas termales que hasta la fecha solo en algunas ocasiones la gente acude a visitarlas, sin embargo, no existe ningún aprovechamiento de ellas, ni planes para utilizarla.

Patrón de uso de los recursos naturales.

Los recursos naturales del municipio, a raíz de un aprovechamiento no planeado, se han ido deteriorando cada vez más, el bosque se está agotando por la tala excesiva de estos para la siembra de maíz y frijol principalmente de temporal o para uso doméstico.

- Aprovechamiento forestal

En el área de territorio comunal se cuenta con especies maderables como el pino, caoba, roble, lechemarí, encino, guanacastle y cedro, en su mayoría son pinos y encinos. Cabe señalar que este recurso en la comunidad de San Juan Alotpec se encuentra a cuatro horas de la comunidad, es acarreado con caballos (bestias) y burros, ya que se carece de carretera o un buen camino para poder transportarlo en camión.

El aprovechamiento forestal se realiza en los cerros la Guacamaya, Anona y posteriores a este último siguiendo la carretera a Santa María Zapotitlán.

El tipo de aprovechamiento forestal es doméstico, se usa para la fabricación de muebles que los mismos carpinteros de la comunidad hacen. Las personas informan que debido al mal estado del camino no se aprovecha este recurso y que se está perdiendo la madera en el bosque.

En el municipio cuentan con una gran diversidad de árboles forestales, medicinales, alimenticias, cactáceas, resinas, por lo que se deberían hacer inventarios de flora, como de factibilidad para el aprovechamiento de alguna planta de manera sustentable, así como la creación de viveros con el objetivo de reforestar las zonas más erosionadas de acuerdo al tipo de vegetación que se encuentre.

- Caza.

En la comunidad se cuenta con muchos animales silvestres que son consumidos por los pobladores, tales como: las iguanas, venado y homagas principalmente, a pesar de que en este territorio la cacería de dichas especies no es intensiva, no está por demás considerar la Ley de Vidas Silvestres, ya que dichas especies están en peligro de extinción, especialmente el venado.

Cabe señalar que los habitantes aseguran que personas extrañas a dicha comunidad llegan a cazar el venado, para posteriormente venderlo en canal (carne fresca) en el mismo territorio donde fue sacrificado. Es importante resaltar que la gente hace esto, pues viven dependientes de los recursos naturales que los rodean y es una forma de tener ingresos en la comunidad.

- Pesca.

En la comunidad se encuentra el Río Tlacolulita, algunas personas pescan algunas especies como mojarras, tripón, bagres y anguila; esta actividad se práctica en mínima escala, solamente para autoconsumo a lo largo de las diferentes estaciones del año.

Algunos productores mencionan, que se deberían establecer estanques de producción de peces más rentables para la venta local o regional, aprovechando la calidad y abundancia de agua que hay en la comunidad de Asunción Tlacolulita.

Los animales silvestres tienden a desaparecer debido a la caza inmoderada de algunas especies para ser utilizados para la alimentación de los habitantes o en otros casos para utilizar sus pieles lo que ha originado la extinción, y que otras se encuentren en peligro de extinguirse.

Cambio de uso de suelo de lo forestal a lo agrícola.

El suelo también se ha ido deteriorando por el uso constante y la falta de conservación de los mismos, en los terrenos de cultivo el suelo ya no cuenta con sus propiedades naturales debido al sobrepastoreo, a la roza tumba quema provocando la erosión entre otros factores que trae como consecuencia una pérdida en la calidad de los mismos.

El suelo es otro recurso indispensable para el cultivo de los alimentos con que se sustentan los pobladores en diferentes épocas del año; también pueden obtener de él: adobes, cómales, tejas, entre otros servicios, que son necesario para la casa. Las condiciones topográficas son más

accidentadas en la agencia que en la cabecera municipal, pero de manera general, la contaminación a partir del uso de los fertilizantes a provocado el deterioro de la fertilidad del suelo aunado a esto, los sistemas de cultivo, por ejemplo: el cultivo de maguey o maíz a favor de la pendiente provocan que se pierda suelo. Todo ello nos permite reflexionar para hacer un cambio de tecnologías y capacitación para mejorar los sistemas de cultivo provocando el mínimo deterioro o pérdida del suelo.

Patron de asentamientos humanos.

Históricamente, las comunidades se establecen lo más cercano donde existe el agua y procuran que sean terrenos lo menos montañosos. Sin embargo, la población del municipio ha sabido adaptarse a zonas con pendientes pronunciadas y falta de agua para riego de sus cultivos, sobre todo la zona sur del territorio del municipio, por lo que se establecen lo más cercano a los arroyos para los cultivos de temporal.

Manejo y tratamiento de residuos.

La basura es una de las fuentes principales que contamina el agua, suelo y aire, ésta se quema y no se lleva a cabo un buen manejo.

El basurero se encuentra a orillas de la población a una distancia aproximada de 5 km, a orilla del camino que conduce de Asunción Tlacolulita a Magdalena Tequisistlán. Pero se observa que en calles, arroyos, canal de riego y río se encuentra botellas de vidrio, bolsas de plástico, vidrio, metales, envolturas de jabones y botes de desinfectantes; además el uso del cloro, insecticidas, herbicidas que son vertidos al agua y suelo también provocan la contaminación.

En la actualidad aunque se cuenta con algún lugar en específico para trasladar la basura, no existe un manejo adecuado, ni la infraestructura necesaria para la recolección de los desechos de los habitantes del Municipio, por lo que en el basurero municipal se realiza la quema de la basura a cielo abierto.

La Clínica Médica del municipio maneja sus desechos mediante su programa de Residuos Peligrosos Biológicos Infectantes (gasa, agujas, jeringas, órganos, tejido) y son depositados en diferentes bolsas de colores.

En la bolsa de plástico de color roja se colocan material punzo cortantes y material biológico infectantes. La de color amarillo se deposita los desechos de tejidos (piel, órganos,) y se entierran. La basura almacenada en las bolsas de color rojo se incineran en la clínica o en la jurisdicción (No. 2, Juchitán). La basura en general (administración, baño, etc.) se deposita en el volteo recolector de la basura del Municipio.

Lo anterior se deriba, porque no existe educación ambiental (separación de la basura, manejo adecuado de los animales domésticos y de traspatio) en los ciudadanos, además no existe un lugar apropiado para el depósito de la basura (por ejemplo: relleno sanitario, y cestos de basura orgánica e inorgánica) y los mecanismos para su manejo, generando una Mala imagen del municipio, además que es importante un camión recolector adecuado para la recolección de la basura, todo ello provocando enfermedades que afectan a la ciudadanía.

5.5. Problemática identificada.

1. DISMINUCION DE LOS ÁRBOLES EN NUESTROS BOSQUES, DEBIDO A LA PODA Y EXTRACCIÓN DE LA LEÑA QUE ES UTILIZADA PARA USO DOMÉSTICO, CONSTRUCCIÓN Y PARA LA VENTA, PROVOCANDO LA PERDIDA DE LA VEGETACIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO.
2. INTROMISIÓN DE PERSONAS AJENAS AL TERRITORIO MUNICIPAL, PARA CAZAR ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, PARA EL CONSUMO Y LA COMERCIALIZACIÓN.
3. CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS DE LOS RÍOS Y DE LOS MANTOS ACUÍFEROS.

5.6. Objetivos.

Fortalecer e impulsar a las autoridades municipales y agrarias, mediante capacitación, reglamentación, acciones de conservación y preservación de los recursos naturales dirigidos a los habitantes del municipio y visitantes en general.

5.7. Estrategias.

CONTAR CON REGLAMENTOS PARA SANCIONAR A LOS INFRACTORES, PARA EVITAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.

5.8. Líneas de Acción.

- 1.1. Acciones de conservación de los recursos naturales (Flora y fauna).

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

- Capacitación para la conservación de los recursos naturales y de la fauna silvestre. **Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.**
- Reforestación de bosques en el territorio municipal. **Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.**
- Elaboración del estatuto comunal para la conservación de la flora y la fauna. **Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.**
- Proyectos sobre la conservación y estabilización de suelos. **Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.**
- Estudio de ordenamiento territorial para las comunidades. **Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.**

- Reglamento municipal para el uso adecuado de los recursos naturales (agua, suelo, flora y fauna). **Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.**

ACCIONES DE SOLUCION.

2.1. Proteger a la fauna silvestre en el territorio municipal.

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

- Programas de concientización o sensibilización para evitar la caza clandestina de animales.

ACCIONES DE SOLUCION

3.1. Adecuar y depositar los residuos sólidos en lugares asignados, para evitar la propagación de la contaminación en el municipio.

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

- Programa de sensibilización o concientización para el manejo integral de la basura (Selección) a todos los ciudadanos. **Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.**
- Elaboración de Reglamento para el manejo de la basura. **Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.**
- Construcción de un relleno sanitario. **Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.**
- Adquisición de un camión Recolector y compactador de Basura. **Cabecera Municipal.**
- Construcción de un centro de acopio y de reciclaje. **Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.**
- Capacitación para la implementación de baños ecológicos. Ag. de Policía San Juan Alotepec.
- Construcción de gaviones para la protección de la orilla del río. Ag. de Policía San Juan Alotepec.

CAPITULO 6

C. PLANEACIÓN MUNICIPAL

6.1. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

✓ Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

Municipio de: Asunción Tlacolulita, Yautepec, Oaxaca.

Eje1: Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad.

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	No. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje1: Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad	1.1. Mejorar la comunicación, coordinación y organización entre autoridad municipal y ciudadanos, para sensibilizar la concientización ciudadana sobre los compromisos y las responsabilidades municipales.	1.2 RESCATAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN QUE ESTIMULEN PROCESOS SOBRE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL REFERENTE A LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES PARA EL BENEFICIO DEL MUNICIPIO.	Elaboración de la normatividad administrativa municipal	1. NO SE CUENTAN CON REGLAMENTOS QUE RIJAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	Elaboración del Reglamento Interno Municipal.	Formular la normatividad Administrativa municipal e iniciativas reglamentarias, para mejorar los procesos, controles administrativos e iniciativas reglamentarias y la justicia municipal para el beneficio de los habitantes.	UN DOCUMENTO	842 Hab.	% de avance elab. del Reglamento = No. de temas desarrollados/No. total de temas a realizar X 100	\$ 30,000.00	MUNICIPIO	2014-2018
					Elaboración del Bando de policía y Buen Gobierno.		UN DOCUMENTO	842 Hab.	% de avance elab. del Bando de policía y buen gobierno = No. de temas desarrollados/No. total de temas a realizar X 100	\$ 30,000.00	MUNICIPIO	2014-2018
					Talleres de capacitación en temas administrativos, jurídicos y fiscales para los integrantes del Cabildo Municipal.		8 servidores capacitados	842 Hab.	% de avance de Servidores Públicos Capacitados = No. de Servidores capacitados / No. total de servidores a capacitar X 100	\$ 30,000.00	MUNICIPIO	2014-2018

2.1. Promover diálogos y actividades de solución al conflicto agrario, en coordinación con las instancias pertinentes, garantizando la seguridad y la paz social de los habitantes, respetando la vigencia de derechos de los habitantes.	2.2. IMPULSAR LA COLABORACIÓN CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS Y LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD; QUE PERMITA SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS AGRARIOS EXISTENTES.	Coordinar y atender para la continuación y solución del conflicto agrario.	2. EXISTENCIA DE CONFLICTOS AGRARIOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL..	Continuación del Juicio agrario.	Promover actividades de solución al conflicto agrario, en coordinación con las instancias involucradas, para alcanzar y lograr la seguridad de la sociedad.	Que el tribunal agrario emita la sentencia definitiva para que se culmine el conflicto.	842 Hab.	% de avance del Juicio agrario= No. de actividades de solución / No. total de actividades por realizar X 100	\$ 150,000.00	MUNICIPIO	2014-2018 Puede haber variaciones de tiempo. Porque depende de los tiempos que dicte el Tribunal Agrario.
---	---	--	---	----------------------------------	---	---	----------	--	---------------	-----------	--

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

Municipio de: Asunción Tlacolulita, Yautepec, Oaxaca.

Eje2: Crecimiento económico, competitividad y empleo.

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	No. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje2: Crecimiento económico, competitividad y empleo.	1.1. Atraer inversión pública, para contribuir a la generación de empleos permanentes y remunerables, desarrollando proyectos rentables que coadyuven al desarrollo económico y lograr la competitividad en beneficio de ciudadanos del municipio.	1.2. IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERALES Y FOCALIZADAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS EN RECURSOS NATURALES, MANO DE OBRA, CLIMA, CULTURA Y POSICIÓN GEOGRÁFICA.	Inversión: c) Empezar acciones para facilitar y consolidar el proceso de integración al mercado laboral como emprendedor (a) natural. d) Fortalecer el desarrollo de competencias y habilidades para el empoderamiento económico.	1. NULA INVERSIÓN ECONÓMICA EN PROYECTOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO ESTABLES Y REMUNERADOS, PROVOCANDO LA BAJA PRODUCCIÓN Y LA NULA PRESENTACIÓN DE NIVELES DE COMPETITIVIDAD COMERCIAL.	Construcción de Centro de producción de pigmentos naturales. Cabecera Municipal	Atraer mayor inversión pública que contribuya a la generación de nuevas fuentes de empleos estables y mejor remunerados, que contribuya al mejoramiento de las condiciones económicas de la población.	Un proyecto	243 beneficiarios.	% de avance de Beneficiados= No. de Beneficiados / No. total de personas a beneficiar X 100	\$ 100,000.00	FAIS	2014-2018
					Construcción de casas sombra para producción para cultivo de tomate. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.		5 proyectos	243 beneficiarios	% de avance de proyectos implementados = No. de proyectos implementados / No. total de proyectos a implementar X 100	\$ 500,000.00	FAIS	2014-2018
					Construcción de Centro de producción de alimento orgánico para productores de cerdos. Cabecera Municipal.		2 Proyectos	243 beneficiarios	% de avance de la implementación del proyecto = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 100,000.00	FAIS	2014-2018
					Construcción de Centro de producción de bordado e hilado de ropa típica. Cabecera Municipal		Un proyecto	490 beneficiarios.	% de avance de la implementación del proyecto = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 100,000.00	FAIS	2014-2018

					Proyecto de UMA de iguana. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.		Un proyecto	980 beneficiarios.	% de avance de la implementación del proyecto = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 1,300,000.00	FAIS, SEMARNAT	2014-2018
					Proyecto productivo de apicultura. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.		6 Proyectos	980 Beneficiarios	% de avance de la implementación del proyecto = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 100,000.00	FAIS	2014-2018
					Micro turismo alternativo en el Manantial de agua caliente "Agua termal", ubicado a 8 km. de la cabecera municipal. Cabecera Municipal.	Revertir el abandono de los productores mediante diversas acciones a fin de facilitar y consolidar a la integración al mercado laboral como emprendedores.	Un proyecto	980 beneficiarios.	% de avance de Beneficiados= No. de Beneficiados / No. total de personas a beneficiar X 100	\$ 1,300,000.00	FAIS, CDI	2014-2018
					Construcción de una procesadora y empacadora de Ciruela, tamarindo, mango y frutas de la temporada. Cabecera Municipal.	Recuperar y elevar el nivel de desarrollo económico de la población, y potenciar el capital social.	Un proyecto	490 productores	% de avance de la implementación del proyecto = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 300,000.00	FAIS	2014-2018
					Capacitación para el mejoramiento de las artesanías (Calidad).		3 talleres	70 artesanos	% de avance de artesanos Capacitados = No. de artesanos capacitados / No. total de artesanos a capacitar X 100	\$ 15,000.00	FAIS, ICAPET, CULTURA	2014-2018
					Capacitación sobre el uso y aplicación de las plantas medicinales.		3 talleres	50 beneficiarios	% de avance de artesanos Capacitados = No. de artesanos capacitados / No. total de artesanos a	\$ 15,000.00	FAIS, ICAPET, CULTURA	2014-2018

									capacitar X 100				
					Asesoría técnica sobre el cuidado y manejo del Ganado de crianza.		10 asesorías	200 productores	% de avance de productores asesorados = No. de productores asesorados / No. total de productores a asesorar X 100	\$ 15,000.00	FAIS, SEDAFPA	2014-2018	
					Cursos y talleres de capacitación sobre agricultura y producción.		10 asesorías	200 productores	% de avance de productores Capacitados = No. de productores capacitados / No. total de productores a capacitar X 100	\$ 25,000.00	FAIS, SEDAFPA	2014-2018	
2.1. Contar con infraestructura necesaria y capacitación técnica, para la comercialización de los productos agrícolas y recuperar el desarrollo económico local para ser un Municipio competitivo en el mercado local y regional.	2.2. PROMOVER E IMPULSAR LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL DE LOS AGRICULTORES , INDUCIÉNDOLA S HACIA LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD.	Productividad Proveer de infraestructura agrícola y de personal capacitado para mejorar la productividad y los ingresos económicos de las familias de los productores del municipio.	2. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEFICIENTE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE AUTOCONSUMO Y COMERCIALIZACIÓN, DEBIDO A LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA, CAPACITACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS ECONÓMICOS.	Construcción de ollas para almacenamiento de agua. Cabecera Municipal	Rehabilitación de canal de riego "El Progreso". Cabecera Municipal.	Construcción de presa de infraestructura agrícola Arroyo Luneta y Arroyo El Potrero. Cabecera Municipal.	Proveer de infraestructura agrícola y capacitación para la mejora de la producción y los ingresos económicos los productores del municipio.	2 obras	960 productores	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$2,000,000.00	FAIS, SEDAFPA	2014-2018
								Rehabilitación	480 productores	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 150,000.00	FAIS, SEDAFPA, SAGARPA	2014-2016
								Una obra	480 productores	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$2,000,000.00	FAIS, SEDAFPA	2014-2018
								Una Obra	243 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 150,000.00	FAIS, SEDAFPA, SAGARPA	2014-2016

					Reforestación y recuperación de textiles de algodón. Cabecera Municipal.	Un proyecto	243 beneficiarios	% de avance de la implementación del proyecto = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 100,000.00	FAIS, CDI, SEDESOL.	2014-2018
					Producción de aves de corral, porcinos, caprinos. Cabecera Municipal.	3 proyectos	243 beneficiarios	% de avance de la implementación del proyecto = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 300,000.00	FAIS, CDI, SEDESOL.	2014-2018
					Centro de producción de algodón. Ag. de Policía San Juan Alotepec.	Un proyecto	243 beneficiarios	% de avance de la implementación del proyecto = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 100,000.00	FAIS, CDI, SEDESOL.	2014-2018
					Producción de aves de corral, porcinos, caprinos. Ag. de Policía San Juan Alotepec.	3 proyectos	243 beneficiarios	% de avance de la implementación del proyecto = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 300,000.00	FAIS, CDI, SEDESOL.	2014-2018
					Cultivo y producción de maguey. Ag. de Policía San Juan Alotepec.	Un proyecto	490 beneficiarios	% de avance de la implementación del proyecto = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 100,000.00	FAIS, CDI, SEDESOL.	2014-2018

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

Municipio de: Asunción Tlacolulita, Yautepec, Oaxaca.

Eje 3: Desarrollo social y humano

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	No. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 3: Desarrollo social y humano.	1.1 Incrementar la participación ciudadana en el proceso de concertación social de la planeación del desarrollo, así como para definir conjuntamente con la población afectada, los criterios sociales que guiarán e identificarán a las obras públicas que este Gobierno Municipal desarrolle.	1.2 RECUPERAR Y ELEVAR EL NIVEL DE REZAGO Y LA CARENCIA SOCIAL, ADEMÁS DE POTENCIAR EL CAPITAL SOCIAL PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE DESARROLLO DE LA POBLACIÓN.	1.3 ACCIONES DE SOLUCIÓN <u>Educación</u> Rehabilitar y mejorar la infraestructura y los servicios básicos de las instituciones educativas.	1 BAJOS NIVELES DE REZAGO Y CARENCIA SOCIAL, EVITANDO EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN, INCREMENTANDO LA PÉRDIDA DE CAPITAL SOCIAL.	Rehabilitación de la red de agua potable para las instituciones educativas. Cabecera Municipal.	Mejorar la infraestructura educativa, mediante la construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento en las instituciones de educación básica del Municipio.	6 Escuelas beneficiadas	350 Alumnos	% de avance de Escuelas beneficiadas = No. de Escuelas beneficiadas / No. total de Escuelas a beneficiar X 100	\$ 650,000.00	FAISM	2014-2018
					Construcción de un aula de educación inicial indígena. Cabecera Municipal.		Construcción	40 Alumnos	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 450,000.00	MUNICIPIO, IEEPO	2014-2018
					Construcción del Techado de la cancha de básquet-bol en la escuela primaria 20 de noviembre de 1910. Cabecera Municipal.		Construcción de Techumbre	95 alumnos	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 550,000.00	MUNICIPIO, IEEPO, FOPADEM	2014-2018
					Construcción del techado para la escuela telesecundaria Miguel Hidalgo. Cabecera Municipal.		Construcción de Techumbre	95 alumnos	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 550,000.00	MUNICIPIO, IEEPO, FOPADEM	2014-2018

				Rehabilitación de aulas para el telebachillerato. Cabecera Municipal.		Rehabilitación de aulas	60 Alumnos	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 250,000.00	MUNICIPIO, IEEPO y CONAFE	2014-2018
				Construcción de la Escuela Telesecundaria. Ag. de Policía San Juan Alotepec.		Construcción	40 Alumnos	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 1,650,000.00	MUNICIPIO, IEEPO	2014-2018
				Introducción del agua potable en la Telesecundaria. Ag. de Policía San Juan Alotepec.		Introducción	40 Alumnos	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 80,000.00	FAISM	2014-2018
				Introducción del servicio de energía eléctrica en la Telesecundaria. Ag. de Policía San Juan Alotepec.		Introducción	40 Alumnos	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 80,000.00	FAISM	2014-2018
				Construcción del techado de la cancha deportiva en la esc. Prim. Unión y progreso. Ag. de Policía San Juan Alotepec.		Construcción de Techumbre	95 alumnos	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 550,000.00	MUNICIPIO, IEEPO, FOPADEM	2014-2018
		Viviendas		Construcción de Viviendas. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.	Aumentar y mejorar en la infraestructura de vivienda, que contribuya ofrecer espacios de calidad, para el desarrollo social y	100 Viviendas	390 Habitantes	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$14,000,000.00	FAIMS, SEDATU, CEVI, CONAVI, SEFIN	2014-2018
		Apoyo del programa de vivienda en muros, techos, piso de concreto									

		sanitarios.	Rehabilitación de Viviendas. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.	humano de los habitantes del municipio.	100 Viviendas	390 Habitantes	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$5,000,000.00	FAIMS, SEDATU, CEVI, CONAVI, SEFIN	2014-2018
			Construcción de estufas ecológicas en las viviendas. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.		200 Viviendas	780 Habitantes	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 600,000.00	FAIMS, SEDATU, CEVI, CONAVI, SEFIN	2014-2018
			Establecer Paneles solares para vivienda. Cabecera Municipal.		50 Viviendas	160 Habitantes	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$2,000,000.00	FAIMS, SEDATU, CEVI, CONAVI, SEFIN	2014-2018
		Salud								
		Proveer de Infraestructura de calidad, en la Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.	Construcción de dos unidades médicas. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.	Impulsar y mejorar la infraestructura de salud y los proyectos que auxilien a resolver de manera directa las necesidades de las localidades y colonias que presentan los mayores rezagos sociales en el municipio, reorientando los apoyos a la población en condiciones de vulnerabilidad.	2 Construcciones	842 Hab.	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 2,500,000.00	FAIMS, SSO, IMSS, SEFIN	2014-2018
			Ampliación y rehabilitación del del Centro de Salud. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.		dos Unidades médicas	842 Hab.	% de avance de Unidades Médicas beneficiadas = No. de Unidades Médicas beneficiadas / No. total de Unidades Médicas a beneficiar X 100	\$ 1,500,000.00	FAIMS, SSO, IMSS, SEFIN	2014-2018
		Gestión de personal médico especializado para la atención de los	Gestión de personal médico especializado para la atención de los habitantes en el territorio municipal. Cabecera Municipal y		Gestión de 8 elementos médicos (Médicos y enfermeras)	842 Hab.	% de avance de la gestión del Personal Médico = No. de Personal Médico autorizados / No. total de Personal	NO APLICA, Solo gastos de gestión. \$ 2,500.00	MUNICIPIO, SSO, IMSS	2014-2018

			habitantes en el territorio municipal.	Ag. de Policía San Juan Alotepec.			Médico a gestionar X 100				
			Proveer de medicamentos en las Unidades Médicas del Municipio.	Gestión de medicamentos en las Unidades Médicas del Municipio. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.		Abastecimiento al 100% de medicamentos	842 Hab.	% de avance en la dotación de medicamentos = No. de medicamentos autorizados / No. total de medicamentos a autorizar X 100	\$ 50,000.00	MUNICIPIO, SSO, IMSS	2014-2018
			Gestionar una ambulancia para el servicio de la Unidad de salud.	Gestión de una ambulancia para el servicio de la Unidad de salud. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.		2 ambulancias	842 Hab.	% de avance de la gestión para la adquisición = No. de actividades de gestión realizadas / No. total de actividades de gestión a realizar X 100	\$ 800,000.00	FAIMS, SSO, IMSS, SEFIN	2014-2018
			Promover programas de prevención de salud.	Talleres de concientización de salud. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.		6 Talleres	842 Hab.	% de avance de Habitantes Capacitados = No. de habitantes capacitados / No. total de habitantes a capacitar X 100	\$ 10,000.00	MUNICIPIO, SSO, IMSS	2014-2018
			Cultura Programas de formación, capacitación y actualización implementados para perfeccionar las expresiones artísticas y culturales.	Rescate y fomento de la lengua materna. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.	Implementar y apoyar en programas de fortalecimiento para el rescate de la lengua y la expresión cultural en nuestro municipio.	30% de la población.	250 Ciudadanos	% de avance de Ciudadanos Capacitados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100	\$ 40,000.00	RAMO 33	2014-2018
				Rescate y fomento de las artesanías de nuestras comunidades. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.		Grupo Mixto integrado para continuar con las danzas.	40 Ciudadanos interesados	% de avance de Ciudadanos Capacitados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100	\$ 20,000.00	RAMO 33	2014-2018
				Asesoría técnica para producir y fabricar la medicina tradicional.		Grupo integrado,para producir y	20 Interesados	% de avance de Ciudadanos Capacitados =	\$ 150,000.00	RAMO 33 CDI	2014-2018

				Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.		fabricar la medicina tradicional.		No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100			
2.1 Abatir la marginación y el rezago social que enfrentan las familias del municipio, mejorando la calidad de los servicios básicos e infraestructura social, que permita lograr la igualdad de oportunidades de desarrollo humano de los habitantes del municipio.	2.2. PROVEER Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y BÁSICA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	2.3 ACCIONES DE SOLUCIÓN <u>Infraestructura a básica.</u> <u>Agua Potable</u> a). Proveer de servicios básicos adecuados, para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura.	2. DEFICIENTE CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y BASICA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	Rehabilitación de la red de distribución del sistema de agua potable. Cabecera Municipal.	Mejorar el servicio de la infraestructura básica de calidad para los habitantes del municipio, a través de la ampliación y el equipamiento adecuado para incrementar la capacidad instalada y brindar la cobertura y el servicio de calidad a los habitantes.	267 Viviendas	842 Hab.	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 3,500,000.00	FAIMS, SEDESOL, CDI, SEFIN	2014-2018
				Capacitación técnica para la cloración del agua. Cabecera Municipal.		3 asesorías	5 responsables	% de avance de la Capacitación técnica = No. de Temas Desarrollados / No. Total de temas por realizar. X 100	\$ 10,000.00	MUNICIPIO	2014-2018
				Rehabilitación del sistema de agua potable por gravedad el Potrerillo. Cabecera Municipal.		35 Viviendas	105 Hab.	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 800,000.00	FAIMS, SEDESOL, CDI, SEFIN	2014-2018
				Ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.		45 Viviendas	180 Hab.	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 1,200,000.00	FAIMS, SEDESOL, CDI, SEFIN	2014-2018
				Rehabilitación y mantenimiento de los tanques de almacenamientos y de la red de distribución		3 tanques	302 Hab.	% de avance de la rehabilitación de tanques = No. de actividades constructivas	\$ 150,000.00	MUNICIPIO	2014-2018

			en la comunidad. Ag. de Policía San Juan Alotepec.			realizadas / No. total de actividades constructivas a realizar X 100				
<u>Energía eléctrica</u> b). Ampliar la energía eléctrica en las calles carentes de iluminación.			Ampliación de la energía eléctrica a beneficio de los habitantes carentes de iluminación. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.	Contar con el servicio de energía eléctrica adecuado, mediante la gestión del recurso económico, para la ampliación y mejoramiento para brindar un servicio de calidad.	67 Viviendas	236 Habitantes	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 2,500,000.00	FAIMS, SEDESOL, CDI, SEFIN	2014-2018
			Ampliación de la energía eléctrica de la calle Benito Juárez a la Telesecundaria. Ag. de Policía San Juan Alotepec.		19 Viviendas	66 Habitantes	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 1,000,000.00	FAIMS, SEDESOL, CDI, SEFIN	2014-2018
			Rehabilitación y mantenimiento a la red de energía eléctrica. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.		Mejorar al 100% en las calles del municipio.	842 Hab.	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 500,000.00	MUNICIPIO SEFIN	2014-2018
			Rehabilitación y mejoramiento del servicio de alumbrado público en la población. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.		Mejorar al 100% en las calles del municipio.	842 Hab.	% de avance de calles beneficiadas = No. de calles beneficiadas / No. total de calles a beneficiar X 100	\$ 200,000.00	MUNICIPIO SEFIN	2014-2018
<u>Drenaje</u> c). Programas de prevención de contaminación.			Proyecto de letrinas ecológicas o biodigestor. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.	Promover programas y proyectos que coadyuven el desarrollo humanos de los ciudadanos para	120 viviendas	360 Hab.	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 3,600,000.00	MUNICIPIO, SEDESOL	2014-2018

Caminos

d). Rehabilitar y mejorar la red de caminos en el municipio.

Construcción de drenaje sanitario. Cabecera Municipal.	elevar su calidad de vida.	100 viviendas.	280 Hab.	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 1,050,000.00	FAIMS, SEDESOL, CDI, SEFIN	2014-2018
Pavimentación del camino Magdalena Tequisitlán-Asunción Tlacolulita 23 Km. Cabecera Municipal.	Asegurar las condiciones óptimas para el tránsito de los vehículos, mediante la rehabilitación de la superficie de rodamiento en los caminos, calles y avenidas para mejorar su funcionalidad.	12 Kilómetros	842 Hab.	% de avance de kms. de camino pavimentados = No. de kms. con pavimento asfáltico / No. total de kms. a realizar X 100	\$ 120,000,000.00	FAIMS, SCT, SEFIN	2014-2018
Pavimentación del camino Asunción Tlacolulita-San Pedro Huamelula. Cabecera Municipal.		10 Kilómetros	842 Hab.	% de avance de kms. de camino pavimentados = No. de kms. con pavimento asfáltico / No. total de kms. a realizar X 100	\$ 100,000,000.00	FAIMS, SCT, SEFIN	2014-2018
Rehabilitación del Puente colgante El Carrizal. Cabecera Municipal.		Rehabilitación	540 Hab.	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 200,000.00	FAISM, CAO, CDI, SEDESOL SCT	2014-2018
Construcción del puente Arroyo el Limón. Ag. de Policía San Juan Alotepec.		Construcción de un Puente	302 Hab.	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 1,200,000.00	FAISM, CAO, CDI, SEDESOL SCT	2014-2018

				Rehabilitación del camino San Juan Alotepec-Asunción Tlacolulita 21 Km. aproximadamente. Ag. de Policía San Juan Alotepec.		21 km	302 Hab.	% de Kilómetros rehabilitados= No. de Kilómetros mejorados / No. total de Kilómetros a mejorar X 100	\$ 3,500,000.00	FAISM, CAO, CDI, SEDESOL SCT	2014-2018
				Ampliación de camino con las localidades vecinas. Ag. de Policía San Juan Alotepec.		5 Km.	302 Hab.	% de Kilómetros ampliados = No. de Kilómetros atendidos / No. total de Kilómetros a atender X 100	\$ 10,000,000.00	FAISM, CAO, SCT	2014-2018
		<u>Comunicación</u> Mejorar el servicio de comunicación.		Gestión de una antena para celular. Cabecera Municipal.	Mejorar el servicio de comunicación, para evitar el bajo desarrollo escolar y la carencia de información social.	Instalación	842 Hab.	% de avance de la gestión para la adquisición = No. de actividades de gestión realizadas / No. total de actividades de gestión a realizar X 100	\$ 500,000.00	MUNICIPIO	2014-2018
				Gestión de una antena repetidora de TV. Ag. de Policía San Juan Alotepec.		Instalación	302 Hab.	% de avance de la gestión para la adquisición = No. de actividades de gestión realizadas / No. total de actividades de gestión a realizar X 100	\$ 500,000.00	MUNICIPIO	2014-2018
3.1. Mejorar la atención con mayor calidad de los servicios públicos municipales, para optimizar de modo continuo la atención	3.2. GARANTIZAR Y PROVEER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE	3.3 ACCIONES DE SOLUCIÓN <u>Servicios municipales</u> Proveer acciones que	3. DEFICIENTE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	Construcción de comedor comunitario para sectores vulnerables. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.	Optimizar los servicios básicos municipales adecuados a través del mejoramiento y el equipamiento	2 Construcción	187 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 650,000.00	MUNICIPIO	2014-2020

de los ciudadanos, en base a la exigencia constitucional.	CALIDAD.	coadyuven a la prestación de los servicios básicos Municipales de calidad a los habitantes de la comunidad.	Construcción de albergue y comedor para adultos mayores. Cabecera Municipal	adecuado para brindar la cobertura y el servicio de calidad a los habitantes.	Construcción	150 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 350,000.00	MUNICIPIO	2014-2020
			Rehabilitación del alumbrado público de la unidad deportiva municipal. Cabecera Municipal		Mejorar al 100% del alumbrado.	540 Hab.	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 75,000.00	MUNICIPIO SEFIN	2014-2018
			Construcción del techado para las gradas de la Unidad Deportiva Asunción Tlacolulita. Cabecera Municipal		Construcción de Techumbre	842 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 550,000.00	MUNICIPIO,	2014-2018
			Construcción de una cancha de fut-bol. Ag. de Policía San Juan Alotepec.		Construcción	302 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 150,000.00	MUNICIPIO,	2014-2018
			Construcción de un área deportiva (Canchas de usos múltiples y gimnasio al aire libre). Ag. de Policía San Juan Alotepec.		Construcción	302 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 350,000.00	MUNICIPIO,	2014-2018
			Construcción del mercado municipal. Cabecera Municipal		Construcción	842 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 2,500,000.00	MUNICIPIO	2014-2020

Construcción del techado para la cancha de básquet bol de la Ermita. Cabecera Municipal
Equipamiento de la casa de la cultura. Cabecera Municipal
Mantenimiento de la casa de visita. Cabecera Municipal
Rehabilitación de la Iglesia. Cabecera Municipal
Restauración y conservación del conjunto Dominico Siglo XVII. Cabecera Municipal
Construcción del techado para la cancha municipal. Ag. de Policía San Juan Alotepec.

Construcción de Techumbre	540 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 400,000.00	MUNICIPIO,	2014-2018
Equipamiento al 100%	842 Hab.	% de avance en el equipamiento= No. de elementos adquiridos / No. total de elementos a adquirir X 100	\$ 50,000.00	MUNICIPIO	2014-2018
Rehabilitación	842 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 150,000.00	MUNICIPIO	2014-2020
Rehabilitación al 100%	842 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 1,550,000.00	MUNICIPIO	2014-2020
Restaurar al 100%	842 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 4,550,000.00	MUNICIPIO	2014-2020
Construcción de Techumbre	302 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 400,000.00	MUNICIPIO,	2014-2018

				Pavimentación de diversas calles. Ag. de Policía San Juan Alotepec.	1 Kilómetros de pavimento	302 beneficiarios	% de Mts. lineales Pavimentados = No. de Mts. lineales Pavimentados / No. total de Mts. lineales a Pavimentar X 100	\$ 1,500,000.00	FAISM	2014-2018
		<u>Manejo de los residuos sólidos</u>								
		Programas y proyectos de prevención sobre el manejo de residuos y desechos sólidos.		Construcción de un relleno sanitario. Cabecera Municipal	Construcción	540 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 1,600,000.00	MUNICIPIO, IEEO, SAGARPA, SEDAFPA	2014-2020
				Instalación de contenedores para el depósito de la basura clasificada.	100 Contenedores	540 Hab.	% de avance de contenedores Instalados = No. de contenedores Instalados / No. Total de contenedores a Instalar X 100	\$ 250,000.00	MUNICIPIO	2014-2020
				Adquisición de un camión recolector de basura.	UN CAMIÓN	540 Hab.	% de avance de la gestión para la adquisición = No. de actividades de gestión realizadas / No. total de actividades de gestión a realizar X 100	\$ 800,000.00	MUNICIPIO, SEFIN	2014-2020

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

Municipio de: Asunción Tlacolulita, Yautepec, Oaxaca.

Eje 4: Gobierno honesto y de resultados

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	No. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 4: Gobierno honesto y de resultados	1.1 Mejorar las variables que inciden en la determinación de las calificaciones, tales como el ingreso, el gasto y la transparencia en su manejo, para fomentar la gestión necesaria para la obtención de recursos federales extraordinarios que se destinen a obras de infraestructura social y productiva.	1.2. SENSIBILIZAR A LOS HABITANTES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS, PARA AMPLIAR EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES EN EL MUNICIPIO.	Finanzas y gasto público Campanías de cultura fiscal, basada en la concientización y la importancia del pago de los impuestos.	1. POCA INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS SOBRE EL BENEFICIO DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PARA EL MUNICIPIO.	Talleres de información e inducción a la participación ciudadana, sobre temas fiscales y la importancia para el municipio.	Mejorar la eficiencia recaudatoria de todos los ingresos municipales, principalmente del impuesto predial y de los cobros por consumo de agua potable, por la incidencia directa que tienen en la distribución de las participaciones federales.	Recaudar oportunamente el 100% de los impuestos de la población.	842 Hab.	% de avance de Ciudadanos responsables= No. de Ciudadanos responsables / No. Total de Ciudadanos por cumplir su pago X 100	\$ 10,000.00	MUNICIPIO	2014-2018
	2.1. Potenciar el desarrollo del capital humano del Gobierno Municipal mediante un programa integral de capacitación y desarrollo de habilidades, que permita ofrecer servicios de calidad y calidez, para contar con servidores públicos con ética, brindando el servicio gubernamental de	2.2. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN REFERENTE A TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO, PARA EL DESARROLLO DE UNA NUEVA CULTURA DE SERVICIO PÚBLICO.	Eficiencia y eficacia administrativa Coordinación interinstitucional para el diseño de un programa de capacitación referente a tipo de trámite o servicio para desarrollar una nueva cultura del servicio público.	2. FALTA CAPACITACIÓN Y DE CONOCIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES DE MANERA TRANSPARENTE.	Capacitación y sensibilización a servidores públicos municipales.	Coadyuvar en el desarrollo profesional y personal de los trabajadores municipales, mejorando sus habilidades laborales y personales a través de eventos y actividades que los motiven e impulsen a mantener su compromiso de servir.	12 servidores públicos municipales capacitados	12 Servidores públicos.	% de avance de Servidores Públicos Capacitados = No. de Servidores Públicos capacitados / No. Total de Servidores Públicos por capacitar X 100	\$ 10,000.00	ASE, CONTRALORIA, SEFIN Y MUNICIPIO	2014-2018

excelencia a la ciudadanía.		Realizar un manual de trámites y servicios, para un uso eficiente de los recursos materiales y humanos.		Manual de trámites y servicios y Folletos informativos.		Documentos informativos sobre la operatividad de los bienes y servicios municipales.	842 Hab.	% de avance de Elab. del Manual de trámites y Servicios y folletos = No. de Temas Desarrollados / No. Total de temas por realizar. X 100	\$ 20,000.00	ASE, CONTRALORIA, SEFIN Y MUNICIPIO	2014-2018
		Fortalecimiento en equipo de cómputo a las áreas administrativas para brindar un servicio eficiente y ágil.		Adquisición de equipo de cómputo para las áreas administrativas.		Cobertura a 5 áreas administrativas con equipo de cómputo.	5 Servidores públicos.	% de avance en la Adquisición de equipos de cómputo = No. de Computadoras adquiridas / No. Total de computadoras a adquirir. X 100	\$ 35,000.00	MUNICIPIO, SEFIN	2014-2018

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

Municipio de: Asunción Tlacolulita, Yautepec, Oaxaca.

Política transversal: Sustentabilidad

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	No. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Política transversal: Sustentabilidad.	Fortalecer e impulsar a las autoridades municipales y agrarias, mediante capacitación, reglamentación, acciones de conservación y preservación de los recursos naturales dirigidos a los habitantes del municipio y visitantes en general.	CONTAR CON REGLAMENTOS PARA SANCIONAR A LOS INFRACTORES, PARA EVITAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA FLORA Y LA FAUNA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	1.1. Acciones de conservación de los recursos naturales (Flora y fauna).	1. DISMINUCION DE LOS ÁRBOLES EN NUESTROS BOSQUES, DEBIDO A LA PODA Y EXTRACCIÓN DE LA LEÑA QUE ES UTILIZADA PARA USO DOMÉSTICO, CONSTRUCCIÓN Y PARA LA VENTA, PROVOCANDO LA PERDIDA DE LA VEGETACIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO.	Capacitación para la conservación de los recursos naturales y de la fauna silvestre. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.	Impulsar acciones de conservación y preservación de los recursos naturales dirigidos a los habitantes del municipio.	el 80% de la población	842 Hab.	% de avance de lla población capacitada= No. de pobladores capacitados / Total de pobladores a capacitar. X 100	\$50,000.00	MUNICIPIO, SEMARNAT, SAGARPA	2014-2018
					Reforestación de bosques en el territorio municipal. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.		el 70% de cada una de las localidades del Municipio	842 Hab.	% de avance de reforestación en las localidades = No. De Has. En las localidades atendidas / Total de De Has. En las localidades a atender. X 100	\$ 100,000.00	MUNICIPIO, SEMARNAT.	2014-2018
					Elaboración del estatuto comunal para la conservación de la flora y la fauna. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.		Un Documento	842 Hab.	% de avance del Reglamento = No. de temas desarrollados / No. Total de temas a desarrollar. X 100	\$ 50,000.00	MUNICIPIO, Secretaría de Asuntos Indígenas, CONAFOR	2014-2018

		Proyectos sobre la conservación y estabilización de suelos.		200 Has.	842 Hab.	% de avance de Hectáreas atendidas = No. de Hectáreas atendidas / No. Total de Hectáreas a atender. X 100	\$ 1,000,000.00	MUNICIPIO, CONAZA, SEDAFPA	2014-2018
		Estudio de ordenamiento territorial para las comunidades. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.		2 Documentos	842 Hab.	% de avance de C/U de los Estatutos = No. de temas desarrollados / No. Total de temas a desarrollar. X 100	\$ 200,000.00	MUNICIPIO, SEDAFPA, CONAFOR	2014-2018
		Reglamento municipal para el uso adecuado de los recursos naturales (agua, suelo, flora y fauna). Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.		Un Documento	842 Hab.	% de avance del Reglamento = No. de temas desarrollados / No. Total de temas a desarrollar. X 100	\$ 50,000.00	MUNICIPIO, Secretaría de Asuntos Indígenas, SEDAFPA, CONAFOR	2014-2018
Proteger a la fauna silvestre en el territorio municipal.	2. INTROMISIÓN DE PERSONAS AJENAS AL TERRITORIO MUNICIPAL, PARA CAZAR ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, PARA EL CONSUMO Y LA COMERCIALIZACIÓN.	Programas de concientización o sensibilización para evitar la caza clandestina de animales.	Promover e impulsar la protección de la fauna silvestre a los habitantes del municipio.	El 100% de las localidades del municipio.	842 Hab.	% de avance de Habitantes capacitados = No. de Habitantes capacitados / No. Total de Habitantes a capacitar X 100	\$ 50,000.00	MUNICIPIO, CONAZA, SEDAFPA, SAGARPA	2014-2018
Adecuar y depositar los residuos sólidos en lugares asignados, para evitar la propagación de	3. CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS DE LOS RÍOS Y DE LOS MANTOS ACUÍFEROS.	Programa de sensibilización o concientización para el manejo integral de la basura (Selección) a todos los ciudadanos. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San	Promover actividades del manejo adecuado de los residuos sólidos y humanos de los ciudadanos, en coordinación con	El 100% de las localidades del municipio.	842 Hab.	% de avance de Habitantes capacitados = No. de Habitantes capacitados / No. Total de Habitantes a capacitar X 100	\$ 50,000.00	MUNICIPIO, CONAZA, SEDAFPA, SAGARPA	2014-2018

la contaminación en el municipio.		Juan Alotepec.	las instancias involucradas, para alcanzar y lograr el desarrollo humano de los habitantes del municipio.						
		Elaboración de Reglamento para el manejo de la basura. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.		Un Documento	842 Hab.	% de avance del Reglamento = No. de temas desarrollados / No. Total de temas a desarrollar. X 100	\$ 50,000.00	MUNICIPIO, SEDAFA, CONAFOR	2014-2018
		Construcción de un relleno sanitario. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.		Construcción al 100% terminada c/u.	842 Hab.	% de avance de las actividades de la construcción = No. de actividades de la construcción / No. Total de actividades a realizar X 100	\$2,000,000.00	MUNICIPIO, CONAZA, SEDAFA, SAGARPA	2014-2018
		Adquisición de un camión Recolector y compactador de Basura. Cabecera Municipal.		Camión adquirido.	842 Hab.	% de avance de las actividades de la adquisición = No. de actividades de gestión realizadas / No. Total de actividades de gestión a realizar X 100	\$1,200,000.00	RAMO 28 BANOBRAS	2014-2018
		Construcción de un centro de acopio y de reciclaje. Cabecera Municipal y Ag. de Policía San Juan Alotepec.		Construcción al 100% terminada c/u.	842 Hab.	% de avance de las actividades de la construcción = No. de actividades de la construcción / No. Total de actividades a realizar X 100	\$ 1,200,000.00	MUNICIPIO, SEMARNAT, SAGARPA	2014-2018

				Capacitación para la implementación de baños ecológicos. Ag. de Policía San Juan Alotepec.	100 Viviendas	300 Hab.	% de avance de habitantes atendidos = No. Total de habitantes atendidos / Total de habitantes a atender. X 100	\$ 3,000,000.00	MUNICIPIO, SEDATU, SEDESOL	2014-2018
--	--	--	--	--	---------------	----------	---	-----------------	----------------------------	-----------

6.2. METAS E INDICADORES

Eje1: Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad.

EJE	META PROGRAMADA	No. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje1: Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad	UN DOCUMENTO	842 Hab.	% de avance elab. del Reglamento = No. de temas desarrollados/No. total de temas a realizar X 100	\$ 30,000.00	MUNICIPIO	2014-2018
	UN DOCUMENTO	842 Hab.	% de avance elab. del Bando de policía y buen gobierno = No. de temas desarrollados/No. total de temas a realizar X 100	\$ 30,000.00	MUNICIPIO	2014-2018
	8 servidores capacitados	842 Hab.	% de avance de Servidores Públicos Capacitados = No. de Servidores capacitados / No. total de servidores a capacitar X 100	\$ 30,000.00	MUNICIPIO	2014-2018
	Que el tribunal agrario emita la sentencia definitiva para que se culmine el conflicto.	842 Hab.	% de avance del Juicio agrario= No. de actividades de solución / No. total de actividades por realizar X 100	\$ 150,000.00	MUNICIPIO	2014-2018 Puede haber variaciones de tiempo. Porque depende de los tiempos que dicte el Tribunal Agrario.

Eje2: Crecimiento económico, competitividad y empleo.

EJE	META PROGRAMADA	No. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje2: Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Un proyecto	243 beneficiarios.	% de avance de Beneficiados= No. de Beneficiados / No. total de personas a beneficiar X 100	\$ 100,000.00	FAIS	2014-2018
	5 proyectos	243 beneficiarios	% de avance de proyectos implementados = No. de proyectos implementados / No. total de proyectos a implementar X 100	\$ 500,000.00	FAIS	2014-2018
	2 Proyectos	243 beneficiarios	% de avance de la implementación del proyecto = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 100,000.00	FAIS	2014-2018
	Un proyecto	490 beneficiarios.	% de avance de la implementación del proyecto = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 100,000.00	FAIS	2014-2018
	Un proyecto	980 beneficiarios.	% de avance de la implementación del proyecto = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 1,300,000.00	FAIS, SEMARNAT	2014-2018
	6 Proyectos	980 Beneficiarios	% de avance de la implementación del proyecto = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 100,000.00	FAIS	2014-2018
	Un proyecto	980 beneficiarios.	% de avance de Beneficiados= No. de Beneficiados / No. total de personas a beneficiar X 100	\$ 1,300,000.00	FAIS, CDI	2014-2018
	Un proyecto	490 productores	% de avance de la implementación del proyecto = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 300,000.00	FAIS	2014-2018
	3 talleres	70 artesanos	% de avance de artesanos Capacitados = No. de artesanos capacitados / No. total de artesanos a capacitar X 100	\$ 15,000.00	FAIS, ICAPET, CULTURA	2014-2018
	3 talleres	50 beneficiarios	% de avance de artesanos Capacitados = No. de artesanos capacitados / No. total de artesanos a capacitar X 100	\$ 15,000.00	FAIS, ICAPET, CULTURA	2014-2018
	10 asesorías	200 productores	% de avance de productores asesorados = No. de productores asesorados / No. total de productores a asesorar X 100	\$ 15,000.00	FAIS, SEDAFA	2014-2018

10 asesorías	200 productores	% de avance de productores Capacitados = No. de productores capacitados / No. total de productores a capacitar X 100	\$ 25,000.00	FAIS, SEDAFA	2014-2018
2 obras	960 productores	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$2,000,000.00	FAIS, SEDAFA	2014-2018
Rehabilitación	480 productores	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 150,000.00	FAIS, SEDAFA, SAGARPA	2014-2016
Una obra	480 productores	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$2,000,000.00	FAIS, SEDAFA	2014-2018
Una Obra	243 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 150,000.00	FAIS, SEDAFA, SAGARPA	2014-2016
Un proyecto	243 beneficiarios	% de avance de la implementación del proyecto = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 100,000.00	FAIS, CDI, SEDESOL.	2014-2018
3 proyectos	243 beneficiarios	% de avance de la implementación del proyecto = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 300,000.00	FAIS, CDI, SEDESOL.	2014-2018
Un proyecto	243 beneficiarios	% de avance de la implementación del proyecto = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 100,000.00	FAIS, CDI, SEDESOL.	2014-2018
3 proyectos	243 beneficiarios	% de avance de la implementación del proyecto = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 300,000.00	FAIS, CDI, SEDESOL.	2014-2018
Un proyecto	490 beneficiarios	% de avance de la implementación del proyecto = No. de actividades desarrolladas / No. total de actividades a desarrollar X 100	\$ 100,000.00	FAIS, CDI, SEDESOL.	2014-2018

Eje 3: Desarrollo social y humano

EJE	META PROGRAMADA	No. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 3: Desarrollo social y humano.	6 Escuelas beneficiadas	350 Alumnos	% de avance de Escuelas beneficiadas = No. de Escuelas beneficiadas / No. total de Escuelas a beneficiar X 100	\$ 650,000.00	FAISM	2014-2018
	Construcción	40 Alumnos	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 450,000.00	MUNICIPIO, IEEPO	2014-2018
	Construcción de Techumbre	95 alumnos	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 550,000.00	MUNICIPIO, IEEPO, FOPADEM	2014-2018
	Construcción de Techumbre	95 alumnos	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 550,000.00	MUNICIPIO, IEEPO, FOPADEM	2014-2018
	Rehabilitación de aulas	60 Alumnos	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 250,000.00	MUNICIPIO, IEEPO y CONAFE	2014-2018
	Construcción	40 Alumnos	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 1,650,000.00	MUNICIPIO, IEEPO	2014-2018
	Introducción	40 Alumnos	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 80,000.00	FAISM	2014-2018
	Introducción	40 Alumnos	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 80,000.00	FAISM	2014-2018
	Construcción de Techumbre	95 alumnos	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 550,000.00	MUNICIPIO, IEEPO, FOPADEM	2014-2018
	100 Viviendas	390 Habitantes	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$14,000,000.00	FAIMS, SEDATU, CEVI, CONAVI, SEFIN	2014-2018

100 Viviendas	390 Habitantes	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$5,000,000.00	FAIMS, SEDATU, CEVI, CONAVI, SEFIN	2014-2018
200 Viviendas	780 Habitantes	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 600,000.00	FAIMS, SEDATU, CEVI, CONAVI, SEFIN	2014-2018
50 Viviendas	160 Habitantes	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$2,000,000.00	FAIMS, SEDATU, CEVI, CONAVI, SEFIN	2014-2018
2 Construcciones	842 Hab.	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 2,500,000.00	FAIMS, SSO, IMSS, SEFIN	2014-2018
dos Unidades médicas	842 Hab.	% de avance de Unidades Médicas beneficiadas = No. de Unidades Médicas beneficiadas / No. total de Unidades Médicas a beneficiar X 100	\$ 1,500,000.00	FAIMS, SSO, IMSS, SEFIN	2014-2018
Gestión de 8 elementos médicos (Médicos y enfermeras)	842 Hab.	% de avance de la gestión del Personal Médico = No. de Personal Médico autorizados / No. total de Personal Médico a gestionar X 100	NO APLICA, Solo gastos de gestión. \$ 2,500.00	MUNICIPIO, SSO, IMSS	2014-2018
Abastecimiento al 100% de medicamentos	842 Hab.	% de avance en la dotación de medicamentos = No. de medicamentos autorizados / No. total de medicamentos a autorizar X 100	\$ 50,000.00	MUNICIPIO, SSO, IMSS	2014-2018
2 ambulancias	842 Hab.	% de avance de la gestión para la adquisición = No. de actividades de gestión realizadas / No. total de actividades de gestión a realizar X 100	\$ 800,000.00	FAIMS, SSO, IMSS, SEFIN	2014-2018
6 Talleres	842 Hab.	% de avance de Habitantes Capacitados = No. de habitantes capacitados / No. total de habitantes a capacitar X 100	\$ 10,000.00	MUNICIPIO, SSO, IMSS	2014-2018
30% de la población.	250 Ciudadanos	% de avance de Ciudadanos Capacitados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100	\$ 40,000.00	RAMO 33	2014-2018
Grupo Mixto integrado para continuar con las danzas.	40 Ciudadanos interesados	% de avance de Ciudadanos Capacitados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100	\$ 20,000.00	RAMO 33	2014-2018

Grupo integrado, para producir y fabricar la medicina tradicional.	20 Interesados	% de avance de Ciudadanos Capacitados = No. de Ciudadanos capacitados / No. Total de Ciudadanos por capacitar X 100	\$ 150,000.00	RAMO 33 CDI	2014-2018
267 Viviendas	842 Hab.	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 3,500,000.00	FAIMS, SEDESOL, CDI, SEFIN	2014-2018
3 asesorías	5 responsables	% de avance de la Capacitación técnica = No. de Temas Desarrollados / No. Total de temas por realizar. X 100	\$ 10,000.00	MUNICIPIO	2014-2018
35 Viviendas	105 Hab.	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 800,000.00	FAIMS, SEDESOL, CDI, SEFIN	2014-2018
45 Viviendas	180 Hab.	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 1,200,000.00	FAIMS, SEDESOL, CDI, SEFIN	2014-2018
3 tanques	302 Hab.	% de avance de la rehabilitación de tanques = No. de actividades constructivas realizadas / No. total de actividades constructivas a realizar X 100	\$ 150,000.00	MUNICIPIO	2014-2018
67 Viviendas	236 Habitantes	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 2,500,000.00	FAIMS, SEDESOL, CDI, SEFIN	2014-2018
19 Viviendas	66 Habitantes	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 1,000,000.00	FAIMS, SEDESOL, CDI, SEFIN	2014-2018
Mejorar al 100% en las calles del municipio.	842 Hab.	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 500,000.00	MUNICIPIO SEFIN	2014-2018
Mejorar al 100% en las calles del municipio.	842 Hab.	% de avance de calles beneficiadas = No. de calles beneficiadas / No. total de calles a beneficiar X 100	\$ 200,000.00	MUNICIPIO SEFIN	2014-2018
120 viviendas	360 Hab.	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 3,600,000.00	MUNICIPIO, SEDESOL	2014-2018
100 viviendas.	280 Hab.	% de avance de Viviendas beneficiadas = No. de Viviendas beneficiadas / No. total de Viviendas a beneficiar X 100	\$ 1,050,000.00	FAIMS, SEDESOL, CDI, SEFIN	2014-2018

12 Kilómetros	842 Hab.	% de avance de kms. de camino pavimentados = No. de kms. con pavimento asfáltico / No. total de kms. a realizar X 100	\$ 120,000,000.00	FAIMS, SCT, SEFIN	2014-2018
10 Kilómetros	842 Hab.	% de avance de kms. de camino pavimentados = No. de kms. con pavimento asfáltico / No. total de kms. a realizar X 100	\$ 100,000,000.00	FAIMS, SCT, SEFIN	2014-2018
Rehabilitación	540 Hab.	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 200,000.00	FAISM, CAO, CDI, SEDESOL SCT	2014-2018
Construcción de un Puente	302 Hab.	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 1,200,000.00	FAISM, CAO, CDI, SEDESOL SCT	2014-2018
21 km	302 Hab.	% de Kilómetros rehabilitados = No. de Kilómetros mejorados / No. total de Kilómetros a mejorar X 100	\$ 3,500,000.00	FAISM, CAO, CDI, SEDESOL SCT	2014-2018
5 Km.	302 Hab.	% de Kilómetros ampliados = No. de Kilómetros atendidos / No. total de Kilómetros a atender X 100	\$ 10,000,000.00	FAISM, CAO, SCT	2014-2018
Instalación	842 Hab.	% de avance de la gestión para la adquisición = No. de actividades de gestión realizadas / No. total de actividades de gestión a realizar X 100	\$ 500,000.00	MUNICIPIO	2014-2018
Instalación	302 Hab.	% de avance de la gestión para la adquisición = No. de actividades de gestión realizadas / No. total de actividades de gestión a realizar X 100	\$ 500,000.00	MUNICIPIO	2014-2018
2 Construcción	187 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 650,000.00	MUNICIPIO	2014-2020
Construcción	150 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 350,000.00	MUNICIPIO	2014-2020
Mejorar al 100% del alumbrado.	540 Hab.	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 75,000.00	MUNICIPIO SEFIN	2014-2018
Construcción de Techumbre	842 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 550,000.00	MUNICIPIO,	2014-2018

Construcción	302 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 150,000.00	MUNICIPIO,	2014-2018
Construcción	302 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 350,000.00	MUNICIPIO,	2014-2018
Construcción	842 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 2,500,000.00	MUNICIPIO	2014-2020
Construcción de Techumbre	540 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 400,000.00	MUNICIPIO,	2014-2018
Equipamiento al 100%	842 Hab.	% de avance en el equipamiento= No. de elementos adquiridos / No. total de elementos a adquirir X 100	\$ 50,000.00	MUNICIPIO	2014-2018
Rehabilitación	842 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 150,000.00	MUNICIPIO	2014-2020
Rehabilitación al 100%	842 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 1,550,000.00	MUNICIPIO	2014-2020
Restaurar al 100%	842 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 4,550,000.00	MUNICIPIO	2014-2020
Construcción de Techumbre	302 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 400,000.00	MUNICIPIO,	2014-2018
1 Kilómetros de pavimento	302 beneficiarios	% de Mts. lineales Pavimentados = No. de Mts. lineales Pavimentados / No. total de Mts. lineales a Pavimentar X 100	\$ 1,500,000.00	FAISM	2014-2018
Construcción	540 beneficiarios	% de avance de la realización de la obra = No. de actividades desarrolladas / No. Total de actividades a desarrollar X 100	\$ 1,600,000.00	MUNICIPIO, IEEO, SAGARPA, SEDAFA	2014-2020

100 Contenedores	540 Hab.	% de avance de contenedores Instalados = No. de contenedores Instalados / No. Total de contenedores a Instalar X 100	\$ 250,000.00	MUNICIPIO	2014-2020
UN CAMIÓN	540 Hab.	% de avance de la gestión para la adquisición = No. de actividades de gestión realizadas / No. total de actividades de gestión a realizar X 100	\$ 800,000.00	MUNICIPIO, SEFIN	2014-2020

Eje 4: Gobierno honesto y de resultados

EJE	META PROGRAMADA	No. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje 4: Gobierno honesto y de resultados	Recaudar oportunamente el 100% de los impuestos de la población.	842 Hab.	% de avance de Ciudadanos responsables= No. de Ciudadanos responsables / No. Total de Ciudadanos por cumplir su pago X 100	\$ 10,000.00	MUNICIPIO	2014-2018
	12 servidores públicos municipales capacitados	12 Servidores públicos.	% de avance de Servidores Públicos Capacitados = No. de Servidores Públicos capacitados / No. Total de Servidores Públicos por capacitar X 100	\$ 10,000.00	ASE, CONTRALORIA, SEFIN Y MUNICIPIO	2014-2018
	Documentos informativos sobre la operatividad de los bienes y servicios municipales.	842 Hab.	% de avance de Elab. del Manual de trámites y Servicios y folletos = No. de Temas Desarrollados / No. Total de temas por realizar. X 100	\$ 20,000.00	ASE, CONTRALORIA, SEFIN Y MUNICIPIO	2014-2018
	Cobertura a 5 áreas administrativas con equipo de cómputo.	5 Servidores públicos.	% de avance en la Adquisición de equipos de cómputo = No. de Computadoras adquiridas / No. Total de computadoras a adquirir. X 100	\$ 35,000.00	MUNICIPIO, SEFIN	2014-2018

Política transversal: Sustentabilidad

EJE	META PROGRAMADA	No. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Política transversal: Sustentabilidad.	el 80% de la población	842 Hab.	% de avance de la población capacitada = No. de pobladores capacitados / Total de pobladores a capacitar. X 100	\$50,000.00	MUNICIPIO, SEMARNAT, SAGARPA	2014-2018
	el 70% de cada una de las localidades del Municipio	842 Hab.	% de avance de reforestación en las localidades = No. De Has. En las localidades atendidas / Total de De Has. En las localidades a atender. X 100	\$ 100,000.00	MUNICIPIO, SEMARNAT.	2014-2018
	Un Documento	842 Hab.	% de avance del Reglamento = No. de temas desarrollados / No. Total de temas a desarrollar. X 100	\$ 50,000.00	MUNICIPIO, Secretaría de Asuntos Indígenas, CONAFOR	2014-2018
	200 Has.	842 Hab.	% de avance de Hectáreas atendidas = No. de Hectáreas atendidas / No. Total de Hectáreas a atender. X 100	\$ 1,000,000.00	MUNICIPIO, CONAZA, SEDAFA	2014-2018
	2 Documentos	842 Hab.	% de avance de C/U de los Estatutos = No. de temas desarrollados / No. Total de temas a desarrollar. X 100	\$ 200,000.00	MUNICIPIO, SEDAFA, CONAFOR	2014-2018
	Un Documento	842 Hab.	% de avance del Reglamento = No. de temas desarrollados / No. Total de temas a desarrollar. X 100	\$ 50,000.00	MUNICIPIO, Secretaría de Asuntos Indígenas, SEDAFA, CONAFOR	2014-2018
	El 100% de las localidades del municipio.	842 Hab.	% de avance de Habitantes capacitados = No. de Habitantes capacitados / No. Total de Habitantes a capacitar X 100	\$ 50,000.00	MUNICIPIO, CONAZA, SEDAFA, SAGARPA	2014-2018
	El 100% de las localidades del municipio.	842 Hab.	% de avance de Habitantes capacitados = No. de Habitantes capacitados / No. Total de Habitantes a capacitar X 100	\$ 50,000.00	MUNICIPIO, CONAZA, SEDAFA, SAGARPA	2014-2018
	Un Documento	842 Hab.	% de avance del Reglamento = No. de temas desarrollados / No. Total de temas a desarrollar. X 100	\$ 50,000.00	MUNICIPIO, SEDAFA, CONAFOR	2014-2018

Construcción al 100% terminada c/u.	842 Hab.	% de avance de las actividades de la construcción = No. de actividades de la construcción / No. Total de actividades a realizar X 100	\$2,000,000.00	MUNICIPIO, CONAZA, SEDAFA, SAGARPA	2014-2018
Camión adquirido.	842 Hab.	% de avance de las actividades de la adquisición = No. de actividades de gestión realizadas / No. Total de actividades de gestión a realizar X 100	\$1,200,000.00	RAMO 28 BANOBRAS	2014-2018
Construcción al 100% terminada c/u.	842 Hab.	% de avance de las actividades de la construcción = No. de actividades de la construcción / No. Total de actividades a realizar X 100	\$1,200,000.00	MUNICIPIO, SEMARNAT, SAGARPA	2014-2018
100 Viviendas	300 Hab.	% de avance de habitantes atendidos = No. Total de habitantes atendidos / Total de habitantes a atender. X 100	\$3,000,000.00	MUNICIPIO, SEDATU, SEDESOL	2014-2018



6.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El propósito de nuestra administración, es ejecutar los recursos municipales con honestidad, legalidad y responsabilidad, por lo tanto la aplicación de los recursos económicos municipales se transparentará informando a la población sobre el quehacer municipal.

Se realizarán asambleas generales, donde se informará a todos los ciudadanos sobre cada una de las actividades llevadas a cabo con los recursos que se asignan al municipio en cada ejercicio fiscal, las asambleas comunitarias se llevarán a cabo como se determine en asamblea de Consejo de Desarrollo Social Municipal. Así mismo, existirá la participación ciudadana quien llevará a cabo las responsabilidades de contraloría, es decir, verificar que los recursos económicos se estén manejando de forma eficiente en beneficio de la población, por tal motivo, se llevará a cabo el nombramiento de 2 contralores sociales municipales.

En cuanto a la rendición de cuentas, el cual el presidente Municipal dará a conocer en Asamblea general del Pueblo anualmente, donde los ciudadanos del municipio tendrán derecho y acceso a la información de las inversiones y gastos de los recursos públicos que ingresen o ingresaron a la administración municipal, también se combatirá actos de corrupción, aplicando la normatividad vigente, así como de las disposiciones legales.

Por otro lado, para la evaluación de resultados, se convocara al Consejo de Desarrollo Social Municipal periódicamente, para valorar los resultados del quehacer de la administración pública municipal, cuyos resultados se publicaran en los medios convencionales para que la ciudadanía conozca el desempeño de la gestión y metas alcanzadas.

Este Plan Municipal fue presentado ante los integrantes del CDSM y habitantes del municipio, para su conocimiento, análisis y complementación, mismos el cual, ratificaron y aprobaron el contenido del documento. También, será presentado ante las dependencias federal y estatal, para establecer compromisos de transversalidad en los programas y proyectos, adjuntos en éste documento.

6.4. ANEXOS

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2016.

En el municipio de Asunción Tlacolulita, Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 10 de Marzo del 2016, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Timoteo Osorio Zenón, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2016, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal.	Secretario(a) Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario(a) Municipal.
4. Información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III).	Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y/o Representante de la SEDESOL
5. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Desarrollo Regional.

Página 1 de 8

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



5.1. Integrantes y funciones del Consejo.

y/o Representante de la SEDESOL



6. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Presidente (a) Municipal.

7. Información sobre los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.

Secretario (a) del CDSM.

8. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.

Dependencias Federales y Estatales.
y/o Representante de la SEDESOL

9. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2016.

Secretario(a) del CDSM.

10. ACUERDOS:

10.1. Definición de fecha de Asamblea Comunitaria y procedimiento para la elección del Comité de Contraloría Social.

Secretario(a) del CDSM.

10.2. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.

10.3. Aprobación del Programa de Trabajo.

10.4 Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

11. Clausura de la sesión.

Presidente(a) del CDSM.

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 22 personas de un total de 2convocados, por lo que el Presidente(a) Municipal, procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretario(a) Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y el representante de la SEDESOL informaron sobre los Lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el presente ejercicio.

5.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones, quedando integrado de la siguiente manera:

Será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** además del Presidente Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población

Página 2 de 8

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

(Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal, quienes únicamente tendrán derecho a voz.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras, acciones y proyectos productivos a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de otras fuentes de financiamiento.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos planteados en los ámbitos comunitario, municipal, microrregional y regional, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, dando prioridad a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); de las localidades con los dos grados de rezago social más alto y en condición de pobreza extrema identificada con el instrumento vigente, previstos en los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social. Así como para otras fuentes de financiamiento.
- D. Promover la elaboración de estudios y proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos productivos, para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones

Desarrollo Institucional Municipal, orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

F. Conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

G. Promover obras, acciones y proyectos productivos que coadyuven al respeto y protección de los derechos humanos, desarrollo sustentable, perspectiva de género, interculturalidad, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

H. Promover obras, acciones y proyectos productivos que garantice la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas y niños, generando un ambiente sano y libre de violencia.

I. Promover la integración de los Comités de Obra por cada obra y/o acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como de otras fuentes de financiamiento.

J. Convocar a los ciudadanos de las comunidades y municipios, para elegir a los integrantes del Comité de Contraloría Social, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, y en caso de que ya esté integrado, incorporarlos al CDSM, con derecho a voz únicamente.

K. Promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página www.sistemas.hacienda.gob.mx del Sistema del Formato Único (SFU), el Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y demás herramientas definidas para tal fin.

L. Promover la integración de comisiones de trabajo de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por el propio CDSM.

M. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno a más tardar en el mes de marzo del 2016.

N. Elaborar y aprobar el programa de trabajo, donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

6.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social

palabra al Presidente Municipal para que tome la protesta de ley a sus integrantes.

7.- El Secretario del CDSM, informó sobre los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.

8.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM, los programas y estrategias de inversión que podrán ser gestionadas en el presente ejercicio.

9.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2016 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

10.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

----- ACUERDOS: -----

Primero.- Se acuerda que el procedimiento y la(s) fecha(s) para la elección del Comité de Contraloría Social 2016 es 11 de Marzo , en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM, reglamento interno y ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

Segundo.- Se incorpora a la C. CRUZ ELENA OSORIO SOSA titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

Tercero.- Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2016, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM; y

Cuarto.- La sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, se realizará el día 14 de marzo, a las 10:00 horas, del 2016, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras, acciones y proyectos productivos, realizada en asamblea comunitaria debidamente firmada.

11.- Acto seguido, el C. Timoteo Osorio Zenón Presidente del CDSM declaró



Mpio. Tlacolulita
Yautepec



Sec. Pad. de Fam.
JUAN SARABIA
Clave: 28DC0712C
San Juan Alotepec
Asunción Tlacolulita
Yautepec, Oax.



Asociación de Familias
28DC0712C
SAN JUAN ALÓTEPEC
ASUNCIÓN TACOLULITA
YAUTEPEC, OAXACA



INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita
Dto. Yautepec, Oax.
2014-2016

C. TIMOTEO OSORIO ZENÓN
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.

C. VILIULFO QUINONEZ FLORES
Síndico Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita
Dto. Yautepec, Oax.
2014-2016

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Asunción Tlacolulita
Dto. Yautepec, Oax.
2014-2016

C. MARCIAL ZENON QUIÑONEZ
Regidor de Obras

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Asunción Tlacolulita
Dto. Yautepec, Oax.
2014-2016

C. RUFINO HERNÁNDEZ ZARATE
Regidor de Hacienda



C. LUIS EUSTAQUIO
Sup. de Regidor de Educación



C. JAVIER MOLINA TRINIDAD
Regidor de Salud

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Asunción Tlacolulita
Dto. Yautepec, Oax.
2014-2016

Autoridades Auxiliares.

AGENCIA DE POLICIA "SAN JUAN ALÓTEPEC"
Mpio. Asunción Tlacolulita
Dto. Yautepec, Oax.
2016

C. JAVIER APOLINAR ALBINO.
Agente de Policía de
San Juan Alotepec.

C. ISAAC MARTINEZ MORENO
Tesorero de Agencia de
Policía de San Juan
Alotepec.

TESORERÍA DE LA AGENCIA DE POLICIA "SAN JUAN ALÓTEPEC"
Mpio. Asunción Tlacolulita
Dto. Yautepec, Oax.

C. MAURO MARTINEZ FLORES.
Suplente de Agente de
Policía

C. TIMOTEO ALBINO VASQUEZ.
Secretario de Agencia
de Policía de San Juan
Alotepec.



[Signatures]



AGENCIA DE POLICIA

SAN JUAN ALOTEPEC

2014-2016

C. GILBERTO MARTINEZ EVANGELISTA

Presidente de Comité de Preescolar "Juan Sarabia" de San Juan Alotepec.

Representantes de Comités.



Soc. Pad. de Fam. JUAN SARABIA Clave: 20DCC0712C San Juan Alotepec Asunción Tlacolulita Yautepec, Oax.



UNION Y PROGRESO 20DPR120M SAN JUAN ALOTEPEC ASUNCION TACOLULITA YAUTEPEC, OAXACA



C. HECTOR APOLINAR ALBINO

Presidente de Comité de primaria "UNION Y PROGRESO" de San Juan Alotepec

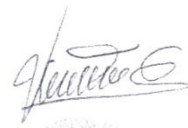
Int. Teodoro Z...



RESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Asunción Tlacolulita, Oax. 2014-2016

C. GABINO MORENO SOSA

Representante de Comité PROSPERA de San Juan Alotepec



SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Asunción Tlacolulita, Oax. 2014-2016

C. GUILLERMO PACHECO SOSA.

Presidente de Comisariado de Bienes Comunales de Asunción Tlacolulita.



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES Asunción Tlacolulita Yautepec, Oax. 2015 - 2017



C. SEBASTIANA QUIÑONEZ FLORES

Tesorero de Comisariado de Bienes Comunales



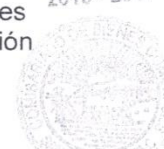
REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Asunción Tlacolulita, Oax. 2014-2016



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. Asunción Tlacolulita, Oax. 2014-2016

C. RAYMUNDO GOMEZ VASQUEZ

Comisariado de Bienes Comunales de San Juan Alotepec.



Municipio Tlacolulita Yautepec, Oax.



Mpio. Tlacolulita, Oax.

C. LORENZO FLORES

Presidente de Consejo de vigilancia de San Juan Alotepec.



REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. Asunción Tlacolulita, Oax.

C. FRANCISCO MARTINEZ REGINO

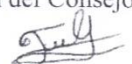
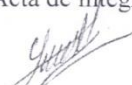
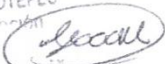
2° secretario de Consejo de vigilancia de San Juan Alotepec.

Página 7 de 8

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



TESORERIA DE LA AGENCIA DE POLICIA SAN JUAN ALOTEPEC





C. YOLANDA
MENDOZA VASQUEZ

Representante de
Grupo Nuevo Amanecer



Representante de Productores.



C. FLORECITA
GONZALEZ NOLASCO

Representante de
Comité Mujeres en
Acción



L. GONZALEZ RIZO



C. CRUZ ELENA OSORIO SOSA

Representante
de la Instancia de la Mujer



Invitados con derecho a voz.

C. LIC. LUCIO PERALTA
DOMINGUEZ

Coordinador del Módulo de
Desarrollo Regional.



C. ARQ. RENE GARCIA
NICOLAS

Representante de la
Secretaría de Asuntos
Indígenas



C. RAQUEL DIAZ
GUTIERREZ

Apoyo Técnico
Municipal.



C. JUAN SANCHEZ RIZO
SECRETARIO MUNICIPAL

Página 8 de 8

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2016.

En el Municipio de Asunción Tlacolulita, Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 14 del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2016, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento.
5. Presentación del Catálogo de los Lineamientos para la Operación del FISM 2016; Obras, Proyectos del PRODIM y Gastos Indirectos.
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
7. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
8. Información de obras en proceso, de continuidad e inconclusas.
9. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros.
10. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar:
 - A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016.
 - B) Otras fuentes de Financiamiento.
12. Acuerdos.

13. Clausura de la sesión.

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 22 consejeros de 25 convocados, por lo que el

Secretario (a) del CDSM.

Presidente(a) del CDSM.

Secretario (a) del CDSM.

Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y Representante de la SEDESOL.

Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y Representante de la SEDESOL.

Secretario (a) del CDSM.

Dependencias Federales y Estatales

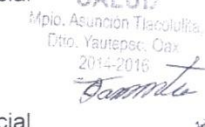
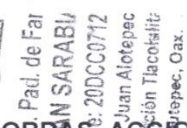
Presidente (a) del CDSM.

Secretario (a) del CDSM.

Módulo de Desarrollo Regional
Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Presidente(a) del CDSM.



Yautep
July



AGENCIA DE POLICIA
"SAN JUAN ALOTEPEC"

Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dto. Yautepec, Oax.
2014-2016

2014-2016



TESORERIA DE LA
AGENCIA DE POLICIA
"SAN JUAN ALOTEPEC"

Mpio. Asunción
Tlacolulita,
Dto. Yautepec, Oax.

2014-2016



Mpio. Tlacolulita,
Yautepec, Oax.

2014-2016



REGIDURIA DE EDUCACION

Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dto. Yautepec, Oax.

2014-2016



COMISARIADO DE EJERCICIOS
COMUNALES

Asunción Tlacolulita,
Yautepec, Oax.

2015 - 2017



2014-2016



Municipio
Tlacolulita
Yautepec, Oax.

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

2014-2016

Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal instalo legalmente la sesión, instruyendo al Secretario la lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Representante de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), informaron al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que es por \$1,184,097.00 (un millón ciento ochenta y cuatro mil noventa y siete pesos 00/100 m.n); así mismo dieron a conocer otros programas posibles, que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

ASUNCION TLACOLULITA, YAUTEPEC., OAX. ASIGNACION DEL RAMO GENERAL 33 FONDO III, EJERCICIO 2016.

MONTO	\$1,184,097.00.
MENOS 2% DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 23,681.94.
MENOS 3% DE GASTOS INDIRECTOS	\$ 35,522.91
TOTAL A DISTRIBUIR	\$ 1,124,892.15

5.- Los representantes de la Coordinación General del COPLADE y de la Secretaría de Desarrollo Social en Oaxaca, presentan el Catálogo establecido en los Lineamientos para la Operación del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

6.- El Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentados por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las prioridades de inversión de los programas del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado considerando dentro de los insumos básicos de planeación, la información estadística publicada por SEDESOL y el CONEVAL, en el mes de enero del ejercicio en curso.

8.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, de continuidad e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

9.- El Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos			
Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Possible Fuente de Financiamiento	
Cobertura Municipal	2% del F-II1 del Programa de Desarrollo Institucional (PRODEIM)	MUNICIPAL	
Cobertura Municipal	3 % de Gastos Indirectos del FONDO III	MUNICIPAL	
ASUNCION TLACOLULITA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ESTATAL-MUNICIPAL	
ASUNCION TLACOLULITA	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	MUNICIPAL	
SAN JUAN ALOTEPEC	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	MUNICIPAL	
ASUNCION TLACOLULITA	PANELES SOLARES PARA VIVIENDAS	ESTATAL-MUNICIPAL	
SAN JUAN ALOTEPEC	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	FEDERAL-ESTATAL-MUNICIPAL	
ASUNCION TLACOLULITA	CASA DE DIA PARA ADULTOS MAYORES	FEDERAL	
SAN JUAN ALOTEPEC	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESC. PRIM. UNION Y PROGRESO	FEDERAL	
ASUNCION TLACOLULITA	CONSTRUCCION DE TECHADO PARA LA ESC. TELESECUNDARIA MIGUEL HIDALGO.	FEDERAL	
ASUNCION TLACOLULITA	TECHADO PARA LAS GRADAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA ASUNCION TLACOLULITA	FEDERAL	
SAN JUAN ALOTEPEC	AMPLIACION DE ELECTRICACION DE LA CALLE BENITO JUAREZ A LA TELESECUNDARIA	FEDERAL	
COBERTURA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE TRAMO CARRETERO MAGDALENA TISQUISISTLAN - ASUNCION TLACOLULITA Y DE SAN PEDRO HUAMELULA - ASUNCION TLACOLULITA	FEDERAL	
SAN JUAN ALOTEPEC	PAVIMENTACION DE DIVERSAS CALLES	FEDERAL	
SAN JUAN ALOTEPEC	CONSTRUCCION DE PUENTE DE EL LIMON	FEDERAL	
ASUNCION TLACOLULITA	REHABILITACION DE AULAS PARA EL TELEBACHILLERATO	FEDERAL	
SAN JUAN ALOTEPEC	CONSTRUCCION DE TECHADO PARA LA CANCHA MUNICIPAL	FEDERAL	
ASUNCION TLACOLULITA	CONSTRUCCION DE TECHADO PARA LA CANCHA DE BASQUET BALL DE LA ERMITA	FEDERAL	
ASUNCION TLACOLULITA	REHABILITACION DE LA IGLESIA	FEDERAL	
ASUNCION TLACOLULITA	EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA	ESTATAL	
ASUNCION TLACOLULITA	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CANAL DE RIEGO TECNIFICADO	FEDERAL	
ASUNCION TLACOLULITA	CENTRO DE PRODUCCION DE PIGMENTOS NATURALES	FEDERAL	
SAN JUAN ALOTEPEC	CENTRO DE PRODUCCION DE ALGODON	FEDERAL	
SAN JUAN ALOTEPEC	CONSTRUCCION DE CASAS SOMBRA PARA PRODUCCION PARA CULTIVO DE TOMATE.	FEDERAL-ESTATAL	
ASUNCION TLACOLULITA	CONSTRUCCION DE CASAS SOMBRA PARA PRODUCCION PARA CULTIVO DE TOMATE.	FEDERAL-ESTATAL	
ASUNCION TLACOLULITA	CENTRO DE PRODUCCION DE ALIMENTO ORGANICO PARA PRODUCTORES DE CERDOS.	ESTATAL-FEDERAL	
ASUNCION TLACOLULITA	REFORESTACION Y RECUPERACION DE TEXTILES DE ALGODON	FEDERAL	
ASUNCION TLACOLULITA	RESTAURACION Y CONSERVACION DEL CONJUNTO DOMINICO SIGLO XVII	FEDERAL	
ASUNCION TLACOLULITA	CONSERVACION DE LA CASA DE VISITA	FEDERAL	
ASUNCION TLACOLULITA	CONSERVACION DE LA TRACION Y LENGUA INDIGENA	FEDERAL	
ASUNCION TLACOLULITA	PRODUCCION DE AVES DE CORRAL, PORCINOS, CAPRINOS.	FEDERAL-ESTATAL	

SAN JUAN ALOTEPEC	PRODUCCION DE AVES DE CORRAL, PORCINOS, CAPRINOS.	FEDERAL-ESTATAL
SAN JUAN ALOTEPEC	CULTIVO Y PRODUCCION DE Maguey	FEDERAL-ESTATAL
ASUNCION TLACOLULITA	PROCESADORA Y EMPACADORA DE CIRUELA, TAMARINDO, MANGO Y FRUTA DE TEMPORADA.	FEDERAL-ESTATAL-MUNICIPAL
ASUNCION TLACOLULITA	CENTRO DE PRODUCCION DE BORDADO E HILADO DE ROPA TIPICA	FEDERAL-ESTATAL-MUNICIPAL
ASUNCION TLACOLULITA	PROYECTO DE UMA DE IGUANA	FEDERAL-ESTATAL
SAN JUAN ALOTEPEC	PROYECTO DE UMA DE IGUANA	FEDERAL-ESTATAL
ASUNCION TLACOLULITA	PROYECTO PRODUCTIVO DE APICULTURA	FEDERAL-ESTATAL
SAN JUAN ALOTEPEC	PROYECTO PRODUCTIVO DE APICULTURA	FEDERAL-ESTATAL
ASUNCION TLACOLULITA	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	FEDERAL-ESTATAL
SAN JUAN ALOTEPEC	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	FEDERAL-ESTATAL
ASUNCION TLACOLULITA	AMPLACION DE LA CLINICA DE SALUD	FEDERAL-ESTATAL

10.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el representante de la SEDESOL informaron al CDSM que para el caso de los recursos del Fondo III (FISM 2016), la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, debe encaminarse a la atención de la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades. Las acciones y porcentajes de recursos destinados deberán realizarse de acuerdo con lo previsto en los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social. Asimismo, para otras fuentes de financiamiento, de acuerdo con la normativa vigente en cada caso. Se informa también que:

- I. En el caso de proyectos considerados como especiales, al no formar parte del Catálogo citado, deberá contar con la revisión, y recomendaciones del Comité de Revisión de Proyectos Especiales de la SEDESOL.
- II. En caso de que el municipio decida utilizar hasta el 2% de los recursos del Fondo III (FISM 2016), para su Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) deberá presentar la propuesta de Convenio ante la Coordinación General del COPLADE y la SEDESOL, para revisión y, en su caso, firma conjunta.
- III. La información sobre el uso y destino de los recursos del Fondo III, deberá reportarse de manera trimestral en el Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO), el Sistema del Formato Único (SFU) y demás herramientas definidas para tal fin.

11.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como, para la gestión de otras fuentes de financiamiento.

A) Obras, acciones y proyectos productivos propuestos para priorizar en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Zonas de Atención	Incidencia en Indicadores
ASUNCION TLACOLULITA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ZAP URBANA	DIRECTA
ASUNCION TLACOLULITA	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	ZAP URBANA	DIRECTA
SAN JUAN ALOTEPEC	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	ZAP RURAL	DIRECTA
ASUNCION TLACOLULITA	PANELES SOLARES PARA VIVIENDAS	ZAP RURAL	DIRECTA

1/ Zona de Atención: ZAP Urbana, ZAP Rural, localidades con los dos niveles más altos de rezago social y población identificada en condición de pobreza extrema.
2/ Incidencia en Indicadores: Directa o complementaria.

A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.	CONVENIO	1	260	550	490	1040
2	Cobertura Municipal	3 % de Gastos Indirectos del FONDO III	EXP.	INDEF.	260	550	490	1040
3	ASUNCION TLACOLULITA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ML	1600	45	82	98	180
4	ASUNCION TLACOLULITA	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	OBRA	1	68	150	122	272
5	SAN JUAN ALOTEPEC	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDAS	33	33	72	60	132
6	ASUNCION TLACOLULITA	PANELES SOLARES PARA VIVIENDAS	PANEL	38	114	62	52	114
7	SAN JUAN ALOTEPEC	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDAS	33	33	72	60	132
8	ASUNCION TLACOLULITA	CASA DE DIA PARA ADULTOS MAYORES	OBRA	1				
9	SAN JUAN ALOTEPEC	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESC. PRIM. UNION Y PROGRESO	TECHADO	1	ALUMNOS	43	35	78
10	ASUNCION TLACOLULITA	CONSTRUCCION DE TECHADO PARA LA ESC. TELESECUNDARIA MIGUEL HIDALGO.	TECHADO	1	ALUMNOS	35	28	63
11	ASUNCION TLACOLULITA	TECHADO PARA LAS GRADAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA ASUNCION TLACOLULITA	OBRA	1	135	297	243	540
12	SAN JUAN ALOTEPEC	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION DE LA CALLE BENITO JUAREZ A LA TELESECUNDARIA	OBRA	1	15	36	18	66
13	COBERTURA	PAVIMENTACION DE	KM	84	135	297	243	540

MUNICIPAL		TRAMO CARRETERO MAGDALENA TISQUISISTLAN - ASUNCION TLACOLULITA Y DE SAN PEDRO HUAMELULA - ASUNCION TLACOLULITA	Sec. Pad. de Fam. JUAN SARABIA Clave: 20DCC0712C San Juan Ałotepec Asunción Tlacolulita Yautepec, Oax.	Unidad	Cantidad Obra	Viv. Benefic.	Benefic. Mujeres	Benefic. Hombres	540
14	SAN JUAN ALOTEPEC	PAVIMENTACION DE DIVERSAS CALLES	ML	2500	135	297	243	540	540
15	SAN JUAN ALOTEPEC	CONSTRUCCION DE PUENTE DE EL LIMON	OBRA	1	135	297	243	540	540
16	ASUNCION TLACOLULITA	REHABILITACION DE AULAS PARA EL TELEBACHILLERATO	OBRA	1		47	38	85	302
17	SAN JUAN ALOTEPEC	CONSTRUCCION DE TECHADO PARA LA CANCHA MUNICIPAL	OBRA	1	75	154	148	540	540
18	ASUNCION TLACOLULITA	CONSTRUCCION DE TECHADO PARA LA CANCHA DE BASQUET BALL DE LA ERMITA	OBRA	1	135	297	243	540	540
19	ASUNCION TLACOLULITA	REHABILITACION DE LA IGLESIA	OBRA	1	135	297	243	540	540
20	ASUNCION TLACOLULITA	EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA	OBRA	1	135	297	243	540	540
21	ASUNCION TLACOLULITA	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CANAL DE RIEGO TECNIFICADO	OBRA	1	260	550	490	1040	1040
22	ASUNCION TLACOLULITA	CENTRO DE PRODUCCION DE PIGMENTOS NATURALES	PROYECTO	1	260	550	490	1040	1040
23	SAN JUAN ALOTEPEC	CENTRO DE PRODUCCION DE ALGODON	PROYECTO	1	75	154	148	302	302
24	SAN JUAN ALOTEPEC	CONSTRUCCION DE CASAS SOMBRA PARA PRODUCCION PARA CULTIVO DE TOMATE.	PROYECTO	1	75	154	148	302	302
25	ASUNCION TLACOLULITA	CONSTRUCCION DE CASAS SOMBRA PARA PRODUCCION PARA CULTIVO DE TOMATE.	PROYECTO	1	260	550	490	1040	1040
26	ASUNCION TLACOLULITA	CENTRO DE PRODUCCION DE ALIMENTO ORGANICO PARA PRODUCTORES DE CERDOS.	PROYECTO	1	260	550	490	1040	1040
27	ASUNCION TLACOLULITA	REFORESTACION Y RECUPERACION DE TEXTILES DE ALGODON	PROYECTO	1	260	550	490	1040	1040
28	ASUNCION TLACOLULITA	RESTAURACION Y CONSERVACION DEL CONJUNTO DOMINICO SIGLO XVII	PROYECTO	1	260	550	490	1040	1040
29	ASUNCION TLACOLULITA	CONSERVACION DE LA CASA DE VISITA	PROYECTO	1	260	550	490	1040	1040
30	ASUNCION TLACOLULITA	CONSERVACION DE LA TRACION Y	PROYECTO	1	260	550	490	1040	1040

Página 6 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

	31	ASUNCION TLACOLULITA	LENGUA INDIGENA PRODUCCION DE AVES DE CORRAL, PORCINOS, CAPRINOS.	PROYECTO	1	260	550	490	1040
	32	SAN JUAN ALOTEPEC	PRODUCCION DE AVES DE CORRAL, PORCINOS, CAPRINOS.	PROYECTO	1	75	154	148	302
	33	SAN JUAN ALOTEPEC	CULTIVO Y PRODUCCION DE MAGUEY	PROYECTO	1	75	154	148	302
	34	ASUNCION TLACOLULITA	PROCESADORA Y EMPACADORA DE CIRUELA, TAMARINDO, MANGO Y FRUTA DE TEMPORADA.	PROYECTO	1	260	550	490	1040
	35	ASUNCION TLACOLULITA	CENTRO DE PRODUCCION DE BORDADO E HILADO DE ROPA TIPICA	PROYECTO	1	260	550	490	1040
	36	ASUNCION TLACOLULITA	PROYECTO DE UMA DE IGUANA	PROYECTO	1	260	550	490	1040
	37	SAN JUAN ALOTEPEC	PROYECTO DE UMA DE IGUANA	PROYECTO	1	75	154	148	302
	38	ASUNCION TLACOLULITA	PROYECTO PRODUCTIVO DE APICULTURA	PROYECTO	1	260	550	490	1040
	39	SAN JUAN ALOTEPEC	PROYECTO PRODUCTIVO DE APICULTURA	PROYECTO	1	75	154	148	302
	40	ASUNCION TLACOLULITA	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	PROYECTO	1	260	550	490	1040
	41	SAN JUAN ALOTEPEC	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	PROYECTO	1	75	154	148	302
	42	ASUNCION TLACOLULITA	AMPLACION DE LA CLINICA DE SALUD	PROYECTO	1	260	550	490	1040

B) Obras, acciones y proyectos productivos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	SAN JUAN ALOTEPEC	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESC. PRIM. UNION Y PROGRESO	TECHADO	1	260	550	490
2	ASUNCION TLACOLULITA	CONSTRUCCION DE TECHADO PARA LA ESC. TELESECUNDARIA MIGUEL HIDALGO.	TECHADO	1	260	550	490
3	ASUNCION TLACOLULITA	TECHADO PARA LAS GRADAS DE LA UNIDAD DEPORTIVA ASUNCION TLACOLULITA	OBRA	1	45	82	98
4	SAN JUAN ALOTEPEC	AMPLACION DE ELECTRIFICACION DE LA CALLE BENITO JUAREZ A	OBRA	1	68	150	122

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
5	COBERTURA MUNICIPAL	LA TELESECUNDARIA PAVIMENTACION DE TRAMO CARRETERO MAGDALENA TISQUISISTLAN - ASUNCION TLACOLULITA Y DE SAN PEDRO HUAMELULA - ASUNCION TLACOLULITA	KM	84	33	72	60
6	SAN JUAN ALOTEPEC	PAVIMENTACION DE DIVERSAS CALLES	ML	2500	114	62	52
7	SAN JUAN ALOTEPEC	CONSTRUCCION DE PUENTE DE EL LIMON	OBRA	1	33	72	60
8	ASUNCION TLACOLULITA	REHABILITACION DE AULAS PARA EL TELEBACHILLERATO	OBRA	1			
9	SAN JUAN ALOTEPEC	CONSTRUCCION DE TECHADO PARA LA CANCHA MUNICIPAL	OBRA	1	ALUMNOS	43	35
10	ASUNCION TLACOLULITA	CONSTRUCCION DE TECHADO PARA LA CANCHA DE BASQUET BALL DE LA ERMITA	OBRA	1	ALUMNOS	35	28
11	ASUNCION TLACOLULITA	REHABILITACION DE LA IGLESIA	OBRA	1	135	297	243
12	ASUNCION TLACOLULITA	EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA	OBRA	1	15	36	18
13	ASUNCION TLACOLULITA	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CANAL DE RIEGO TECNIFICADO	OBRA	1	135	297	243
14	ASUNCION TLACOLULITA	CENTRO DE PRODUCCION DE PIGMENTOS NATURALES	PROYECTO	1	135	297	243
15	SAN JUAN ALOTEPEC	CENTRO DE PRODUCCION DE ALGODON	PROYECTO	1	135	297	243
16	SAN JUAN ALOTEPEC	CONSTRUCCION DE CASAS SOMBRA PARA PRODUCCION PARA CULTIVO DE TOMATE.	PROYECTO	1		47	38
17	ASUNCION TLACOLULITA	CONSTRUCCION DE CASAS SOMBRA PARA PRODUCCION PARA CULTIVO DE TOMATE.	PROYECTO	1	75	154	148
18	ASUNCION TLACOLULITA	CENTRO DE PRODUCCION DE ALIMENTO ORGANICO PARA PRODUCTORES DE CERDOS.	PROYECTO	1	135	297	243
19	ASUNCION TLACOLULITA	REFORESTACION Y RECUPERACION DE TEXTILES DE ALGODON	PROYECTO	1	135	297	243
20	ASUNCION TLACOLULITA	RESTAURACION Y CONSERVACION DEL CONJUNTO DOMINICO SIGLO	PROYECTO	1	135	297	243

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		XVII					
21	ASUNCION TLACOLULITA	CONSERVACION DE LA CASA DE VISITA	PROYECTO	1	260	550	490
22	ASUNCION TLACOLULITA	CONSERVACION DE LA TRACION Y LENGUA INDIGENA	PROYECTO	1	260	550	490
23	ASUNCION TLACOLULITA	PRODUCCION DE AVES DE CORRAL, PORCINOS, CAPRINOS.	PROYECTO	1	75	154	148
24	SAN JUAN ALOTEPEC	PRODUCCION DE AVES DE CORRAL, PORCINOS, CAPRINOS.	PROYECTO	1	75	154	148
25	SAN JUAN ALOTEPEC	CULTIVO Y PRODUCCION DE MAGUEY	PROYECTO	1	260	550	490
26	ASUNCION TLACOLULITA	PROCESADORA Y EMPACADORA DE CIRUELA, TAMARINDO, MANGO Y FRUTA DE TEMPORADA.	PROYECTO	1	260	550	490
27	ASUNCION TLACOLULITA	CENTRO DE PRODUCCION DE BORDADO E HILADO DE ROPA TIPICA	PROYECTO	1	260	550	490
28	ASUNCION TLACOLULITA	PROYECTO DE UMA DE IGUANA	PROYECTO	1	260	550	490
29	SAN JUAN ALOTEPEC	PROYECTO DE UMA DE IGUANA	PROYECTO	1	260	550	490
38	ASUNCION TLACOLULITA	PROYECTO PRODUCTIVO DE APICULTURA	PROYECTO	1	260	550	490
30	SAN JUAN ALOTEPEC	PROYECTO PRODUCTIVO DE APICULTURA	PROYECTO	1	260	550	490
31	ASUNCION TLACOLULITA	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	PROYECTO	1	75	154	148
32	SAN JUAN ALOTEPEC	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	PROYECTO	1	75	154	148
33	ASUNCION TLACOLULITA	AMPLACION DE LA CLINICA DE SALUD	PROYECTO	1	260	550	490

12. Una vez analizadas y priorizadas las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes **Acuerdos:**

Primero.- Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 11 incisos A1) y B);

Segundo.- El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos aprobados por el cabildo y que cumplan con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal;

Tercero.- El CDSM, dará seguimiento e informará sobre las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal; y



Cuarto.- El Presidente Municipal, hará uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página www.sistemas.hacienda.gob.mx del Sistema de Formato Único (SFU), la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), el Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) y demás definidos para reportar la aplicación de los recursos federalizados.

12.No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

TESORERÍA DE LA
AGENCIA DE POLICIA
"SAN JUAN ALOTEPEC"
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dto. Yautepec, Oax.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
Por el H. Ayuntamiento.

C. TIMOTEO OSORIO ZENÓN
Presidente Municipal y Presidente
del CDSM.



C. VILIULFO QUIÑONEZ FLORES
Síndico Municipal



REGIDURÍA DE
OBRAS
MUNICIPALES
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dto. Yautepec, Oax.
2014-2016

C. MARCIAL ZENON QUIÑONEZ
Regidor de Obras

C. RUFINO HERNANDEZ ZARATE
Regidor de Hacienda

C. LUIS EUSTAQUIO

Sup. de Regidor de Educación



C. JAVIER MOLINA TRINIDAD

Regidor de Salud



Autoridades Auxiliares.

AGENCIA DE POLICIA
"SAN JUAN ALOTEPEC"
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dto. Yautepec, Oax.
2016

C. JAVIER APOLINAR ALBINO.
Agente de Policía de San Juan
Alotepec.

C. MAURO MARTINEZ FLORES.
Suplente de Agente de Policía

TESORERÍA DE LA
AGENCIA DE POLICIA
"SAN JUAN ALOTEPEC"
Mpio. Asunción
Tlacolulita,
Dto. Yautepec, Oax.

C. ISAAC MARTINEZ MORENO.
Tesorero de Agencia de Policía de
San Juan Alotepec.

C. TIMOTEO ALBINO VASQUEZ.
Secretario de Agencia de Policía
de San Juan Alotepec.



AGENCIA DE POLICIA
"SAN JUAN ALOTEPEC"
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
2014-2016

2014-2016



TESORERIA DE LA
AGENCIA DE POLICIA
"SAN JUAN ALOTEPEC"
Mpio. Asunción
Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
2014-2016

2014-2016



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
2014-2016



Soc. Pad. de Fam.
JUAN SARABIA
Clave: 20DCC0712C
San Juan Alotepec
Asunción Tlacolulita
Yautepec, Oax.

C. GILBERTO MARTINEZ
EVANGELISTA

Presidente de Comité de Preescolar
"Juan Sarabia" de San Juan Alotepec.

C. GABINO MORENO SOSA

Representante de Comité PROSPERA
de San Juan Alotepec

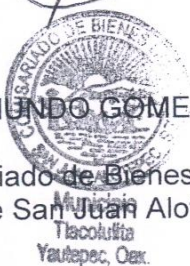


C. GUILLERMO PACHECO SOSA.

Presidente de Comisariado de Bienes
Comunales de Asunción Tlacolulita.

C. RAYMUNDO GOMEZ VASQUEZ

Comisariado de Bienes Comunales
de San Juan Alotepec.



Representantes de Comités.



C. HECTOR APOLINAR ALBINO

Presidente de Comité de primaria "
UNIÓN Y PROGRESO" de San
Juan Alotepec

C. MAYRA FLORES SOSA

Contralor Social

Representantes Agrarios.

C. SEBASTIANA QUIÑONEZ FLORES

Tesorero de Comisariado
de Bienes Comunales

C. LORENZO FLORES

Presidente de Consejo de vigilancia de
San Juan Alotepec.



C. FRANCISCO MARTINEZ REGINO

2° secretario de Consejo de vigilancia de San Juan Alotepec.

Representante de Productores.

C. YOLANDA MENDOZA
VASQUEZ

Representante de Grupo
Nuevo Amanecer

C. FLORECITA
GONZALEZ NOLASCO

Representante de Comité
Mujeres en Accion



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
2014-2016



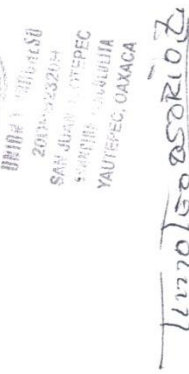
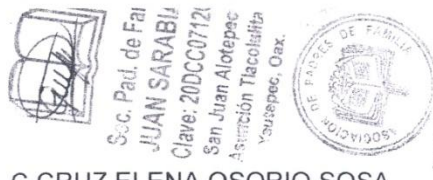
SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
2014-2016



REGIDURIA DE
HACIENDA
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
2014-2016



REGIDURIA DE
SALUD
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dtto. Yautepec, Oax.
2014-2016



C. CRUZ ELENA OSORIO SOSA

Representante
de la Instancia de la Mujer

Invitados con derecho a voz.



C. ARQ. RENE GARCIA
NICOLAS

Representante de la
Secretaria de Asuntos
Indígenas



C. JUAN SANCHEZ RIZO
SECRETARIO MUNICIPAL



C. RAQUEL DIAZ
GUTIERREZ

Apoyo Técnico
Municipal.



Página 12 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

[Signatures]

PROCESO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:

Reunión integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2016, taller de planeación participativa y estratégica.



REGISTRO DE ASISTENCIA

TALLER DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y ESTRATÉGICA
PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Lugar: Asunción Tlacolulita, Yautepec, Oax. Fecha: 10 de Marzo del 2016

N/P	NOMBRE	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	Noriega García-Ra.	Comite secundario	San Juan	
	Rubio Hernández	Regidor	Asunción Tlacolulita	
	Javier Molina Trinidad	Regidor de Salud	Asunción Tlacolulita	
	Luis Castañeda	suplente	Asunción Tlacolulita	
	Marcos Guzmán Quiroz	Regidor de obra	Asunción Tlacolulita	
	Wilfredo Quiroz Flores	Dandies	Asunción Tlacolulita	
	Constantino Doroteo Sosa	Pdte: A.G.L.G.	Asunción Tlacolulita	
	Luis Zárate Reyes	Suplente	A. Tlacolulita	
	Mayra Flores Sosa	Regidor S. Mayor	A. Tlacolulita	
	Timoteo Osorio Zenón	PTM Municipal	Asunción Tlacolulita	

REGISTRO DE ASISTENCIA

TALLER DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y ESTRATÉGICA
PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Lugar: Asunción Tlacolulita, Yautepec, Oax. Fecha: 10 de Marzo del 2016

N/P	NOMBRE	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	Guillermo Pacheco Rosa	Presidente Comisaria B.com.	A. Tlacolulita	
	Bertha Torres Rosa	Presidente Progr. Rep.	Tlacolulita	
	Javier Apolinar Albino	Agente Policia	San Juan Altopec.	
	Isaac Martinez Moreno	Tesorero Municipal	San Juan Altopec	
	Mauro Martinez Flores	Suplente	San Juan Altopec	
	Raymundo Gamio Vasquez	Comisariado	San Juan Alt.	
	Lorenzo Flores	Consejo de Vigilancia	San Juan	
	Gilberto Martinez Evangelista	Comite de prescolar	San Juan	
	Francisco Martinez Regin	Secretario	San Juan	
	Hector Apolinar Albino	Comite de Memoria	San Juan Altopec	

REGISTRO DE ASISTENCIA

TALLER DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y ESTRATÉGICA
PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Lugar: Asunción Tlacolulita, Yaotepec, Oax.
Fecha: 10 de Marzo del 2016

N/P	NOMBRE	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	Nery García López	Primaria Comite	Asuncion Tacotalpa	
	Bertolda Guadalupe M Gosain Sosa	comite Primaria Comite	Asuncion Tacotalpa Asuncion Tacotalpa	 
	Arturo Sosa-Garcia			A. S. G
	A. Nadia Mayela Ocasio Grc Juan Sanchez Rizo.	Presidenta del Comite Esc. Prim. Seccion Acad.	Asuncion Tacotalpa Asuncion Tacotalpa	 



REGISTRO DE ASISTENCIA

TALLER DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y ESTRATÉGICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Lugar: Asunción Tlacolulita, Yautepec, Oax. Fecha: 14 de Marzo de 2016

N/P	NOMBRE	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	Guillermo Pacheco Sosa	Pte. Brases. C	A. Tlacolulita	
	Timoteosorio Zentón	PTC-MPAL	Asunción Tlacolulita	Timoteosorio Zentón
	Rufino Hernandez	Regidor	Asunción Tlacolulita	
	Javier Molina Trinidad	Regidor de Salud	Asunción Tlacolulita	
	Maricel Zentón Quiroz	Regidor de obra	Asunción Tlacolulita	
	Luis Castaños	suplente	Asunción Tlacolulita	
	Marina Rodríguez Ramírez	Apoyo Técnico	Coplate Yautepec	
	Opaz S. Moreno	Apoyo Mpal.	Asunción Tlacolulita	
	Raymundo Gómez Vázquez	Comisariado de B. Comunes	Coplate Yautepec	



Secretaría de
Asuntos Indígenas

2010-2016 OAXACA



REGISTRO DE ASISTENCIA

TALLER DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y ESTRATÉGICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Lugar: Asunción Tlacolulita, Yautepec, Oax. Fecha: 14 de Marzo del 2016

N/P	NOMBRE	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	Lorenzo Flores	Consejo de Vigilancia	San Juan Alotepec	
	Javier Apolinario L.	Agente de Policía	San Juan Alotepec	
	Francisco Martínez Regino	Secretario	San Juan Alotepec	
	Guillermo Moreno Gosa	Comité de Vigilancia	Yautepec	
	Gilberto Martínez Evangelista	Comité de Vigilancia	San Juan Alotepec	
	Sebastián Quirón Flores	Comité de Vigilancia	Asunción Tlacolulita	
	Mauro Martínez Flores	Duplicante del Agente de Vigilancia	San Juan Alotepec	
	Timoteo Albino Vázquez	Secretario de la Agencia de Vigilancia	San Juan Alotepec	



2010 - 2016 OAXACA

REGISTRO DE ASISTENCIA

TALLER DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y ESTRATÉGICA
PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Lugar: Asunción Tlacolulita, Yautepec, Oax. Fecha: 14 de Marzo de 2016

N/P	NOMBRE	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
	Hector Apolina Alamo	Comite	San Juan Alotepec	
	Isaac Martinez Moreno	Tesorero Municipal	San Juan Alotepec	
	Yolanda Mendora Vargues	Presidencia mujeres en acción	A. Tlacolulita Yautepc	
	Raquel Diaz Gotierrez	asesor municipal	asuncion Tlacolulita	
	Jun Sandy Argo	Secretaria Municipal	Asuncion Tlacolulita	
	Zenobio Cruz Sosa.	2a. auxiliar secretario	Asuncion Tlacolulita	
	FLORESCITA GONZALEZ NOBESCO	COMITE DE LA COCINA COMUNITARIA	ASUNCION TACOLULITA YAUTEPEC OAXACA	

MEMORIA FOTOGRÁFICA:

Talleres de planeación participativa y estratégica.

Instalación de la reunión y explicación de la Planeación Municipal.



Integración por mesas de trabajo



Explicación en plenaria sobre problemáticas y soluciones.



ACTA DE VALIDACIÓN



ESL. PRIM. EBL. FEB.
20 DE NOVIEMBRE DE 1910
ASUNCIÓN TLACOLULITA



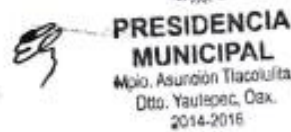
REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dto. Yautepec, Oax.
2014-2016



REGIDURÍA DE
OBRAS
MUNICIPALES
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dto. Yautepec, Oax.
2014-2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dto. Yautepec, Oax.
2014-2016



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Dto. Yautepec, Oax.
2014-2016

ACTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de Asunción Tlacolulita, Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, siendo las 14:00 horas del doce de Julio del dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones del municipio; los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, conformados por: el Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento, Agencia Municipal, autoridades Agrarias y comités municipales, con la finalidad de presentar el Plan Municipal y por consiguiente la aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día:-----

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo.
4. Aprobación y validación del P.M.D.
5. Clausura de la reunión.

Se realizó el pase de lista correspondiente verificándose la asistencia de la totalidad de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procediendo el Presidente municipal constitucional a declarar instalada la reunión siendo las 11:00 horas del día de su realización. Una vez instalada legalmente la reunión, se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo, en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad; Desarrollo Social y Humano; Crecimiento Económico Competitividad y Empleo y Gobierno Honesto y de Resultados; determinándose que la información que contiene el Plan Municipal, contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y ciudadanos del Municipio.-----

De esta manera, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Asunción Tlacolulita acordaron: 1. Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal y federal; a fin de facilitar la aplicación de los

programas federales y estatales existentes, así como la gestión de mezclas de recursos para las obras, proyectos y acciones de interés común. 2. Dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes. 3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.-----

No habiendo otro asunto qué tratar se clausura la reunión, levantándose la presente a las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ellas intervinieron. Damos fe.-----

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
POR EL CABILDO MUNICIPAL**

C. TIMOTEO OSORIO ZENOR
Presidente Municipal

REGIDURÍA DE
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Oto. Yautepec, Oax.
2014-2016

C. EUSTAQUIO LUIS
Regidor de Educación.

C. VILDEFLO QUINONEZ FLORES
Síndico Municipal

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Oto. Yautepec, Oax.
2014-2016

C. MARCIAL ZENON QUINONEZ
Regidor de Obras

C. JUAN SANCHEZ RIZO
Secretario Municipal

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Oto. Yautepec, Oax.
2014-2016

C. RUFINO HERNANDEZ ZARATE
Regidor de Hacienda

C. NADIA M. OCTAVIANO SPE.
Tesorera Municipal.

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Oto. Yautepec, Oax.
2014-2016

C. JAVIER APOLINAR ALBINO
Agente Municipal de San Juan
Alotepec

AGENCIA DE POLICIA
"SAN JUAN ALOTEPEC"
Mpio. Asunción Tlacolulita,
Oto. Yautepec, Oax.
2014

AUTORIDADES AGRARIAS


C. GUILLERMO PACHECO SOSA
Presidente del Comisariado de
Bienes Comunales.
Asunción Tlacolulita
Yautepec, Oax.
2015 - 2017

C. MOISES ZARATE QUIÑONEZ
Presidente del Consejo de
Vigilancia.

C. RAYMUNDO GOMEZ VAZQUEZ
Presidente del Comisariado de
Bienes Ejidales de San Juan
Alotepec


COMITÉ MUNICIPAL DIF
ASUNCIÓN TLACOLULITA
DTTO. YAUTEPEC OAX.
PERIODO 2014 - 2018
POR LOS COMITÉS MUNICIPALES

C. CRUZ ELENA OSORIO SOSA
Presidenta del Comité del DIF
Municipal.

C. CARLOS FLORES JULIAN
Presidente del Comité de Padres
de Familia de la Telesecundaria.

C. NADIA M. OCTAVIANO GPE.
Presidenta del Comité de Padres
de Familia de la Escuela Primaria.


C.
C. XOCHITL VAZQUEZ SOSA
Presidenta del Comité de Padres
de Familia del Preescolar

C. HECTOR APOLINAR ALBINO
Presidente del Comité de Padres de
Familia de la Escuela Primaria de San
Juan Alotepec.

C. NOE GONZALEZ RAMIREZ
Presidente del Comité de Padres
de Familia de la Telesecundaria
de San Juan Alotepec.

C. GILBERTO MARTINEZ
EVANGELISTA
Presidente del Comité de Padres
de Familia de la Escuela Pre
Escolar de San Juan Alotepec.

OTROS AUXILARES

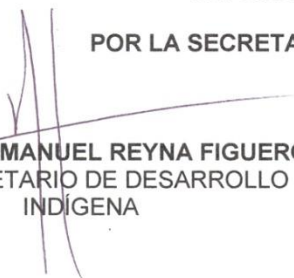


C. MAYRA FLORES SOSA
Primer Contralor Social

C. FIDEL CARBALLIDO OLIVERA
Segundo Contralor Social

DEPENDENCIA PARTICIPANTE

POR LA SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS



ARQ. VÍCTOR MANUEL REYNA FIGUEROA
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO
INDÍGENA



ARQ. RENÉ A. GARCÍA NICOLÁS
ANALISTA Y
ASESOR TECNICO



Secretaría de
Asuntos Indígenas

2010-2016 OAXACA



REGISTRO DE ASISTENCIA

REUNIÓN PARA LA APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Lugar: *Asunción Tlacolulita, Yautepec, Oaxaca.*

Fecha: *12 de Julio del 2016*

N/P	NOMBRE	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
01	<i>Jesus Sanchez Rios</i>	<i>Secretario Apptl.</i>	<i>Asunción Tlacolulita</i>	<i>[Firma]</i>
02	<i>Eustaquio Luis</i>	<i>Regidor Educación</i>	<i>Asunción Tlacolulita</i>	<i>[Firma]</i>
03	<i>Joel Fariato Reyes</i>	<i>Suplente del Regidor Salud</i>	<i>Asunción Tlacolulita</i>	<i>[Firma]</i>
04	<i>Rafael Hernandez Fariato</i>	<i>Regido Hacienda</i>	<i>Asunción Tlacolulita</i>	<i>[Firma]</i>
05	<i>Zenobio Cruz Sosa</i>	<i>Auxiliar Secretario</i>	<i>A Tlacolulita</i>	<i>[Firma]</i>
06	<i>Guillermo Quiñones Flores</i>	<i>Secretario mp.</i>	<i>Tlacolulita</i>	<i>[Firma]</i>
07	<i>Abel Vazquez Apolinar</i>	<i>Secretario del Comisariado</i>	<i>San Juan Huatepec</i>	<i>[Firma]</i>
08	<i>Silviero & Polina Albin</i>	<i>Agente de Policia.</i>	<i>San Juan Huatepec</i>	<i>[Firma]</i>
09	<i>Timoteo Osorio Zenon</i>	<i>Presidente municipal</i>	<i>A Tlacolulita</i>	<i>[Firma]</i>
10	<i>Marcel Zenin Quiñones</i>	<i>Regidor de obra</i>	<i>A Tlacolulita</i>	<i>[Firma]</i>

REUNIÓN PARA LA APROBACIÓN Y VALIDACIÓN
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

Lugar: Asunción Tacolulita, Yautepac, Oaxaca

N/P	NOMBRE	CARGO	LOCALIDAD	FIRMA
11	Constantino Doroteo S.	Presidente A.G. L.G	A. Tlacolulita	
12	Nadia Mayela Oteyero Guadalupe Flores	Presidente de la Esc. Prim.	A. Tlacolulita	
13	Sebastiana Guinones Flores	Presidenta P. de V. P. M.	A. Tlacolulita	
14	Mayra Flores Sosa	Pension para el Adulto Mayor	A. Tlacolulita	
15	Elvia Guinones Zarate	Integrante del Barrio la Zolalob	A. Tlacolulita	
			PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Asunción Tlacolulita, Dpto. Yauquepec, Oax. 2014-2016	

MEMORIA FOTOGRÁFICA:

Reunión para la aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.

Instalación de la reunión.



Presentación del documento.



Aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.





**Secretaría de
Asuntos Indígenas**

2010 - 2016

OAXACA



*Honorable Ayuntamiento Constitucional
ASUNCIÓN TLACOLULITA, Yautepec, Oax.
Trienio 2014-2016*

ASUNCIÓN TLACOLULITA

El presente Plan Municipal de Desarrollo es promovido por el propio municipio, con el apoyo de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI).